



Memoria 2014

El año 2014, estuvo marcado por dos períodos. El primero durante el primer semestre y el segundo, a partir la Asamblea General Ordinaria celebrada en Cáceres, en la que se produjo la elección de la nueva Junta de Gobierno del CGCEES.

En el primer semestre, se continuó con el desarrollo del Plan de Trabajo de 2013 y los temas prioritarios. En la Asamblea la nueva Junta recibió el encargo de ajustar sus objetivos de trabajo a los recursos disponibles y con los criterios marcados en esta.

En el mes de junio se realizó la reunión de traspaso de los miembros de la Comisión Permanente que sirvió para contextualizar a sus nuevos miembros en las funciones de los cargos, los temas prioritarios y la agenda prevista en los siguientes meses.

La nueva Junta de Gobierno mantuvo su primera reunión de trabajo en Córdoba, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Educación Social.

Después del DAFO compartido en la Asamblea, la Junta decidió establecer como prioritarios los temas de Regulación de la profesión, el estudio de los marcos comunes de formación en el marco europeo, como ayuda al objetivo de evaluación de las profesiones reguladas en ese marco territorial, los trabajos preparatorios del VII Congreso Estatal del 2016 y aquellos aspectos relativos a la Vocalía de Formación que contribuyen al trabajo de la regulación de la profesión (marcos comunes, desarrollo de los convenios con UNED y SIPS, la valoración de la duración del grado, la homologación de diplomados).

Para el desarrollo de estas y otras actividades, además de las responsabilidades de los miembros de la Junta, se propusieron encargos concretos a personas que por su conocimiento pudieran contribuir a avanzar en nuestros ejes estratégicos. Máximo Sayago del Colegio de Valencia asume el encargo, junto a Presidencia, de coordinar el plan de trabajo para la regulación de la profesión, creandose un grupo de trabajo que se cierra con la participación de Rafel López del Colegio de Catalunya y Alberto Fernández de Sanmamed, del Colegio de Galicia; asimismo se acordó que Alberto, formra parte de la Comisión mixta del VII Congreso, junto a Presidencia y además se le encargó el apoyo a los territorios para la construcción de los colegios profesionales. Clara Beltrán, del Colegio de Valencia, y Alberto Fernández de Sanmamed asumen el encargo de coordinar una nueva edición del Premio Toni Julià; Rafel y Alberto junto a Presidencia, reciben el encargo de elaborar una propuesta sobre el tema de Comunicación, puesto que la Vocalía estaba sin referentes temporalmente, trabajando con las personas que en ese momento tenían alguna responsabilidad en esa temática; Rosa Inés Pérez del Colegio de Madrid recibía el encargo de trabajar cerca de los movimientos sociales; Clara Beltrán y Rosa I. Pérez, junto con Lola Santos, Secretaria de la Junta de Gobierno de Consejo, asumen el encargo de revisar y reorganizar el archivo documental del CGCEES en la web www.eduso.net.

1. DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

El plan de trabajo de la Comisión Permanente se ha centrado especialmente en los cinco temas transversales que se consideraron de atención prioritaria. Estos temas han sido la Ley de Servicios y Colegios Profesionales, los trabajos internos en torno a la regulación de la profesión, la consecución de la publicación de los Estatutos definitivos, el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y las actuaciones en contra de los recortes y el desmantelamiento del Estado del Bienestar (especialmente a través de nuestra participación en la Marea Naranja y en la Cumbre social).

Relaciones Estatales

- **Ley de Sociedades Profesionales en coordinación con la Vicepresidencia, como se indica en la introducción.**

El año 2014, ha sido el más intenso en el trabajo del CGCEES, en relación con el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales (ALSCP).

Se han mantenido diversas reuniones con la Dirección General responsable del Ministerio de Economía y Competitividad así como con la Unión Profesional (UP).

En alguna de las entrevistas que se han mantenido con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Inmigración, también se ha tratado el tema.

Se ha realizado el seguimiento de los numerosos documentos de aportaciones, alegaciones, etc. elaborados, remitidos al Ministerio responsable del proceso de aprobación de la Ley, como a la UP. Se ha participado en diversas reuniones de la UP para coordinar estrategias junto a colegios y consejos de otras profesiones para lograr un frente común ante la pretensión de publicar una ley que pueda lesionar los intereses de los diferentes colectivos profesionales.

Hemos participado muy activamente en los documentos de alegaciones elaborados por la UP, con el objeto de conseguir que nuestra profesión sea de las que aparezcan con colegiación obligatoria.

En este proceso hemos contado con la asesoría de un servicio jurídico profesional.

- **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

En este proceso hemos elaborado diversos informes y posicionamientos. Hemos remitido tanto a la Federación de Municipios, como al gobierno y a los grupos parlamentarios nuestro posicionamiento, alegaciones y aportaciones, iniciativas que sólo han tenido eco por parte de alguno de los grupos parlamentarios, pero sin que haya habido ninguna incidencia importante en el resultado final del texto.

Hemos contado también con la colaboración de Joan Hernández al que le encargamos un dictamen sobre esta iniciativa legislativa.

Se sigue con atención el tema para localizar cualquier iniciativa de evaluación sobre el impacto de la aplicación de dicha ley y las posibles acciones al respecto.

- **Actuaciones en contra de los recortes en servicios sociales y en defensa del Estado de Bienestar.**

En este tema se centraron los esfuerzos en la colaboración con movimientos ya existentes con el fin de establecer sinergias y mayor fuerza en los posicionamientos y actuaciones. Además de nuestros propios manifiestos (en contra de la reforma de la LRSAL, etc.) Se ha participado activamente en las actuaciones de la Marea Naranja Estatal y la Cumbre social, especialmente por parte de la Secretaría General y posteriormente como encargo a Rosa Inés Pérez del Colegio de Madrid.

En concreto en la Cumbre social se ha asistido a las reuniones convocadas y se ha realizado difusión de sus documentos, acciones y manifiestos.

Con relación a la Marea Naranja Estatal, se ha participado activamente en las reuniones, elaboración de documentos y difusión de actuaciones, además de la asistencia a diversos actos de las Mareas Naranjas. Así mismo hemos impulsado la participación activa de las Entidades que forman este Consejo en las actividades programadas (movilizaciones, recogida de firmas, difusión de posicionamientos, etc.).

También se mantuvieron contactos con el Consejo General del Trabajo Social para intentar buscar actuaciones conjuntas en defensa de los servicios sociales.

En este aspecto también señalaremos la colaboración con la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales a través de la colaboración en la difusión de sus informes y documentos.

Desde Vicepresidencia se ha participado en los trabajos previos para la constitución de la Alianza Científico Profesional de Sanidad, Educación y Servicios Sociales.

Sobre las Relaciones Institucionales, señalaremos algunas de las realizadas este año:

- **MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.**
- Actuaciones conjuntas del CGCEES y el CGTS para solicitar la regulación de las profesiones sociales.
- Reunión con la Directora General de Servicios para la Familia y la Infancia (mayo 2014). Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

- Contactos con la Directora General de Servicios para la Familia para solicitar la obligatoriedad de colegiación de la profesión de educador/a social en el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
- Actuaciones ante la Dirección General de Política Universitaria para la correspondencia del título de Diplomado/a en Educación Social con el MECES.

- **DEFENSORA DEL PUEBLO.**
- Contactos para solicitar la obligatoriedad de colegiación para la profesión de educador/a social.

- **IMSERSO.**
- Participación en sus Jornadas de Trabajo.

- **UNED.**
- Firma del convenio marco de colaboración.

- **CONFERENCIA DE DECANOS.**
- Se han mantenido contactos para solicitar su apoyo a la reserva de actividad y colegiación obligatoria.

- **FEMP.**
- Difusión II Jornadas Políticas Sociales de Apoyo a las Familias.
- Envío Dúptico CGCEES sobre LRSAL.

- **UNIÓN PROFESIONAL.**
- Participación y presencia en las reuniones convocadas por la UP en sus diferentes ámbitos, especialmente en lo referido a reuniones y trabajos sobre la LSCP y temas de Internacional.

- Colaboración en la Revista Profesiones.

- **CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL.**
- Actuaciones conjuntas para solicitar la regulación de las profesiones sociales.

- **ALIANZA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.**
- Adhesión a la Alianza Científico-profesional de Sanidad, Servicios Sociales y Educación.

- **PSOE.**
- Reuniones y contactos con dirigentes del PSOE en el Congreso para valorar el papel de los colegios profesionales ante diferentes leyes: sobre la Ley de Reforma de la Administración Local y la Ley de Servicios Profesionales.
- **FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA Y GRUPO CEYD.**
- Colaboración en la difusión del II Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y el Desarrollo.

Actuación en territorios sin colegio profesional

- Apoyo en el proceso de Creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias.
- Apoyo en el proceso de Creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias.
- Trabajo con la Asociación de Cantabria (Apeesca) y colaboración desde el CGCEES para la consecución del Colegio Profesional.

Convenios de colaboración

- Convenio de colaboración con el CPEESM para el desarrollo de labores de apoyo administrativo a la secretaria del CGCEES.
- Seguimiento de las actuaciones previstas por COPESA para retomar las relaciones e impulsar la profesión en Ceuta y Melilla.
- CONVENIO MARCO DE COLABORACION con la SIPS para el desarrollo de acciones conjuntas.
- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN con la UNED para el desarrollo de acciones conjuntas.

Coordinación General

Se han seguido las actuaciones y reuniones con los organismos públicos de referencia para la Publicación de los Estatutos definitivos.

2. DEL IMPULSO PROFESIONAL

- **Estatutos generales de los colegios y del Consejo General.**

Otro de los temas fundamentales de trabajo a lo largo de 2014, ha sido el proceso de seguimiento de la aprobación y publicación de los estatutos definitivos del CGCEES.

Conjuntamente con diversos abogados de los colegios se elaboró una hoja de ruta, aprobada en la Asamblea General, donde se ponía límite al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Inmigración, y se acordaba el uso incluso del procedimiento judicial (contencioso-administrativo). En dicha asamblea se aprobaron los cambios sugeridos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en el trámite para llevar el proyecto a Consejo de Estado como paso previo a Consejo de Ministros. Se estaba a la espera del informe final de la Secretaría General técnica de dicho Ministerio para seguir con el proceso.

- **RES**

Continuación del trabajo de mejora y actualización de la revista y su contenido. Se han completado los órganos de la revista.

- **COORDINACIÓN INTERNACIONAL** Se ha continuado con grupo de coordinación entre las diferentes personas que están actuando en la relación con la Unión Profesional y la vocalía internacional para tratar el tema de la directiva europea relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales.

3. DE LAS RELACIONES ADMINISTRATIVAS INTERCOLEGIALES

Además de la preparación de convocatorias y documentos para las reuniones del Consejo que se detallan más adelante, desde la Secretaria General se continuó con la comunicación ordinaria a las Juntas y Entidades de acuerdos, solicitudes y demandas, incluyendo especialmente a las Entidades que estaban en Junta.

Se mantuvieron activas y actualizadas las listas de distribución que funcionaron especialmente bien. Es de destacar este año que temas de gran calado e información como LSCP y tema de Estatutos fueron tratadas a través de la lista de Presidencias según se acordó en la reunión de Presidencias.

Sobre información se enviaron los diferentes comunicados elaborados este año para difusión entre las entidades.

Como punto a estudiar y a valorar para el futuro está la viabilidad de las reuniones virtuales. Como se había hablado se intentó la realización de una Junta de Gobierno virtual que no fue posible por no disponer de los elementos técnicos necesarios y por las dificultades observadas de la forma de tratamiento de los temas siendo los órdenes del día tan densos y tantas las personas a intervenir. Posteriormente, se realizó alguna reunión de la Comisión permanente y se están introduciendo estas nuevas herramientas. Se valoró que con la práctica habrá que determinar el tipo de contenido de estas reuniones virtuales puesto que el debate es algo complejo según la naturaleza y complejidad de los temas. Se irá analizando durante 2015.

Reuniones de los Órganos de Gobierno del CGCEES en 2014:

ASAMBLEA GENERAL

7 y 8 de junio. Cáceres.

JUNTA DE GOBIERNO

1 y 2 de marzo. Madrid.

4 de abril. Reunión virtual.

4 y 5 de octubre. Córdoba.

6 noviembre. Reunión Virtual.

COMISIÓN PERMANENTE

17, 18 y 19 de enero. Tenerife.

25, 26 y 27 de julio. Barcelona.

23 de diciembre. Reunión virtual.

Desde la Secretaria General se asumió también la coordinación de nuestra participación en la Marea Naranja Estatal y en la Cumbre social (hasta el cambio de Junta, que fue asumido como encargo por Rosa Inés Pérez), con la asistencia a reuniones, la difusión de los acuerdos y propuestas, la elaboración de comunicados, etc. Siendo esta línea de trabajo de buscar sinergias en la defensa de los servicios sociales uno de los ejes transversales de este Consejo General.

4. TESORERIA

En 2014 las actuaciones llevadas a cabo por la Tesorería del CGCEES fueron:

Elaboración del presupuesto anual y memoria económica.

Información trimestral a la Junta de Gobierno y a las entidades sobre el seguimiento presupuestario que realiza el técnico económico.

Seguimiento anual del pago de cuotas de los colegios y entidades conveniadas.

Seguimiento del gasto de las vocalías y comisiones no permanentes en coordinación con coordinadora de vocalías, responsables vocalías y el técnico económico.

Coordinación y autorización del pago de dietas y gastos por asistencia a reuniones de la Comisión Permanente, la Junta de Gobierno, las vocalías y las Comisiones de Trabajo.

Se han continuado los contactos con el Banco Sabadell-Atlántico, aunque sin haber llegado a consolidar un convenio anual que permita un marco de colaboración mutua más estable.

También se han mantenido contactos con la Unión Profesional para la gestión de las cuotas y envío de previsión de gastos de cuota por colegio para el ejercicio 2015, cuyo importe será abonado proporcionalmente por las entidades miembros del CGCEES.

CIERRE ECONÓMICO 2014

GASTOS

		CIERRE
PRESUPUESTO ORDINARIO	2014	31/12/2014
Personal Técnico	38.878,31	39.268,60
Secretaría Técnica	16.299,53	16.689,71
Técnico en Contabilidad	5.372,88	5.373,00
Convenio de archivo y documentacion	1.003,00	1.003,00
Técnico en EDUSO	14.702,90	14.702,89
Convenio Apoyo ST	1.500,00	1.500,00
Asesoría Jurídica	3.400,00	1.980,00
Asesoría contable	903,6	666,48
Material de Oficina	250	187,61
Imprenta	250	449,09
Comunicación entidades	2.500,00	2.462,53
Envios y correos	150	112,13
Telefonica	2.350,00	2.350,40
Renovación de dominios	1.000,00	723,58
Organos de Gobierno	16.000,00	26.981,47
Asambleas / Juntas de Gobierno	10.500,00	15.347,54
Comisión Permanente	500	1.923,75
Relaciones institucionales	4.000,00	4.772,31
Protocolo	1.000,00	999,57
Dia de la Educación Social	0	3.938,30
Vocalía Comunicación	3.831,00	1.737,38
Reuniones	2.500,00	406,38
Web EDUSO	1.331,00	1.331,00
Vocalia situación profesional	2.500,00	0
Reuniones	2.500,00	0
Vocalía Internacional	3.500,00	3.810,22
Funcionamiento	2.500,00	1.331,00
Reuniones	1.000,00	2.479,22
Vocalia formación Universitaria	2.500,00	852,7

Reuniones	2.500,00	852,7
Comisiones No permanentes	2.000,00	216,3
Reuniones	2.000,00	216,3
Cuota AIEJI	2.196,07	2.189,50
Cooperación Internacional	930	930
Comisiones bancarias	150	133,09
Gastos tarjeta crédito	0	133,09
Ventanilla Única	500	500
Hosting	0	500

		CIERRE
PRESUPUESTO ORDINARIO	2014	31/12/2013

Impuestos	200	0
Recogida de residuos	200	0
Formación (Congresos)	3.000,00	8.000,00
Cuotas Unión Profesional	8.413,76	8.413,76
Imprevistos	1.000,00	345,51
Solicitud ISB autoría editorial		45
Amortización		300,51

TOTAL GASTO ORDINARIO	93.902,74	99.847,82
------------------------------	------------------	------------------

		CIERRE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	2014	31/12/2014

Apoyo territorios	6.500,00	5.525,31
Mejoras Web para Res	4.000,00	3.146,00

TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	10.500,00	8.671,31
-------------------------------------	------------------	-----------------

TOTAL GASTOS 2014	104.402,74	108.519,13
--------------------------	-------------------	-------------------

PRESUPUESTO 2014

INGRESOS

		HASTA EL
PRESUPUESTO ORDINARIO	2014	31/12/2014
Cuotas miembros	82.100,00	78.056,81
Derrama de EE - Cuota Unión Profesional	8.413,56	8.050,21
Subvenciones Banco Sabadell	3.500,00	0
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	94.013,56	86.107,02

Convenio por habilitaciones		33.292,50
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	33.292,50

TOTAL INGRESOS 2014	94.013,56	119.399,52
----------------------------	------------------	-------------------

<i>Diferencia presupuesto total</i>	-10.389,18	10.880,39
--	-------------------	------------------

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DESDE EL 01/01/14 A 31/12/14

DEBE

GASTOS	108.519,13
A). Gasto ordinario	99.847,82
Personal Técnico	39.268,60
Asesoría Jurídica	1.980,00
Asesoría contable	666,48
Material de Oficina	187,61
Imprenta	449,09
Comunicación entidades	2.462,53
Renovación de dominios	723,58
Organos de Gobierno	26.981,47
Vocalía Comunicación	1.737,38
Vocalía situación profesional	0
Vocalía Internacional	3.810,22
Vocalía Formación universitaria	852,7
Comisiones no permanentes	216,3
Cuota AIEJI	2.189,50
Cooperación Internacional	930

Comisiones bancarias	133,09
Ventanilla Única	500
Formación (congreso)	8.000,00
Cuotas unión profesional	8.413,76
Imprevistos	345,51
B). Gastos extraordinario	8.671,31
Gastos extraordinarios	8.671,31
Resultado ejercicio 2014	10.880,39

H A B E R

INGRESOS	119.399,52
ingreso ordinario	86.107,02
Cuotas miembros Consejo	78.056,81
Ingresos financieros	8.050,21
Subvenciones banco de Sabadell	0
Ingresos extraordinario	33.292,50

BALANCE DE SITUACIÓN CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS

DESDE EL 01/01/2014 A 31/12/2014

ACTIVO	ejercicio 2014
B) INMOVILIZADO	455,19
III. Inmovilizaciones materiales	455,19
Otro inmovilizado	1.376,80
Otro inmovilizado material	1.216,01
Otro inmovilizado	160,79
Amortizaciones	-921,61
Amortizaciones acumulada del inmovilizado material	-921,61
D) ACTIVO CIRCULANTE	183.564,13
Deudores	48.263,48
Cuotas miembros de CONSEJO	2.498,62
Cuotas pendientes de pago de Entidades miembros	2.498,62
Entidades de CONSEJO, deudores	45.764,86
Convenios y prestamos a miembros de Consejo	10.764,86

Deudores por operaciones en común	35.000,00
Tesorería	135.300,65
Caja efectivo	346,61
Bancos e instituciones de crédito a la vista.	84.954,04
Depositos a corto plazo	50.000,00

TOTAL ACTIVO	184.019,32
---------------------	-------------------

PASIVO	ejercicio 2014
A) FONDOS PROPIOS	163.513,71
Cuota Fundacional	1.203,00
Cuotas asociaciones	1.203,00
Resultados de ejercicios anteriores	151.430,32
Remanente	183.195,31
Resultados negativos en ejercicios anteriores	-31.764,99
Resultados negativos en otros años	-31.764,99
Perdidas y ganancias	10.880,39
Ganancias año 2014	10.880,39
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.629,61
Provisiones para responsabilidades	6.629,61
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	13.876,00
Acreeedores comerciales	905,15
Deudas por compras o prestaciones de servicios	665,15
Acreeedores por prestaciones de servicios	665,15
Otras deudas no comerciales	540,85
Administraciones públicas	219,08
Hacienda Publica acreedor por conceptos fiscales	207,71
Organismos de la seguridad social acreedora	11,37
Otras deudas	321,77
Deudas a corto plazo	321,77
Provisiones para operaciones de tráfico	12.430,00
provisión para otras operaciones de trafico	12.430,00
TOTAL PASIVO	184.019,32

5. DESARROLLO PROFESIONAL

1. Seguimiento y dinamización de las Vocalías

- a) **Dinamización:** este año se dedicó especial atención a la organización y relación de coordinadores y referentes a través de herramientas trabajadas desde la vocalía de comunicación para la implementación transversal en el funcionamiento de todas las vocalías en especial del Dropbox.

También se han establecido responsabilidades concretas a cada referente, repartiendo así entre los diferentes territorios las tareas en función de sus capacidades y recursos.

- b) **Seguimiento:** se ha efectuado una revisión continua, al menos mensualmente del estado de los acuerdos y encargados tomados tanto en las reuniones de referentes como en los órganos de gobierno.

Se ha realizado el seguimiento de la participación de todos los territorios en el trabajo de las vocalías, contactando con ellos, periódica y puntualmente en casos de demandas específicas.

Se ha facilitado el trabajo tanto de las personas responsables de la coordinación de cada vocalía como de los referentes, atendiendo cualquier demanda y facilitando la coordinación con la comisión permanente.

- c) **Impulso a la presentación de informes, memorias y planes de trabajo por parte de las Vocalías**

Especial importancia se ha dado este año, dada la situación social, a la elaboración y difusión de todos aquellos informes y comunicados en los que se han evidenciado las políticas sociales que contribuyen a que nuestra profesión se vea perjudicada, como los informes sobre la Ley de Servicios Profesionales.

Se han solicitado y evaluado los informes y resúmenes con la periodicidad acordada en el documento de funcionamiento de vocalías.

Anexos
Memorias Vocalías y Comisiones de Trabajo

Esta Comisión de Trabajo analiza, estudia y genera planes específicos de actuación en relación con las políticas sociales y educativas ante el impacto social del envejecimiento en nuestra sociedad y la capacidad de nuestra profesión para prevenir la dependencia y favorecer la autonomía e independencia de la ciudadanía de todas las edades.

El papel de las/os Educadoras y Educadores Sociales es clave en la actualidad, tanto en el trabajo educativo de desarrollo de la persona a lo largo de toda la vida, como en el de la participación social entre generaciones en el entorno familiar y comunitario en el que vive.

El envejecimiento demográfico de la población requiere de la Educación Social para hacer efectivo el necesario cambio cultural de valores sobre la vejez que rompa con el edadismo, fomentar el envejecimiento activo que prevenga la dependencia y posibilite que el capital humano que representa la ciudadanía de mayor edad revierta en la sociedad con su conocimiento, experiencia y solidaridad, además de avanzar hacia la cohesión social desde el trabajo intergeneracional.

En este grupo de trabajo intercolegial nos proponemos hacer visible la importante contribución de nuestra profesión en la atención y orientación socioeducativa individualizada, familiar, grupal y comunitaria desde la red de Centros educativos, sociosanitarios y comunitarios, la información, la formación desde el reconocimiento de las capacidades y competencias de las personas a medida que envejecen, y no desde sus déficits y las necesidades, el derecho a la igualdad de oportunidades, la atención a la diversidad, el trabajo con las familias y la sensibilización social y el trabajo intergeneracional con la ciudadanía de todas las edades para que conozca, reconozca y reclame la aportación de las personas mayores.

Acciones relevantes realizadas:

- INICIO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NORMATIVAS DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS en materia de políticas sociales, modelos de gestión de equipamientos, programas, servicios, organizaciones y reglamentos de participación de las personas mayores, programas intergeneracionales que se desarrollan, etc... con el objetivo de presentar a las diferentes administraciones propuestas profesionalizadoras que generen modificaciones en las normativas y nuevos yacimientos de empleo para nuestra profesión en este ámbito.
- AVANCE EN EL CATÁLOGO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS de las/os Educadoras y Educadores Sociales en este ámbito, imprescindible para avanzar en la incorporación de la figura profesional en los equipos interdisciplinares que trabajan en los Servicios y Programas de atención a personas mayores,

tanto de protección a la dependencia (S. Sociales, Centros de Día, Residencias, Pisos tutelados, etc...) como de promoción de la participación social y aprendizaje a lo largo de todo el curso vital (Centros de Educación de Personas Adultas, Centros de Mayores, Asociaciones, Centros de Juventud, Centros Cívicos y Culturales, Centros educativos de primaria y secundaria, Centros de Salud, etc...)

- La activa participación de esta Vocalía en la Comisión Permanente de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad del CGCEES, nos ha permitido comprobar el alto nivel de interés y compromiso con este ámbito y realizar un trabajo colaborativo interterritorial muy enriquecedor. Nos permite conocer las políticas sociales de otras comunidades autónomas y los procesos seguidos por el conjunto de Colegios Profesionales en este ámbito.
- Contactos Institucionales: IMSERSO, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE para informarnos sobre el proyecto de IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA EUROPEA PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS durante el PERÍODO 2012-2014, así como organizaciones relacionadas con el sector como ASISPA, MUNDO MAYOR (Gala de Entrega de los Premios Nico), etc...
- El intercambio de conocimientos y experiencias entre los/as colegiados/as participantes en esta Comisión de CGCEES, ha planteado la confección de un Catálogo de Experiencias que puedan ser certificadas como Buenas Prácticas, que posibilite la investigación, la innovación y el desarrollo de este ámbito profesional.
- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales nos invitó al CGCEES a participar en las **Jornadas de Debate sobre LAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ORIENTACIONES DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE 6 DE DICIEMBRE DE 2012, RELATIVAS A LAS PERSONAS MAYORES**, que tuvieron lugar los días 27/02, 25/03 y 29 de Abril 2014.

Las propuestas para el desarrollo en nuestro país de las orientaciones que han de guiar, considerando la perspectiva europea, el envejecimiento activo y la solidaridad entre generaciones en la actualidad y el futuro. Desde la Comisión de ALV participamos en las cuatro jornadas que se celebraron con amplia participación institucional y social a fin de recoger e incorporar aspectos relevantes al citado documento.

Nuestra participación en estas jornadas respondía al interés de colaborar y contribuir junto con otras instituciones, organismos, unidades y áreas con responsabilidad de gestión en asuntos relativos a las personas mayores en la Administración Pública, grupos representativos de distintos ámbitos de la sociedad, empresas, profesionales, tercer sector y sociedad civil en su conjunto, a la valoración del documento a través del debate de su contenido. El

documento fue elaborado conjuntamente por el Comité de Empleo y el Comité de Protección Social, que el Consejo (EPSCO) adoptó mediante la Declaración, el 6 de diciembre de 2012, sobre el Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional. De hecho, un primer esquema de este documento fue anunciado durante la Jornada de Inauguración del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional como estrategia futura en respuesta a un compromiso del Gobierno de España para desarrollar actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Estar presentes en el proceso de consulta sobre el contenido del documento, en cuya redacción participaron expertos en diferentes áreas relativas a las personas mayores, incluido el Consejo Estatal de las Personas Mayores, resultó de especial relevancia para situar el papel de nuestra profesión, a través de los órganos colegiales más representativos, en el lugar que le corresponde.

- Organización de las **Jornadas: “Mediación intergeneracional para el reconocimiento de las personas mayores en su entorno de vida”**. los días 10 y 11 de Junio de 2014.

El CPEESM, junto al CEESC y CEESG han liderado como coordinadora de la Comisión de Envejecimiento Activo, Alv e Intergeneracionalidad del Cgcees, la continuidad de colaboración con el IMSERSO.

Se trató de analizar las oportunidades que la mediación social como instrumento para concienciar a la sociedad la necesidad de romper barreras y poner en práctica procesos de comunicación positiva entre generaciones y se abordó la diferencia entre la función mediadora entre generaciones en el ámbito comunitario, propia de la Pedagogía Social y la función de mediación en la gestión de conflictos de intereses entre dos partes; y se profundizó en la metodología de Aprendizaje Servicio APS.

La valoración de las Jornadas ha sido muy positiva, dado que el formato ha permitido el trabajo en grupos y plenario con un total de 60-70 participantes que han valorado muy satisfactoriamente la calidad de los contenidos tratados, su adecuación a la realidad actual y su aplicabilidad en el marco de un ambiente motivador.

Destacar la buena relación y coordinación con el equipo del IMSERSO que nos reconoce la profesionalidad y la motivadora metodología que utilizamos. Continuamos manteniendo un buen posicionamiento a nivel institucional y profesional, y un decisivo avance en la presencia y reconocimiento de nuestra profesión en el ámbito del envejecimiento activo, el aprendizaje a lo largo de la vida y la intergeneracionalidad.

- Colaboración de Cgcees a través de esta Comisión en las **VI Jornadas Internacionales: “Educación Social e Xerontología”** celebradas el día 1 de Octubre con motivo del Día Internacional del Mayor organizadas por el

Ceesg, y su grupo de trabajo Geix y la facultad de CC de la Educación de la Universidad de Vigo.

El Programa sobre *“Buenas prácticas: profesionalización y experiencias prácticas”* contó con la participación como ponentes de los referentes del Ceesc y Cpeesm de esta comisión, en la **Conferencia Inaugural: Atención Centrada en la persona: nuevo paradigma de la Educación Social** y la ponencia en la Inauguración oficial: **“La profesionalización en gerontología de la Educación Social como logro de futuro”**, además de presentar en el **Mosaico de Experiencias: El cine como estrategia de intervención y Buenas practicas desde la excelencia en el trato y el respeto de la confidencialidad.**

- Asistencia a presentación de la Plataforma EPALE de la **Subdirección General de Aprendizaje a lo largo de la vida del Ministerio de Educación** en el **Colegio Oficial de Médicos** de Madrid el día 06/10.
- Participación en el **Ateneo Gerontológico “Buenas prácticas hacia la innovación: conversaciones y tendencias”** celebrado en Madrid el 14 y 15/10 por el **Grupo Entremayores.**
- En el mes de Octubre el Cpeesm establece contacto con la **Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid** y se establece dos acciones de **colaboración inicial:**
 1. **Presentación de propuesta formativa a cargo del Cpeesmd** dando respuesta a su solicitud en la que nos manifestó su interés de colaboración con los Colegios Profesionales para el desarrollo de acciones de Envejecimiento Activo en los Centros de Personas Mayores propios.
 2. **Participación en el Jurado del I Certamen de ideas innovadoras para la Dinamización de los Centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid** junto a la Asociación de Terapeutas Ocupacionales.

Estas dos acciones suponen un importante paso en la puesta en valor de nuestra profesión en este ámbito tanto desde el punto de vista institucional como de la proyección profesional.

- Participación en el **Congreso Internacional de Servicios Sociales y socio sanitarios. “Retos y perspectivas para la protección y el desarrollo social en 2020”**. Celebrado en Palencia, 13 y 14 de Noviembre. Organizado por el Ayuntamiento y la Diputación de Palencia y la Facultad de Educación de la Universidad de Palencia y en el que el CEECYL y la Comisión de CGCEES colaboran activamente participando como ponentes en las **Mesas sobre “Formación, Profesionalización y cualificación en los Servicios Sociales”** y **“Modelos y Programas de intervención Social, educativa y comunitaria”**, así como en la presentación de Comunicaciones y moderación de mesas.

VOCALÍA INTERNACIONAL

OBJETIVOS PLANTEADOS EN PLAN DE TRABAJO	NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE LOS MISMOS
<p>0. Ejercer la representación de la vocalía internacional del CGCEES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las reuniones de Junta de Gobierno del CGCEES: el 1 y 2 de marzo de 2014 (Madrid) en la que se confirma candidatura para la AIEJI y la Oficina Europea por parte de la junta; el 5 de abril de 2014 (Zaragoza) para concretar pasos a seguir en el tema de la regulación profesional; 4 y 5 de octubre de 2014 (Córdoba) y 6 de noviembre de 2014 (reunión virtual) • Asistencia y coordinación a reunión de equipo motor de vocalía internaciona, en Madrid el 28 de junio de 2014. Convocada por la coordinadora de la vocalía internacional y asistencia de Sergio Fernández (CPEESM), Miriem Solsona (CEESC), Maximo Sayago (COESCV). • Asistencia a la asamblea del CGCEES: 7 y 8 de junio de 2014 en Cáceres. • Asistencia a la celebración del Día Internacional de la Educación Social en Córdoba el 3 de octubre de 2014, Participación en la mesa redonda “Retos y dificultades de la Educación Social en perspectiva internacional” en el marco de presentación de los ejes principales del congreso. • Asistencia a la reunión convocada por Unión Profesional el día 10 de abril de 2014 con D.ª Margarita de Lezcano Mújica, Subdirectora General de Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en Madrid a propósito de la <i>transposición de la nueva Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales</i>, y específicamente del procedimiento de evaluación mutua destinado a la determinación de las profesiones reguladas en los países de la Unión Europea. Junto con Máximo Sayago.
<p>A. Desarrollar la vocalía internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión presencial de referentes de la vocalía: este año se ha facilitado y hecho coincidir con la III Simposium Europeo de Asociaciones de Educadores Sociales. • Reunión del equipo motor el día 28 de junio de 2014: plan de

<p>A1- Reafirmar la organización y el funcionamiento de la vocalía internacional</p>	<p>trabajo y otros puntos de dinamización de la vocalía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de lista de distribución de la Directiva de Cualificaciones Profesionales para mejorar el flujo de comunicación de la vocalía con la Comisión Permanente del CGCEES como propuesta de hoja de ruta de la Directiva de Cualificaciones profesionales añadiendo a vocalía de formación universitaria y vocalía socioprofesional como novedad durante este año. • Discusión de los siguientes asuntos por correo electrónico: plan de trabajo, memoria, Directiva de Cualificaciones Profesionales, metodología de trabajo y contenidos así como preparación de reuniones de junta de gobierno, III Simposium Europeo y Comités Ejecutivos de la AIEJI, incluso traducciones. También se realizan contactos telefónicos y por whats up con el equipo motor. • Miembros: altas y bajas. Este año contamos con cinco territorios sin referentes CEESCLM, COPESEX, COEESNA, CEESCYL, con la incorporación de la baja de la referente del CEESPV y cambio en los referentes de tres de los territorios.
<p>B. Representar al CGCEES en la AIEJI y desarrollar la Oficina Europea</p> <p>B1- Representar al CGCEES en la AIEJI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Comité Ejecutivo de la AIEJI con representación en una de las dos convocadas: reunión Junta de Gobierno de la AIEJI (Zaragoza, 4 de abril de 2014) con presencia de la coordinadora de la vocalía y del equipo motor (Miriem Solsona y Maximo Sayago). Traducción de órdenes del día y actas, por parte de la referente del CEESC. • Asamblea General de la AIEJI (Zaragoza, 5 de abril de 2014) con la asistencia de referentes de CEESC, CPESM, CPESRM, COPESA, así como los miembros de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales. Se asume la coordinación de la Oficina Europea por parte de la coordinadora de la vocalia tras la asamblea. • III Simposium Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (Zaragoza, 5 y 6 de abril de 2014).Organización por parte del CEES-Aragón del simposium por un equipo formado por Nuria Moy, Alicia Reina y Gema López. Y además de la Secretaria técnica y apoyo de miembros de la Junta así como de la presidencia. • Seminario de la AIEJI sobre menores no acompañados (Roma, 27 de septiembre de 2014). Por parte del CGCEES se coordinó la participación de Miriem Solsona en dicho seminario en el que se tratan sobre las dificultades, las competencias del educador/a social, la situación en los diferentes países participantes... etc.

<p>B2- Obtener la regulación europea de la profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a la Conferencia sobre la Modernización de la Directiva de Cualificaciones Profesionales : (Bruselas, 12 de febrero de 2014) • Desarrollo de la Hoja de Ruta en relación a los temas propuestos por la Junta Permanente del CGCEES. • Trabajo con el referente de Unión Profesional en el área internacional de la misma: Asistencia a la reunión convocada por Unión Profesional el día 10 de abril de 2014 con D.ª Margarita de Lezcano Mújica, Subdirectora General de Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en Madrid a propósito de la <i>transposición de la nueva Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales</i>, y específicamente del procedimiento de evaluación mutua destinado a la determinación de las profesiones reguladas en los países de la Unión Europea. Junto con Máximo Sayago.
<p>C- Gestión del <u>presupuesto de cooperación internacional</u></p>	<p>Provisión y seguimiento del presupuesto del cooperación internacional.</p> <p>Delegación de la elaboración a la referente de CEESC pero no se ha logrado sacar para este año.</p>

VOCALIA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Durante el año 2014, esta vocalía ha ido adquiriendo un volumen considerable de trabajo, en todo lo relacionado con el ámbito Universitario. Como vamos observando, los planes y métodos de estudio están evolucionando y modificándose a nivel Europeo, esto genera muchos cambios y mucha implicación por parte de esta vocalía, en relaciones con la Universidad y con los posicionamientos de todos los Colegios.

Estamos en un momento muy importante para hacer aportaciones y posicionamientos claros a la Universidad, que repercutirá de una forma muy significativa a los futuros Educadores Sociales, tanto académico como laboralmente.

Durante este año, hemos conseguido llegar a firmar dos convenios de gran importancia:

- 1.- SIPS (Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social), el 7 de mayo <http://sips-es.blogspot.com.es/>
- 2.- UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) el 21 de mayo.

Sería importante, el crear grupos de trabajo en todos los Colegios para una participación activa en esta vocalía y referentes con una implicación constante, con el fin de poder dar respuestas a muchas de las situaciones Universitarias que ya tenemos planteadas y otras que nos vendrán sin tardar.

Las actividades en las que se ha participado activamente, han sido muy numerosas.

8 FEBRERO 2014

Reunión Vocalía Internacional y Formación Universitaria

Lugar: Colegio de Educadores Sociales de Madrid.

Asiste: Fernando Blanco Manzano.

Participación en apoyo a la organización del III Simposio Europeo de Educación Social. Directiva de cualificaciones profesionales. Principios europeos comunes de formación universitaria.

1 y 2 MARZO 2014

Reunión Junta de Gobierno del CGCEES.

Lugar: Madrid. Colegio de Educadores Sociales de Madrid.

Asisten: Fernando Blanco y Juan Bautista González Palomino.

Participación Junta de Gobierno del CGCEES.

4 ABRIL 2014

Reunión Junta de Gobierno del CGCEES.

Lugar: Zaragoza.

Asiste: Fernando Blanco Manzano.

Participación Junta Extraordinaria CGCEES

5 y 6 ABRIL 2014

Lugar : Zaragoza

Asiste : Fernando Blanco

Participación III Simposio Europeo de Asociaciones profesionales de educadoras y educadores sociales en Zaragoza.

Encuentro de Educadores Sociales de diferentes lugares de Europa y America.

Link documento : http://www.eduso.net/res/pdf/19/simpo_res_19.pdf

21 MAYO 2014

Firma Convenio Uned-CGCEES.

Lugar: Madrid.

Asiste: Fernando Blanco Manzano con Alberto, Presidente del CGCEES.

Participación en la firma del Convenio entre UNED y CGCEES.

7 y 8 JUNIO 2014

Asamblea General Ordinaria del CGCEES.

Lugar: Cáceres.

Asisten: Juan Bautista González Palomino, Francisco José Peces Bernardo y Fernando Blanco Manzano.

Participación en la Asamblea General de Colegios. Esta participación se realizó como miembros del CESCLM y como Coordinador Vocalía Formación Universitaria del CGCEES

13 JUNIO 2014

Conferencia de Decanos. Sevilla Universidad Pablo de Olavide.

Jornadas "Identidad y Perfil del Educador Social".

Asiste: Fernando Blanco Manzano.

Se mantiene un primer encuentro formal con la Conferencia de Decanos, participando activamente en una de sus Juntas Generales.

Se valora como importante el acercamiento de la Universidad al Profesional, así como del profesional a la universidad.

Se envían propuestas para que sean valoradas en su Asamblea, con el fin de crear un espacio de trabajo entre CGCEES y Conferencia de Decanos.

10 JULIO 2014 VOCALÍA DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Puesta en marcha del Convenio firmado con la UNED.

Lugar: Madrid. Edificio UNED

Asiste: Fernando Blanco.

Primera reunión con UNED, después de la firma del Convenio, con Decano y Vicedecano, para acordar la formación de la comisión mixta para el seguimiento del convenio.

10 JULIO 2014 VOCALÍA DE FORMACIÓN UNIVERISTARIA

Reunión COIE (UNED)

Lugar: Madrid.

Asiste: Fernando Blanco y Presidente del CGCEES

Encuentro con COIE (Centro de orientación e información para el empleo), donde se pretende conocer su trabajo, así como conseguir anexar un convenio al marco ya firmado por UNED.

Página oficial COIE <http://coie-server.uned.es/>

3-4-5 OCTUBRE 2014 DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y JUNTA DE GOBIERNO DEL CGCEES.

Lugar: Córdoba.

Asisten: Día 3 octubre, Actos Día Mundial de la Educación Social: Juan Bautista González Palomino, Francisco José Peces Bernardo y Fernando Blanco Manzano.

Día 4 octubre, Junta de Gobierno CGCEES: Fernando Blanco.

Participación en las actividades organizadas para la celebración del día Mundial de la Educación Social.

22 OCTUBRE 2014. Constitución comisión mixta de seguimiento Convenio UNED

Lugar: Madrid – Edificio UNED

Asistentes: Yolanda Garcia (CEPEESM) y Fernando Blanco (CESCLM)

Miembros de la vocalía de formación universitaria CGCEES.

Esta comisión, estará formada por referentes de la Vocalia de Formación Universitaria y profesores de la UNED de Educación Social. Se reunirá según lo establecido en el convenio, cada tres meses.

6 NOVIEMBRE 2014

Reunión Virtual Junta de Gobierno del CGCEES.

Virtual. 20:30 horas.

Asiste: Fernando Blanco Manzano.

Participación Junta Gobierno del CGCEES

Comisión de Ética y Deontología

La Comisión Deontológica del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales finalizó el año 2013 con varios proyectos que durante el año 2014 se han ido desarrollando. En la presente memoria se recogen todas las acciones realizadas tanto a nivel local, como estatal y son las que se especifican a continuación:

A NIVEL DE COLEGIO: Indicamos, a continuación, las acciones llevada a cabo. Para tener más información sobre cada actividad, solicitar el acta correspondiente a dicha acción.

- **Contactos y plan de formación con la Universidad del País Vasco (campus de Leioa).** Las reuniones llevadas a cabo con profesores/as de esta Universidad, han dado como resultado la organización de un plan de formación sobre el Código Deontológico, dirigido al profesorado y que se llevó a cabo en enero de 2014 con amplia satisfacción por ambas partes. Esta acción ha facilitado un mayor acercamiento al profesorado de la UPV y a las posibles acciones que se puedan llevar a cabo. Así mismo, se propone enviar la propuesta a la Universidad de Deusto, indicando los buenos resultados obtenidos. También se propone enviarlo a otras Universidades a través de las diferentes comisiones deontológicas.
- **Peticiones del profesorado de la UPV.** Se ha asesorado a una profesora interesada en cómo introducir la reflexión del Código Deontológico en su asignatura, denominada “Educación para el desarrollo sostenible”.
- **Contactos con la Universidad de Deusto.** Se envió la propuesta de formación tal como se ha indicado en el punto anterior; pero no se ha recibido ningún tipo de respuesta. Sin embargo, se han mantenido dos reuniones con profesoras-educadoras para valorar la posibilidad de organizar alguna jornada sobre “Educación Social y Ciudadanía”, para llevarla a cabo en el transcurso del 2015.
- **Consultas deontológicas.** Durante este año se ha mantenido contacto con profesionales que han sido “agredidos” en su trabajo. Se ha valorado ponerlo en conocimiento del abogado del Colegio. Así mismo, se baraja la posibilidad de abrir un proceso de reflexión que tenga como objetivo la organización de unas jornadas sobre este tema.

- **Ideas para fortalecer la comisión deontológica.** Durante el primer semestre de este años se han estado valorando posibilidades para fortalecer nuestra comisión deontológica: por un lado, personas colegiadas interesadas (están interesados el actual Presidente y otra persona de la cooperativa Agintzari). Por otro lado, personas que no estén colegiadas, pero que tengan una sensibilidad hacia la educación social y un contacto estrecho con la profesión. En este sentido, se habló con dos de las profesoras de la UPV que han participado en la formación y están en contacto estrecho con la comisión deontológica. A raíz de esta charla, la comisión a partir de junio quedó configurada por cuatro educadores/as en activo, tres profesores de educación social y otra educadora en funciones de gestión. Un buen equilibrio para una comisión implicada. Esta configuración supone una apuesta importante para la comisión y para el Colegio profesional dados los retos planteados hasta el momento y de cara al futuro.
- **Debate del documento “Sobre las agresiones” y conclusiones del mismo.**

Dentro de las sesiones formativas se llevó a cabo en una de las reuniones un debate sobre el documento “Sobre las agresiones”. Fue un debate intenso, con buenas argumentaciones e ideas. Entre las conclusiones destacamos las siguientes:

- Iniciar una campaña de sensibilización sobre este problema de las agresiones destinada a los equipos de educadores sociales instándoles a reflexionar sobre este problema desde diversos puntos de vista: jurídico-laboral, solidario, psicológico, ético-deontológico y educativo. Elaboración de un tríptico divulgativo.
- Así mismo con las empresas e instituciones instándoles a cumplir con las exigencias de la ley de prevención de riesgos laborales.
- De igual forma con el Consejo de Colegios y con éstos mismos para tomar conciencia del alcance de este problema en un nivel estatal y trabajar sobre el mismo a partir de la consideración de que constituye en sí mismo una especie de ataque a la misma profesión y que es contrario a la misma esencia ('ethos') de la Educación Social.
- Y, no menos importante, trabajar para que los centros formativos y preparadores de los profesionales de la Educación Social (las Universidades) incorporen en sus currículos formativos una visión más realista del trabajo de los educadores sociales e incorporen créditos para la formación preventiva de riesgos y para la adquisición de competencias y habilidades para enfrentar y tratar diversos tipos de agresiones.
- Conveniar con la Universidad de País Vasco la realización de una jornada o seminario sobre este tema.

- Proponer la formación, desde el Colegio y/o, también, desde la Universidad, sobre “gestión de conflictos” y “trabajo en equipo”.
- **Participación en charlas y conferencias.** Se ha participado en dos encuentros dirigidos a alumnos/as de educación social de la UPV, para presentar el Código Deontológico y otra sesión de estudio de casos prácticos.
- **Comentario a la dificultad de renovación de la Junta Directiva.** Este ha sido un debate recurrente en el seno de la comisión, esto es: la gran dificultad para la participación de los colegiados/as en la vida asociativa. En una de las sesiones se estuvieron argumentado causas y proponiendo alternativas. Una de las conclusiones que surgieron en el debate es que nos encontramos inmersos en una profesión que no ha abandonado el “voluntariado”. Esto quiere decir que las horas dedicadas al Colegio salen de las horas “no profesionales” (no laborales). Es lógico que desde este punto de vista, los educadores/as se resistan a trabajar en el Colegio. Seguramente que todos/as o casi todos/as manifiestan sentirse interesados por la labor colegial e incluso pueden hallarse dispuestos a ofrecer un “plus” de trabajo en el mismo; sin embargo, la vida colegial exige una implicación que, en muchas ocasiones, va más allá de ese “plus”. Es aquí cuando debe dilucidarse si estamos embarcados en una profesión o en un círculo de voluntarios/as. La conclusión es obvia: se hace necesario y urgente PROFESIONALIZAR LA PROFESIÓN.

A NIVEL CGCEES: Se señalan las actuaciones derivadas de las decisiones tomadas en el seno del Consejo de Colegios

- **Contactos y reuniones mantenidas con los Colegios.** Se ha mantenido contacto directo y se ha participado, in situ, en las reuniones de las comisiones deontológicas en Galicia (en el mes de octubre) y en Baleares (en el mes de diciembre). En Baleares, también, se participó en un seminario dirigido a alumnos/as de educación social de la UIB, con asistencia del profesorado; así como, en un taller de presentación del Código Deontológico dirigido a colegiados/as del Colegio Balear. También se ha participado, vía skype, en la reunión de la comisión deontológica del Colegio navarro (en el mes de noviembre).
- **Encuentro deontológico en Bilbao.** Bajo la denominación “La Comisión Deontológica como herramienta de reflexión ética”, se va a llevar a cabo en el primer trimestre de 2015 una jornada de debate en torno a la ética y deontología en Educación Social. Durante el 2014 se ha ido desarrollando su estructura, programa y ejecución. Su organización correrá a cargo de la Comisión Deontológica y de Educación Social de la UPV. El objetivo principal será el encuentro de representantes de las diferentes comisiones deontológicas

de los Colegios Profesionales del Estado que suponga un apoyo a la creación y al trabajo deontológico en cada Colegio Profesional.

- **Relación con el Consejo de Colegios (CGCEES).** Al igual que el año pasado, dos cuestiones importantes se han desarrollado durante este año. En primer lugar, se mantiene la representación en dicho Consejo a través de la vicepresidencia. Es objetivo de esta Comisión que se cree una Comisión Deontológica propia en el seno del Consejo y que se equipare al resto de vocalías. En segundo lugar, se mantiene, así mismo, la demanda por parte del Consejo que nuestra Comisión Deontológica lidere el proceso de creación de las diferentes comisiones deontológicas en los Colegios de educadores/as.
- **Situación de las comisiones deontológicas de los Colegios Profesionales.** De los contactos mantenidos con las diferentes comisiones se puede concluir que, a fecha de hoy, se constata la existencia de dichas comisiones en los Colegios Profesionales de: Baleares, Castilla La Mancha, Galicia, Navarra, Comunidad Valenciana (a falta de coordinador/a) y Aragón (que lo confirmaron en un primer correo; pero que luego no se ha vuelto a tener contacto con ellos). En proceso de creación está Catalunya, Castilla-León, Andalucía y la Región de Murcia. Del resto poco se sabe hasta el momento.
- **Próximo Congreso de Educación Social en Andalucía.** El Congreso se llevará a cabo en 2016, en Andalucía, bajo el título: “A+Educación Social, +Ciudadanía”. Entre los ejes del Congreso figura uno que atañe directamente a la cuestión deontológica: “(Re) Pensar la profesión, historia, identidad, deontología...”; se pide a la Comisión propuestas al esquema enviado del mismo. Estas propuestas se elaboran y se envían en el mes de noviembre. A finales de diciembre se solicitan candidatos para la participación en la Comisión Científica. Desde el Colegio Profesional se envían las candidaturas de Elena Aycart (Delegación Guipuzcoana) e Iñaki Rodríguez (Delegación vizcaína y coordinador de la Comisión Deontológica).

Comité de Comunicación

El plan de trabajo de 2014 de la Vocalía de Comunicación estaba presidido por tres grandes líneas estratégicas:

- A. MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN.
- B. DESARROLLAR EL PORTAL EDUSO.NET.
- C. DESARROLLAR LA VOCALÍA DE COMUNICACIÓN.
- D. AFIANZAR LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA.

Estas líneas que se han venido trabajando en los últimos años, bajo el liderazgo del Colegio de Euskadi, quedaban en espera de que la nueva Junta de Gobierno del CGCEES, elegida en la asamblea de Cáceres de junio de 2014, se constituyera y viera la viabilidad de tirarlo adelante.

Ante la situación de que ningún territorio asumió la Vocalía de comunicación y la voluntad de Euskadi de dejar la Junta de gobierno del CGCEES por su proceso interno de relevo, se propuso y aprobó en la Junta de Gobierno celebrada los días 4 y 5 de octubre de 2014 en Córdoba:

Crear el Comité de Comunicación compuesto por Daniel Rubio, Rafel López, Alberto Fernández de Sanmamed, Roberto Bañón, Carlos Sánchez-Valverde, Javier Paniagua y Marcos Álvarez.

Encargar una propuesta para la Junta de Gobierno y prioridades del Área de Comunicación.

Paralelamente, seguir explorando la participación de los Colegios en los temas de Comunicación que nos permita reactivar en un futuro la Vocalía.

En dicha reunión se expone: *La desaparición de la Vocalía de Comunicación que se reestructura en un Comité técnico que se nutre de herramientas y personas responsables hasta ahora de Eduso.net, RES, facebook y twitter. La propuesta es trabajar como un equipo en este comité y seguir asumiendo las propuestas de trabajo de la vocalía anterior y abierto a la colaboración de referentes activos de la misma. La propuesta de encargos concretos son: Web (Xamu, técnico informático contratado),*

Res (Roberto Bañón y Carlos Sánchez Valverde), Facebook (Javier Paniagua), Twiter (Marcos Álvarez). En este comité se contaría también con la colaboración de Daniel Rubio, anterior coordinador de la vocalía, Rafel López (ya vinculado a RES) y Alberto Fernández de Sanmamed. Este Comité de Comunicación dependería orgánicamente de la Presidencia.

A partir de ese momento, el trabajo realizado por el nuevo Comité de Comunicación ha sido la elaboración del documento de trabajo del Ámbito de Comunicación del CGCEES así como asegurar que las herramientas comunicativas continuaran funcionando y, paralelamente, haciendo propuestas de mejora.

A final de 2014, se tuvo un esbozo de documento que fue la guía para la elaboración del documento aprobado por el Comité de Comunicación el mes de marzo de 2015, documento que deberá llevarse a aprobación de la Asamblea 2015.

Dicho documento recogía los encargos realizados por la Junta de Gobierno, del Plan de trabajo elaborado por la antigua Vocalía, además de los propios del ámbito de Comunicación de la organización:

1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN
2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES TÉCNICAS
4. LÍNEAS, OBJETIVOS Y TAREAS DE COMUNICACIÓN
5. REVISIÓN Y PROPUESTAS DE Y PARA LAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN
6. SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACION ENTRE ENTIDADES
7. PARTICIPACIÓN EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN



MEMORIA 2014

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

MEMORIA ECONÓMICA: ESTADO DE CUENTAS AÑO 2014

DEBE	
GASTOS	542.334,31
SERVICIOS GENERALES	416.064,20
LOCALES	57.112,48
Comunidad de propietarios delegaciones	7.514,55

Alquiler delegaciones	23.205,08
Mantenimiento y adecuación de locales	1.269,88
Tasas municipales delegaciones	10.514,42
Pólizas de seguros delegaciones	1.282,37
Suministros electricidad delegaciones	9.833,26
Suministros agua delegaciones	917,25
Limpieza locales	2.575,67
GESTIÓN TÉCNICA Y GOBIERNO DE LA ENTIDAD	303.433,82
Sueldos del personal	226.628,52
Seguridad Social del personal	64.968,48
Asesoría laboral	3.798,83
Mutua laboral	1.399,79
Plan de Formación	0,00
Gastos de gerencia y coordinación general (dietas y desplazamientos)	294,60
Gastos personal (dietas y desplazamientos)	241,67
Gastos gobierno entidad (dietas y desplazamientos)	3.379,43
Auditoría	2.722,50
EQUIPAMIENTO, GASTOS ORDINARIOS Y FUNGIBLES	55.517,90
Suministros per telefonía e internet	8.303,12
Renovación de dominios Internet	558,81
Servicios informáticos	5.154,51
Equipos informáticos	289,31
Auditoría contable	2.611,00
Envíos internos y mensajería	50,72

Material de oficina	816,94
Imprenta	993,50
Material de limpieza	195,91
Servicio de correos	1.325,13
Servicios bancarios	9.461,77
Protocolo	431,59
Amortización acumulada	25.325,59
GASTOS ACTIVIDAD COLEGIAL	96.017,86
Servicios	43.959,03
Participación	4.545,80
Relaciones	17.078,95
Comunicación	30.434,08
GASTOS IMPAGADOS E IMPREVISTOS	30.252,25
Previsión cuotas impagadas	23.343,91
Imprevistos	6.908,34

HABER	
INGRESOS	578.452,00
INGRESOS GENERALES	465.508,42
Inscripciones	1.380,00
Cuotas de alta	7.552,41
Cuotas colegiales	438.282,51
Cuotas colegiales reducidas	4.278,83
Cuotas Seniors	195,00
Cuotas Amigos del CEEESC	220,00

Previsión retorno de cuotas	13.599,67
INGRESOS POR ACTIVIDAD COLEGIAL	50.861,34
Convenios por actividad ordinaria	32.524,00
Subvenciones y patrocinios por proyectos	14.618,00
Contratos de servicios	3.479,34
Ingresos por representación y consultoría	240,00
INGRESOS POR SERVICIOS COLEGIALES	50.048,92
Publicaciones	15.240,24
Formación	12.710,00
Cesión de espacios	6.300,88
Certificaciones	100,80
Seguro de responsabilidad civil	15.697,00
Otros servicios	0,00

OTROS INGRESOS	12.033,32
Ingresos financieros	276,93
Recobro de recibos devueltos	440,17
Publicidad	3.279,24
Otros	8.036,98

HABER – INGRESOS	578.452,00
GASTOS	542.334,31
RESULTADO ECONÓMICO	36.117,69

MEMORIA ECONÓMICA: BALANCE DE SITUACIÓN 2014

ACTIVO	
INMOVILIZADO	573.168,87
Inmovilizaciones inmateriales	5.405,25
Aplicaciones informáticas	8.640,59
Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	-3.235,34
Inmovilizaciones materiales	567.763,62
Construcciones	835.236,46
Maquinaria	16.916,86
Mobiliario	26.890,26
Otro inmovilizado material	7.141,18

Equipos para procesos de información	44.660,46
Amortización acumulada del inmovilizado material	-363.081,60
ACTIVO CIRCULANTE	361.134,57
Deudores	84.679,54
Cuotas pendientes de cobro	0,00
Deudores	84.003,34
IRPF por alquiler de salas	676,20
Inversiones financieras temporales	7.980,30
Depósitos constituidos a corto plazo	7.980,30
Tesorería	272.474,73
Caja efectivo	422,35
Bancos e instituciones de crédito a la vista	272.052,38
Ajustes por periodificación	0,00
Gastos anticipados	0,00
TOTAL ACTIVO	938.303,44

PASIVO	
FONDOS PROPIOS	446.683,01
Resultados años anteriores	410.565,32
Remanente años anteriores	457.689,10
Resultados negativos años anteriores	-47.123,78
Pérdidas y ganancias	36.117,69
Pérdidas y ganancias	36.117,69
PROVISIÓN POR RIESGOS Y GASTOS	3.426,34

Provisión por responsabilidades	3.426,34
CREDITORES A LARGO PLAZO	100.666,61
Deudas a l/p con entidades de crédito	100.666,61
CREDITORES A CORTO PLAZO	387.527,48
Creditores por prestación de servicio	16.010,06
Remuneraciones pendientes de pago	6.532,20
Hacienda pública creditora por conceptos fiscales	13.258,73
Organismos de la seguridad social creditora	7.000,00
Hacienda pública creditora por IVA repercutido	0,00
Ingresos anticipados	0,00
Provisión por otras operaciones de tráfico	25.514,31
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00
Deudas a corto plazo	37.175,00
Provisiones a corto plazo	0,00
Partidas pendientes de aplicación	282.037,18
TOTAL PASIVO	938.303,44

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTA DE ALTA	55 €	
CUOTA ANUAL	153,00 €	<i>Pago anual, semestral o trimestral Pago de las cuotas a partir del mes en que se produce el alta</i>
CUOTA TRIMESTRAL REDUCIDA	13,00 €	<i>Para personas en situación de desempleo o perceptoras de pensiones sin ejercicio profesional Pago semestral</i>
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	5 €	<i>Pago anual</i>
QUADERNS D'EDUCACIÓ SOCIAL	6€	<i>Pago anual que da derecho a un número de</i>

		<i>la revista. Cuota voluntaria por suscripción.</i>
--	--	--

Las cuotas colegiales se acuerdan en la Asamblea General Ordinaria del CEESC.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han realizado procedimientos informativos ni sancionadores durante el ejercicio.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Hemos recibido dos quejas en relación con la actuación profesional de dos educadores/as sociales. No se ha abierto ningún expediente.

La primera queja llegó por correo electrónico, sin firma digital o profesional. Solicitamos a la persona remitente que nos enviara la documentación debidamente firmada para poder iniciar la instrucción de diligencias informativas previas. La profesional de la que se quejaba no está colegiada.

En relación con la segunda queja, nos pusimos en contacto con la persona remitente para concretar una entrevista y no nos ha contestado al respecto.

e) Cambios en el contenido del código deontológico.

No se han realizado cambios en el código deontológico durante el ejercicio.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto en los miembros de la Junta de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

No se ha registrado actividad en visado de proyectos durante el ejercicio.

CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

a) Número de personas colegiadas a 1 de enero

El número de personas colegiadas a 1 de enero de 2015 es de **2.894**.

b) Relación de acciones formativas realizadas durante el ejercicio, indicando denominación, duración en días y horas, número de participantes y lugar de realización.

A lo largo del 2014, se han formado en el CEESC un total de **318 personas**. Hemos propuesto 25 acciones formativas, de las cuales se han llevado a cabo 20.

Formación propia

Actividad	Duración	Fecha	Asistencia	Territorio
Concepción y gestión de proyectos europeos para la acción social	12h	10, 11 y 12 de marzo	6	Barcelona
El humor terapéutico como herramientas de intervención social	20h	30 de octubre, 6, 13 y 20 de noviembre	14	Tortosa
El recurso audiovisual como herramienta de intervención social	20h	3, 10, 17, 24 y 31 de marzo	7	Barcelona
Estrategias CO para desarrollar la actividad profesional	4h	31 de octubre	12	Barcelona
Herramientas de intervención en familias con niños en riesgo desde la perspectiva sistémica	20h	20 y 27 de octubre y 3, 10 y 17 de noviembre	25	Lleida
Herramientas metodológicas para mediadores y mediadoras a partir del trabajo de casos prácticos	20h	4, 11, 18 y 25 de marzo y 1 de abril	9	Barcelona
Herramientas psicoeducativas y jurídicas para mediadores en torno al Plan de Parentalidad	20h	9, 16, 23, 30 de octubre y 6 de noviembre	25	Barcelona
Herramientas y estrategias para la motivación y dinamización de personas mayores en centros	8h	28 de abril y 5 de mayo	14	Barcelona
Intervención en violencia de género: hombres agresores	20h	1, 8 y 15, 22 y 29 de abril	24	Barcelona
Intervención social en contextos de alta tensión emocional	12h	1, 8 y 15 de abril	11	Lleida

Introducción a la PNL y su aplicación en intervención social	20h	15 de febrero, 8 y 22 de marzo y 5 de abril	18	Tortosa
Introducción a los procesos de duelo: recursos creativos y plásticos para acogerlos en el contexto educativo	20h	4,11, 18 y 25 de noviembre	9	Barcelona
Protocolo de prevención de los abusos sexuales en el ámbito del tiempo libre	4h	15, 22 de octubre 5, 12 de noviembre	20	Girona
Seminario: casos prácticos de servicios sociales básicos para educadores y educadoras sociales	20h	27 de febrero y 6, 13, 20 y 27 de marzo	14	Barcelona
Taller de introducción al emprendimiento social	4h	7 de mayo	12	Barcelona
Taller de SROI - Análisis del Retorno Social de la Inversión	4h	26 de septiembre	14	Barcelona

Formación a medida

Actividad	Duración	Fechas	Asistencia	Territorio
Herramientas y estrategias para la mediación y la convivencia en el ámbito de las bibliotecas (formación para personal técnico bibliotecario)	8h	28 de abril y 5 de mayo	12	Barcelona

Formación subvencionada

Actividad	Duración	Fechas	Asistencia	Territorio
Acción e intervención social: el trabajo educativo con familias en dificultad	20h	5, 12, 19 y 26 de mayo	22	Barcelona
PNL en la comunicación con niños y adolescentes (2 ediciones)	20h	4, 11, 18 y 25 de junio	25	Barcelona
		9, 16, 23 y 30 de septiembre	25	

c) Convenios de colaboración con la administración autonómica y otras organizaciones privadas, indicando la finalidad y duración de los mismos

PROYECTOS SUBVENCIONADOS

Sèniors

Departament de Benestar Social y Família (1.000 €)

CiutatBeta

Ayuntamiento de Barcelona (1.500 €)

#SentAntoni

Ayuntamiento de Barcelona (500 €)

Plan para el fomento del uso de la lengua catalana en el ámbito de la mediación:

Departamento de Cultura (1.118 €)

CONVENIOS

Hemos firmado convenios con las siguientes administraciones:

- **Departamento de Benestar Social i Família de la Generalitat de Catalunya:**
 - Para llevar a cabo actividades para dar a conocer y promocionar el la figura del educador y la educadora social a la ciudadanía (22.500 €).
 - Para la organización del Congreso de Servicios Sociales Básicos (10.000 €).
 - Para la organización del Premio Internacional en Educación Social Joaquim Grau i Fuster. Reflexión sobre la práctica educativa (3.000€).
- **Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat:**
 - Para la organización del Premio Internacional en Educación Social Joaquim Grau i Fuster. Reflexión sobre la práctica educativa (4.000 €).
- **Diputación de Barcelona:**
 - Para el desarrollo de actividades formativas, de divulgación e investigación en el ámbito de los Servicios Sociales Básicos (8.000 €).
 - Para la organización del Congreso de Servicios Sociales Básicos (2.000 €).
- **Ayuntamiento de Barcelona:**
 - Para la organización del Congreso de Servicios Sociales Básicos (9.219,5 €).

d) Órganos de participación en los que está presente el Colegio

GENERALITAT DE CATALUNYA

- Comissió Funcional del Consell Assessor de Serveis Socials
- Comissió Interdepartamental del seguiment de la Renda Mínima d'Inserció
- Comissió Nacional per una intervenció coordinada en violència masclista
- Comissió Rectora del PNAV y Consell Voluntariat
- Comitè d'Ètica de Serveis Socials
- Comitè de Seguiment de Mesures contra la Pobresa
- Consell Assessor de Serveis Socials
- Consell Nacional dels Infants y Adolescents
- Observatori dels Drets dels Infants

- Pla Nacional per a la promoció de valors:
 - Àmbit Cultura
 - Àmbit Educació
- Taula Nacional de la Infància a Catalunya:
 - Grup 3. Atenció a la infància: salut
 - Grup 4. Atenció a la infància: educació y valors
 - Grup 5. Atenció a la infància: família

DIPUTACIÓN DE BARCELONA

- VIII Premi Josep Maria Rueda 2014

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

- Acord Ciutadà per una Barcelona Inclusiva:
 - Coordinació del Projecte Tractor “Créixer a BCN”
 - Xarxa d’Infància dels Drets dels Infants
- Agenda 21
- Comissió de Lectura pública
- Comissió d’Infància y Crisi del Consell Municipal de Benestar Social
- Consell Ciutadà per la Sostenibilitat
- Consell Municipal de Benestar Social:
 - GT desenvolupament comunitari
 - GT Infància
- PEC Xarxa Educativa del Pla Educatiu Ciutat
- Taula d’Entitats d’Assentaments Irregulars

AYUNTAMIENTO DE L’HOSPITALET

- Consell Municipal de Benestar Social

AYUNTAMIENTO DE LLEIDA

- Consell Assessor d’Infància y Adolescència
- Consell de Benestar y Acció Social de Lleida
- Xarxa local de prevenció, detecció y intervenció en situacions de maltractaments a persones grans de Lleida

AYUNTAMIENTO DE REUS

- Casal de la Dona
- Consell Municipal de Serveis Socials de Reus

AYUNTAMIENTO DE RUBÍ

- Consell de Política Social

AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

- Espai Tècnic de relació de la ciutat de Tortosa per a la millora de la convivència y la cohesió social

OTROS ESPACIOS DE REPRESENTACIONES NACIONALES

- Associació Catalana de Professionals de les Polítiques de Joventut (AcPpJ)
- Comissió Organitzadora del Premi Quim Grau
- Comitè Assessor de la revista "Educació Social" de la Fundació Pere Tarrés
- Conselh Generau d'Aran:
 - Consell de Serveis Socials
- Consell Assessor del Centre de Mediació Familiar y Comunitària de Catalunya
- Consell de Serveis Socials del Consell Comarcal del Baix Camp
- Coordinadora per a l'Animació Sociocultural de Catalunya (CASC_CAT)
- Jornades de Residències Geriàtriques y Centres de dia 2014
- Jurat del Premi "Biblioteca Pública y Compromís Social"
- Jornades Multidisciplinàries Catalanes de Residències de Gent Gran:
 - Comitè d'Honor
 - Comitè Organitzador y Científic
- Observatori de la Infància de Catalunya:
 - Grup de Treball: recerca en drets de la infància - Premi específic
- Patronat de la Fundació Congrés Català Salut Mental
- Pla Interdepartamental d'Atenció y Interacció Social y Sanitària (PIAISS)
- Plataforma pro UCAE
- Revista "Barcelona Educació"
- Taula per la Infància y l'Adolescència de Catalunya (TIAC):
 - Junta directiva
 - Comissió de col·legis

ASSOCIACIÓN INTERCOLEGIAL

- Comissió de Responsabilitat Social Corporativa
- Espai de treball institucional de l'Associació Intercol·legial en relació amb els centres residencials de gent gran
- Junta directiva
- Sectorial Acció Social, Ensenyament y Humanitats
- Taula Lletrada
- Taula Tècnica

UNIVERSIDADES

- Universitat de Barcelona:

- Consell Assessor de la Facultat de Pedagogia
- Universitat de Girona:
 - Consell Assessor de la Fundació Campus Arnau d'Escala
 - Màster Interuniversitari Joventut y Societat

f) Relación de actividades relevantes realizadas durante el ejercicio.

CÁPSULAS DE EDUCACIÓN SOCIAL

Consolidado ya el formato en la sede y en las delegaciones del Colegio, durante el 2014, el CEESC ha programado **35 Cápsulas** (8 más que el año anterior) y, finalmente, se han realizado **27** (3 más que el año anterior).

Hemos sumado **414 participantes** reales, de 634 personas inscritas (180 de ellas se inscribieron a una Cápsula que se anuló por causas ajenas al CEESC). Para la organización de las Cápsulas, hemos contado con la colaboración de 58 personas y entidades. Seis de estas Cápsulas las hemos realizado en colaboración con **DIXIT, Centre de Documentació de Serveis Socials** y una con la **Universitat Rovira i Virgili**.

CÁPSULAS REALIZADAS POR TERRITORIOS

Barcelona

- El Síndic: en defensa de los Derechos de los Niños y Adolescentes tutelados: Un reto y un compromiso con los educadores.
- Casa Hogar El Faro: proyecto vital para madres adolescentes en Bolivia.
- Los PQPI y la Educación Social.
- *KHALID*. Un ejemplo de novela gráfica que ilustra el trabajo de los profesionales de la Educación Social con menores no acompañados.
- *Mindfulness*, entrenamiento mental para la vida cotidiana.
- Presentación del primer postgrado de supervisión de equipos socioeducativos.
- Prevención de conflictos y la promoción de intervenciones entre iguales en el ámbito de las drogodependencias.
- Cuestiones éticas en la educación social. Del compromiso político a la responsabilidad en la práctica profesional.
- Otra cárcel es posible.

Girona

- Las acogidas familiares UCAE: cuestiones y dudas sobre la práctica.
- Itinerarios educativos y formativos para jóvenes tutelados y extutelados.
- El educador de calle: un referente en el territorio. El vínculo y el acompañamiento.
- Prevención de conflictos y la promoción de intervenciones entre iguales en el ámbito de las drogodependencias.
- ¿Qué hacer con el gris? Relaciones laborales, acogida artística y actitudes anímicas.

Lleida

- Herramientas de intervención en medio abierto
- Itinerarios educativos y formativos para jóvenes tutelados y extutelados.

Reus

- Educar: donde 1 + 1 + 1 son más que tres.
- Itinerarios educativos y formativos para jóvenes tutelados y extutelados.
- La gestión del duelo.

Tarragona

- Habilidades básicas de comunicación en el ámbito profesional.

Tortosa

- Plan de acciones sobre drogas de Reus. Intervenciones desde la perspectiva de salud colectiva.
- El humor terapéutico como herramienta para apoderar personas en situación de riesgo de exclusión social.
- Presentación del primer postgrado de supervisión de equipos socioeducativos.
- El educador social en los colegios. Trabajando para una educación integral.
- Hagamos musicoterapia: el baúl terapéutico.

Vic

- Prevención de conflictos y la promoción de intervenciones entre iguales en el ámbito de las drogodependencias.
- *KHALID*. Un ejemplo de novela gráfica que ilustra el trabajo de los profesionales de la Educación Social con menores no acompañados.

CIUTATBETA

Este año, CiutatBeta ha llevado a cabo la acción que quedaba pendiente del proceso iniciado en el barrio de Sant Antoni de Barcelona durante el 2013. La acción llevada a cabo ha sido el **#SentAntoni**, en el que se recogían y se ubicaban las emociones, los sentimientos, las experiencias y las anécdotas de este barrio. #SentAntoni se celebró durante la Fiesta Mayor del barrio, en enero, gracias al apoyo de los puntos de recogida Xarx@ntoni, Escola Pia Sant Antoni, Centre Cívic Cotxeres Borrell y la Asociación de Vecinos del barrio de Sant Antoni. Y on line, a través de un formulario en la web de CiutatBeta.

Cuando acabó la acción, **se evaluaron los resultados y se creó un manual** que describe los pasos hechos para completarla: metodología, estrategia del prototipo, interpretación y conclusiones de los resultados obtenidos... Un documento que también puede servir como manual para reproducir la acción en otros barrios de esta y otras ciudades.

Asimismo, **durante este año se ha dado forma a la tercera edición de CiutatBeta**, que se inició en noviembre con el trabajo colaborativo como tema de fondo y los barrios de Sant Pere, Santa Caterina y la Ribera de Barcelona. CiutatBeta 2014 propone investigar

el entorno de estos tres barrios, descubrir los diversos usos y significados que los vecinos y vecinas han practicado o concebido. Además, se ha trabajado el concepto de la cocreación o trabajo colaborativo entre los 32 participantes. La entidad conectora con el barrio es la Asociación Riborquestra, y el facilitador, Lluís Sabadell, fundador de Cocreable.

SÈNIORS

Sèniors es un servicio de asesoramiento que cuenta con educadoras y educadores sociales seniors con experiencia contrastada en infancia, juventud, trabajo comunitario, discapacitados, adolescencia y familia, que pueden responder, de forma individualizada o en grupo, sobre cualquier duda que se les plantee con relación a su especialidad. El servicio tiene la intención de crecer, en la medida que se añadan más seniors y especialidades.

Durante el 2014 los miembros del proyecto-servicio Sèniors han realizado **8 reuniones** para plantear la presentación de la experiencia profesional y la historia de vida de sus miembros en las universidades catalanas durante 2015.

Además, se han llevado a cabo **8 servicios de asesoramiento** a educadoras y educadores sociales juniors (con dudas y cuestiones de tipo profesional) y empresas o asociaciones noveles dentro del ámbito social (con nuevas ideas y propuestas).

El proyecto sigue abierto al resto del territorio catalán dependiendo siempre de alcanzar un mínimo de 10-15 personas interesadas en participar.

CONGRESO DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Del **22 al 24 de octubre** se celebró el Congreso de Servicios Sociales Básicos que reunió a más de **500 profesionales** en el recinto de Fabra y Coats de Barcelona.

El Congreso, organizado por el Col·legi d'Educadors i Educadors Socials de Catalunya, El Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya y el Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya, ha sido un espacio de encuentro que ha servido para reflexionar sobre la labor de los profesionales de los Servicios Sociales Básicos entorno a tres ejes alrededor de los cuales giraron los contenidos del Congreso: Ética, Investigación y Creatividad.

Además de conferencias y mesas redondas, el Congreso contó con un programa lúdico y artístico que permitió introducir la reflexión a través de un enfoque diferente.

Antes del Congreso, tuvieron lugar dos actos precongresuales:

25 de abril. Vilafranca del Penedès: se celebró en el Claustro de San Francisco y asistieron más de **70 personas**.

9 de mayo. Jornada de Servicios Sociales Básicos del Camp de Tarragona: se celebró en la Facultad de Ciencias de Educación y Psicología de la Universitat Rovira i Virgili, y asistieron más de **180 personas**.

PREMIO INTERNACIONAL EN EDUCACIÓN SOCIAL. JOAQUIM GRAU I FUSTER

A lo largo de este año, se ha trabajado en la publicación del trabajo ganador de la 3ª edición del Premio Quim Grau.

El trabajo titulado "La educación social en territorios periféricos" se presentó el 27 de noviembre, en la Biblioteca Tecla Sala de L'Hospitalet de Llobregat. Participaron los autores del trabajo ganador, las entidades y administraciones que apoyan el Premio y un total de **85 asistentes**.

En el mismo acto se presentaron las bases de la 4ª edición del Premio.



MEMORIA 2014

A) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

GASTOS

A) PERSOAL CONTRATADO Ceesg		65.735,17 €
Soldos e Salarios (incluída Seguridade Social a cargo da empresa)		65.107,23 €
Seguro traballadoras segundo convenio		27,31 €
Mutua aseguradora (Servizo prevención riscos / Revisións médicas)		333,91 €
Dietas por necesidades do servizo (Quilometraxe-manutención)		16,72 €
Formación Tripartita		250,00 €
B) MANTENIMENTO LOCAL, RECURSOS INVENTARIABLES E FUNXIBLES		6.093,35 €
IBI Ceesg		272,59 €
Comunidade de Propietarios		191,27 €
Suministros (Luz e auga)		1.495,46 €
Limpeza local e ud. Hixiénica		1.473,76 €
Revisión extintores		46,50 €
Seguro local		259,55 €
Telefonía		1.334,84 €
Servizo informático e mantemento fotocopiadora		159,01 €
Papelería		860,37 €
C) ÁREAS E GRUPOS DE TRABALLO DO CEESG		53.974,10 €
XUNTA DE GOBERNO		2.959,31 €
Gastos dietas e desprazamentos membros Xunta Goberno		2.959,31 €
ÁREA DE COMUNICACIÓN E PARTICIPACIÓN COLEXIAL		7.878,68 €
Puntos de Información Colexial (PICs)		82,21 €
Difusión - Correo/ Transporte Ceesg		3.773,47 €
Celebración do DMES		1.847,00 €
Merchandising		2.080,00 €
<i>Deseño campaña #paraugas para 2</i>		96,00 €
ÁREA DE DESENVOLVEMENTO PROFESIONAL		24.980,87 €
Obradoiro de reencontro (Tareixa Ledo)		615,80 €
Mobilidade europea		22.588,49 €
Encontro Luso-galaico		280,43 €
Adquisión libros biblioteca		133,99 €
<i>Xornadas Frial. Colaboración e dietas asistencia</i>		271,90 €
<i>Encontros Deontoloxía</i>		734,81 €
<i>Colaboración VII Xornadas Recursos Educativos en Galego</i>		85,45 €
<i>Ciclo de cine</i>		270,00 €
ÁREA DE ACCIÓN PROFESIONAL E SOCIOLABORAL		5.863,00 €
Adianto		3.300,00 €
Adianto Fondos-Recurso RPT Consellería de Traballo e Benestar		2.000,00 €
Seguro responsabilidade civil colexiadas/os		311,00 €
Seguro Voluntariado		252,00 €
Espazo Dialoga		0,00 €
GRUPOS DE TRABALLO		2.739,12 €
Grupo de Traballo aBeira (Familias)		915,84 €
Grupo de Traballo Eira do Ceesg		117,30 €
Grupo de Traballo Escaravellando		149,91 €
Grupo de Traballo Fiadeiras		289,33 €
Grupo de Traballo Geix		1.266,74 €
CGCEES		9.553,12 €
Cotas Cgcees		8.030,27 €
Participación estatal		1.522,85 €
D) OUTROS GASTOS DE XESTIÓN CORRENTES		10.730,71 €
Desgaste inmovilizado		3.991,41 €
Xuros bancarios		935,63 €
Tributos (IVE soportado non deducible e outros)		4.132,96 €
Xestión traslados expediente a outras comunidades		20,00 €
Taxas Administración		17,71 €
Participación noutras entidades		500,00 €
Asesoría Fiscal - Laboral		1.080,00 €
Gastos Excepcionais		53,00 €
TOTAL GASTOS		136.533,33 €

INGRESOS	
A) COTAS Ceesg	112.049,03 €
Cotas traslado expediente	120,00 €
Cotas Habilitación	32,00 €
Cotas Xestións Administrativas Habilitación	10,00 €
Amigas/os do Ceesg	40,00 €
Cotas mantemento semestral (inclúe seguro RC)	109.640,53 €
Ingresos por actividades formativas	1.925,00 €
<i>Ingresos por outras actividades Ceesg. Chapas/paraugas e camisetas ML</i>	281,50 €
B) OUTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	498,40 €
Xuros bancarios favor Sabadell	220,89 €
<i>Xuros bancarios favor Triodos</i>	277,51 €
C) SUBVENCIONES E AXUDAS	28.191,60 €
Subvención Deputación Provincial da Coruña Ingreso da concedida en 2013	600,60 €
Axudas e patrocinios á formación	1.000,00 €
Mobilidade Europea. Ceméa	26.291,00 €
<i>Colaboración USC encontros Deontoloxía</i>	300,00 €
D) REGULARIZACIÓN SALDOS E RECIBOS ADEUDADOS POR BAIXAS / XUBILACIÓN S / DEFUNCIÓN OU TRASLADOS	-1.258,90 €
E) FONDOS PROPIOS CEESG	0,00 €
TOTAL INGRESOS	139.480,13 €
Resultado (Beneficio)	2.946,80 €

B) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

- Las **cuotas de traslado de expediente** (20€ de ingreso –al Ceesg-, de los que el 50% es para el Ceesg y el otro 50% para el colegio de destino), así como las de **habilitación** (en otros colegios del estado con plazo abierto) y las **cuotas de gestiones administrativas en habilitaciones** (5€ por habilitación gestionada) son las prefijadas por Convenio de Colaboración de territorios de Cgcees.
- La **cuota de alta** como colegiado/a es de 65€. Existen bonificaciones por colegiación en el año siguiente a la obtención de la titulación (15€) o en el segundo año tras obtener la titulación (35€)
- Las **cuotas de mantenimiento semestral** están establecidas en Asamblea General del Ceesg del año 2005, siendo actualizables anualmente con el IPC. En 2014, al igual que en los años precedentes (desde 2011), por decisión de Junta

de Gobierno no se aplicó la subida del IPC y se mantuvieron en 70€ para colegiadas/os en situación de activo, 35€ para colegiadas/os en situación de desempleo o análoga –pensionistas- (previa justificación) y 52,50€ para trabajadores/as en activo con salario inferior al SMI (previa justificación). Los recibos concernientes a estas cuotas son 2/año (semestrales, cobrados a finales de enero y finales de julio).

- Las **cuotas de cursos de formación** se fijaron según el tipo de formación a desarrollar, con presupuestos individualizados por actividad formativa, no siguiendo una tarifa estándar.
- La **cuota de seguro de responsabilidad civil profesional**, de carácter voluntario, ascendió en 2014 a 4,99€. La cuota es establecida por la entidad mediadora con la compañía de seguros con la que se contrató la póliza.
- Cuota de **amiga/o del Ceesg**. Puede hacerse de amiga/o del Ceesg cualquier estudiante de Educación social, que tendrá acceso a los servicios prestados por el colegio. La cuota es de 20 € anuales, por decisión de la asamblea general ordinaria del año 2012.

Se aprobaron, para este ejercicio, las siguientes campañas de flexibilización de cuotas colegiales:

- **Campaña *Non quedes na casa #Paraugaspara2***. Cada persona colegiada podía “invitar” a otra a colegiarse, de forma que esta no pagaría una cuota colegial semestral, y la nueva colegiada no pagaría la cuota de alta. Se colegiaron a través de esta campaña 33 personas.

C) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se establecieron en 2014

D) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Tramitado un Expediente de Diligencias previas (1/2014).

Se produjo una denuncia a una persona colegiada por parte de una persona usuaria. Se abrió un expediente de diligencias previas, nombrando instructor y secretaria para investigar el asunto. Se procedió al archivo de diligencias previas, por no se aprecian motivos que justifiquen la apertura de un expediente disciplinario.

E) Cambios en el contenido del código deontológico.

No se establecieron en 2014

F) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se establecieron en 2014

G) Información estadística sobre la actividad de visado.

No se establecieron en 2014

H) Número de personas colegiadas a 1 de enero.

El número de personas colegiadas a 1 de enero de 2014 era de 849. A 1 de enero de 2015 era de 817.

I) Relación de acciones formativas realizadas durante el ejercicio, indicando denominación, duración en días y horas, número de participantes y lugar de realización.

Denominación	Duración	Fechas y horarios	Lugar	Nº participantes
<i>Drogodependencia legal vs. Drogodependencia ilegal.</i>	9 h.	31 de enero 28 de febrero 28 de marzo 25 de abril 30 de mayo 27 de junio De 17:30 a 19:00	Santiago de Compostela	20
<i>Presentación e debate: Do estado social ao estado penal: implicación sociais e legislativas emprendidas polo goberno estatal.</i>	1,5 h.	8 de febrero De 16:30 a 18:00	Pontevedra	30 (número aproximado, no era necesaria inscripción previa)
<i>Formación para a mobilidade Europea.</i>	16 h.	Grupo 1: 17 y 18 de febrero. Grupo 2: 21 y 22 de febrero De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.	Santiago de Compostela	25
<i>Avellentamento activo: ferramentas para a intervención socioeducativa.</i>	<i>La estructura del curso permitía la inscripción en la actividad completa (42h.) o por sesiones (4h.)</i>	15, 22, 29 de marzo. 5 de abril De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00	Santiago de Compostela. <i>Una parte de la carga lectiva se realizó a distancia.</i>	16
<i>Obradoiro: traballando desde o bo trato e para o bo trato.</i>	7 h.	24 de mayo De 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.	Santiago de Compostela	12
<i>Somos de fiar. Formación e sensibilización en xénero.</i>	6 h.	7 de junio De 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 h.	Santiago de Compostela	9
<i>Módulo de maltrato infantil de SIUSS</i>	9 h.	16 y 17 de junio De 9:00 a 14:30 h.	Santiago de Compostela	20
<i>VI Xornadas Internacionais sobre Xerontoloxía e Educación Social.</i>	9 h.	1 de octubre De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.	Ourense	120

<i>Atención centrada na persoa: introdución ao modelo dende unha perspectiva socioeducativa</i>	8 h.	29 de novembro De 10:00 a 14:00 e de 16:00 a 20:00 h.	Santiago de Compostela	14
<i>Xornada darredor da animación sociocultural</i>	3 h.	7 de novembro De 17:00 a 20:00 h.	Santiago de Compostela	25 <i>(número aproximado, no era necesaria inscrición previa)</i>
<i>Sesión informativa: petroleoadicción.</i>	2 h.	4 de decembro De 12:00 a 14:00 h.	Santiago de Compostela	50 <i>(número aproximado, no era necesaria inscrición previa)</i>
<i>Mesa redonda: experiencias de dinamización comunitaria en contextos rurais galegos.</i>	1,5 h.	10 de decembro De 10:30 a 12:00	Santiago de Compostela	40 <i>(número aproximado, no era necesaria inscrición previa)</i>

J) Convenios de colaboración con la administración autonómica y otras organizaciones privadas, indicando la finalidad y duración de los mismos.

1. Convenio de colaboración:

- Entidad: SarQuavitae
- Finalidad: realizar actividades de interés común y descuentos a personas colegiadas en sus servicios.
- Duración: Un año desde la firma (14/04/2014)

2. Convenio de colaboración:

- Entidad: Atendo.
- Finalidad: ofrecer descuentos a las personas colegiadas en su centro de día de Santiago de Compostela.
- Duración: un año, renovable tacitamente por periodos anuales.

3. Convenio de colaboración:

- Entidad: Sociedade Galega de Xerontoloxía e Xeriatría
- Finalidad: fomentar el intercambio de información y apoyo técnico en el campo de la Gerontología y la Geriatría, promover la investigación conjunta, conocer el papel de los Educadores Sociales en su intervención con las personas mayores y promover la realización de trabajos científicos, entre otras propuestas.
- Duración: un año, renovable tacitamente por periodos anuales.

4. Convenio de colaboración:

- Entidad: Confederación Galega de Persoas con Discapacidade (Cogami).
- Finalidad: ofrecer información a través de sus páginas web sobre la actividad que desarrolla a otra organización, promulgando aquellas actividades afines a través de los medios que dispongan para la difusión.

Las dos entidades podrán organizar actividades conjuntas encaminadas al desarrollo de la educación social en el terreno de la discapacidad, la promoción de la autonomía personal y el área gerontológica.

- Duración 1 año desde su firma (29/09/14).

Se mantienen otros convenios vigentes, firmados con anterioridad al año 2014.

K) Órganos de participación en los que está presente el Colegio.

- CGCEES
- Foro Galego de Inmigración
- Consello Galego de Benestar Social
- Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- Comisión cidadá antidesafiuzamentos del Ayuntamiento de Ourense.
- Marea Laranxa.
- Alianza social galega
- Unión Profesional de Galicia

L) Relación de actividades relevantes realizadas durante el ejercicio.

- Mantenimiento en las universidades de los Puntos de Información Colegial (PIC), que se configuran como un grupo de estudiantes que sirven de enlace de comunicación entre el Ceeg y sus respectivas facultades de Educación.
- Concurso fotográfico “Olladas dende a Educación Social”, impulsado por el PIC de A Coruña.
- Diversos escritos en relación a la convocatoria de plazas, entre los que destaca la solicitud a la Administración autonómica de la nulidad de las Relaciones de Puestos de Trabajo de las administraciones públicas gallegas posteriores a la entrada en vigor del Decreto 99/2012, así como la modificación de la categoría “Educador/a profesor/a especial” del V Convenio colectivo único para personal laboral de la Xunta, o bien la inclusión de una nueva categoría denominada “Educador/a social”.
- Presentación del libro *Cuestiones éticas en la educación social*, de Jesús Vilar.
- Solicitud de inspección de centro de menores, tras recibir informaciones sobre irregularidades.
- Publicación del libro: I Concurso TFG.eduso y experiencias de la educación social 2014.
- Inicio de un documental sobre la Historia de Educación Social en Galicia.
- Comunicados propios y adhesión a manifiestos de otras entidades en los que se defiendan las libertades y derechos de la ciudadanía (aborto, defensa de la lengua gallega, derechos de las personas migrantes, movimiento gallego de salud mental, etc.)

- Campaña *micro-machismos, mucho más que micro*. Para denunciar los comportamientos y actitudes que de forma sutil reproducen la desigualdad de valor y oportunidad en función del género.
- 2º Concurso TFG.eduso, para reconocimiento y puesta en valor de los trabajos de fin de grado que promuevan los pilares básicos del colegio.
- Nombramiento de Ana Iglesias Galdo como Colegiada de Honor.
- Celebración del Día Mundial de la Educación Social.
- Campaña Amigos/as del Ceesg. De forma que puede formar parte del Ceesg el estudiantado de Educación social.
- Proyectos de movilidad, por los cuales, enviamos a 25 personas a Portugal o Reino Unido para la realización de prácticas profesionales, y recibimos a un grupo de estudiantes franceses para la realización de prácticas en Galicia.
- Ciclo de cine y educación social.
- Constitución de la Comisión ética y de Bienestar profesional.
- Avance en el modelo de informe socioeducativo para la profesión de educación social, y propuesta a la Xunta de Galicia para la puesta en marcha de un proyecto para su reconocimiento y estandarización a nivel autonómico.
- Aportaciones a diferentes documentos legislativos en fase de borrador.
- Reuniones con diferentes departamentos de las administraciones públicas, para seguimiento de diversos asuntos.



MEMORIA 2014

1. GESTIÓN ECONÓMICA DEL CEESIB EN EL 2014.

Informe anual de gestión económica del año 2014, incluyendo los gastos de personal.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014:

INGRESOS	
CONCEPTO	
Cuotas colegiados-as	55.778,50 €
Altas	1.470,00 €
Formación	2.095,00 €
Convenios estatales	460,15 €
Regularizaciones banco y otros	1.036,02 €
TOTAL	60.839,67 €

GASTOS	
CONCEPTO	
Pago cuotas hipoteca local 2014	7.592,65 €
Mantenimiento del local y gastos de propiedad	3.624,63 €
Nóminas y Seguridad Social administrative	19.629,60 €
Gestoría, Asesoría laboral y jurídica y Prevención de riesgos laborales	3.897,31 €
Gastos bancarios y devoluciones de cuotas	2.738,79 €
Telefonía	1.348,96 €
Papelería, material fungible y de oficina	810,27 €
Imprenta	5.000,65 €
Gastos informática y fotocopidora	685,82 €
Viajes, alojamientos, billetes y transportes	2.506,83 €
Envíos	1.006,59 €
Indemnizaciones per servicios y dietas	1.417,07 €
Gastos cargos y vocalías	
Presidencia y cargos	339,20 €
Vocalía de Formación	1.480,25 €
Otras vocalías	1.384,81 €
Cuotas CGCEES	4.519,44 €
Gastos de juntas y asamblea	497,36 €
Otros	259,65 €
TOTAL	58.739,88 €

TOTAL INGRESOS	60.839,67 €
TOTAL GASTOS	58.739,88 €
SALDO 2014	2.099,79 €

2. CUOTAS

Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados.

2.1 Cuotas colegiales:

- Cuota de incorporación al CEESIB: 70 €.
- Cuota semestral (personas en activo): 60 €.
- Cuota semestral (personas en paro): 36 €.
- Cuota traslado de expediente: 20 €.

3. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.

No ha habido procedimientos informativos y sancionadores a lo largo del 2014.

4. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Durante el 2014 no se ha presentado contra el CEESIB ninguna queja o reclamación por parte de los usuarios o los consumidores o sus organizaciones representativas.

A lo largo del año se han recibido 28 consultas y peticiones de personas colegiadas.

5. CAMBIOS CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

En el año 2014 nuestra entidad no ha presentado ningún cambio, aportación o alegación al Código Deontológico del educador y la educadora social.

6. INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTO.

No se ha presentado ninguna situación de incompatibilidad ni de conflicto de intereses.

En el transcurso del año 2014 se han presentado diferentes Recursos o Escritos ante convocatorias u ofertas de trabajo incorrectas y ante noticias que afectan a menores.

- Recurso al Ayuntamiento de Alcudia.
- Recurso al Ayuntamiento de Palma.
- Recurso al Ayuntamiento de Santa Eulalia.
- Escrito a AMADIBA.
- Recurso al Ayuntamiento de Artá.
- Recurso al Consell Insular de Menorca.
- Escrito a la consellera de Família i Serveis Socials.
- Escrito al Institut Mallorquí d’Afers Socials (IMAS).
- Escrito a Projecte Home Balears.
- Escrito Amadip·Esment.
- Escrito Ateneu Alcari.
- Escrito a la consellera de Sanitat i Benestar Social del Consell d’Eivissa.
- Escrito al Ayuntamiento de Ibiza.
- Escrito al “Diario de Ibiza”.
- Escrito a la Televisió d’Eivissa i Formentera.
- Escrito a la Oficina de Defensa dels Drets del Menor (ODDM).

7. VISADO.

Nuestra entidad no ha realizado ningún tipo de visado en el 2014.

8. INFORMACIÓN DEL CEESIB.

A fecha de 31 de diciembre de 2014 había **465 personas colegiadas** en nuestra entidad y al corriente de las cuotas colegiales.

Durante el año 2014 el CEESIB ha llevado a cabo las siguientes **actividades formativas**.

- *Curso de Espacio de supervisión y seguimiento socioemocional.*

Fechas: 21 de enero, 18 de febrero y 18 de marzo de 2014.

Duración: 12 horas.

Lugar: sala de formación del CEESIB (C/ Jeroni Pou, 4 – bajos 2ª de Palma).

Formadores:

- Julio Bonillo Maita: Psicopedagogo y diplomado en Educación Especial por la Universidad de Caracas (Venezuela).

- Antonio Echeverría Cañabate: Educador social y pedagogo.

Asistencia: 12 personas.

- *Curso de Introducción al reconocimiento emocional mediante la detección de micro-expresiones faciales.*

Fecha: 15 de marzo de 2014.

Duración: 10 horas.

Lugar: sala de formación del CEESIB (C/ Jeroni Pou, 4 – bajos 2ª de Palma).

Formador:

- Francisco Campos Maya: psicólogo y educador social habilitado, Practitioner y entrenador en micro-expresiones por el Center for Body Language.

Asistencia: 23 personas.

- *Curso de Espacio de supervisión y seguimiento socioemocional.*

Fechas: 22 de abril, 20 de mayo y 17 de junio de 2014.

Duración: 12 horas.

Lugar: sala de formación del CEESIB (C/ Jeroni Pou, 4 – bajos 2ª de Palma).

Formadores:

- Julio Bonillo Maita: Psicopedagogo u diplomado en Educación Especial por la Universidad de Caracas (Venezuela).
 - Antonio Echeverría Cañabate: Educador social y pedagogo.
- Asistencia: 15 personas.

- *Seminario en acompañamiento terapéutico en pacientes con enfermedad mental.*

Fechas: 13 y 14 de junio de 2014.

Duración: 13,5 horas.

Lugar: sala de formación del CEESIB (C/ Jeroni Pou, 4 – bajos 2ª de Palma).

Formadores:

- Marlene Velasco Sáez: psicóloga.
- Octavio Finol Benavides: psicólogo.
- Veronika Basch: psicóloga.

Asistencia: 10 personas.

- *Seminario de las prácticas restaurativas en el ámbito de la educación social.*

Fecha: 15 de octubre de 2014.

Duración: 2 horas.

Lugar: sala de formación del CEESIB (C/ Jeroni Pou, 4 – bajos 2ª de Palma).

Formadoras:

- Hélène Van Dijk: Asistente social diplomada en «Adolescentes difíciles, abordamiento y prácticas interprofesionales». Fundadora de la asociación Question de Justice en 2012 con el objetivo de introducir las prácticas restaurativas en Francia, donde este tipo de iniciativas son totalmente desconocidas.

Gaël Thyus Vieville: licenciada en psicología y psicopedagogía. Capacitada como formadora en prácticas restaurativas por el Hull Centre for Restorative Practices (HCRP) y el Instituto Latino Americano de Prácticas Restaurativas (ILARP).

Asistencia: 12 personas.

- Programación y organización del curso “¿Existe la adicción a internet? ¿Y a los móviles?” que no se realizó por no llegar al número mínimo de inscripciones.

Los **convenios o acuerdos de colaboración** que ha firmado el CEESIB durante el año 2014 han sido los siguientes:

- ✓ Convenio de colaboración con la *Fundación Pere Tarrés*, gracias al cual las personas colegiadas del CEESIB se beneficiarán de un descuento de un 10% en los masters universitarios y postgrados propios de la Fundación.
- ✓ Colaboración con el “*II Congreso Internacional de Ciencias de la Educación y del Desarrollo*” para hacer difusión del congreso a cambio de descuentos para las personas colegiadas en el precio de inscripción.
- ✓ Firma de convenio de colaboración con *Omnia despacho de psiquiatría y psicología*: primera consulta de atención psicológica gratuita y atención personalizada en Omnia despacho de psiquiatría y psicología o en su propio domicilio, facilitando su desplazamiento y con un precio a convenir.
- ✓ Acuerdo de colaboración con *Viajes Es Freus*, gracias al cual las personas colegiadas disfrutarán de las siguientes ventajas: 30% de descuento, en los gastos de gestión por emisión de billetes de avión y barco; 8% de descuento en productos propios (paquetes vacacionales organizados por la agencia) y 2% de descuento en productos no propios (gestión de otros tipos de paquetes vacacionales).
- ✓ Convenio de colaboración con el establecimiento hotelero *Vitium Urban Suites* de Madrid, las personas colegiadas disfrutarán de las siguientes ventajas: prioridad en las reservas, derecho de escoger habitaciones entre las disponibles, descuento del 10% sobre las tarifas, check-in desde las 11 horas según disponibilidad de la habitación, check-out hasta las 14 horas según disponibilidad de la habitación, mini-bar gratuito a la habitación y desayuno buffet incluido en el precio de la habitación.

También se ha realizado el seguimiento de los convenios con distintas entidades y organizaciones públicas o privadas que han estado vigentes en el año 2014:

- Convenio con la Universidad de les Illes Balears (UIB): para el reconocimiento con créditos de libre configuración de las actividades formativas realizadas por el CEESIB.
- Convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED): para que el alumnado de educación social de esta universidad puedan realizar el “practicum” en el colegio.

- Convenio con la compañía de seguros ATLANTIS: para ofrecer una serie de descuentos y ofertas a las personas colegiadas en el CEESIB.

- Convenio con el Banco Sabadell Atlántico: que se compromete a ofrecer una serie de productos financieros y ventajas bancarias a las personas colegiadas en nuestro colegio y a colaborar económicamente en las actividades formativas realizadas por el CEESIB.

Otros **acuerdos** de colaboración que han estado vigentes durante el 2014 han sido con las siguientes entidades:

- Librería Pau (Menorca): ofrece un descuento de un 5 % para las personas colegiadas.

- Óptica Ciutadella (Menorca): realiza un descuento de un 15 % en la compra de monturas, lentes graduadas y montaje de las mismas.

- Óptica Tur Viñas (Ibiza): ofrece un descuento del 10 % a las personas colegiadas.

- Librería Vara de Rey (Ibiza): realiza descuentos de un 10 % para los colegiados y las colegiadas del CEESIB.

- ASISA: ha realizado una propuesta de precios por tramos de edad para su póliza de salud.

Órganos de participación. A lo largo del 2014 el CEESIB ha estado presente como miembro y ha asistido a las reuniones de los siguientes órganos de participación.

- Consejo de Servicios Sociales de las Islas Baleares.
- Consejo de Servicios Sociales de Menorca.
- Consejo Municipal de Servicios Sociales de Ibiza.
- Cimera Social.
- Cercle per a l'educació.
- Illes per un Pacte.

También es miembro otros organismos que no se han reunido en el 2014.

- ✓ Consejo de Infancia y Familia de las Islas Baleares (CIFIB).
- ✓ Cimera Social.

Actividades relevantes. En el año 2014 es digno de destacar lo siguiente:

- Durante el año 2014 el CEESIB ha cedido su sede al *Grupo de Profesionales del Ámbito Social PROSOCIAL* para que pueda realizar su asamblea general.
- Resaltar el acto de celebración organizado con motivo del Día Internacional de la Educación Social, que tuvo lugar el 8 de octubre en el edificio Son Lledó del campus universitario.
- Destacar la participación en las reuniones del grupo de trabajo formado por la UIB, Prosocial y el Colegio Oficial de Trabajo Social de las Illes Balears (COTSIB) para hacer un seguimiento del proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- También se ha continuado asistiendo y participando en la comisión mixta con Prosocial, EAPN-IB y el Colegio Oficial de Trabajo Social de las Illes Balears (COTSIB) para controlar y realizar un seguimiento de los contratos de servicios y de las condiciones laborales de los trabajadores-as del ámbito social.
- La comisión de ética y deontología del CEESIB ha organizado el Seminario del Código Deontológico y la ética profesional de los-as educadores-as sociales que tuvo lugar el 18 de diciembre en la sala de formación del CEESIB.
- Constitución del comité científico y del comité organizador de las VII Jornadas de Educación Social.
- Creación de una comisión de alumnos en el marco de la organización de las VII Jornadas de Educación Social.
- Presentación del CEESIB al alumnado del grado de educación social de la UIB de las sedes de Mallorca e Ibiza.
- Presentación del colegio a los-as estudiantes del grado de educación social de la UNED en las sedes de Mallorca e Ibiza.
- El CEESIB ha hecho aportaciones y alegaciones a los siguientes documentos públicos:
 - Plan Integral de Apoyo a la Familia de las Illes Balears.
 - Anteproyecto de decreto por el que se establecen los principios generales que han de regir las actividades de tiempo libre infantil y juvenil que se desarrollen en el ámbito territorial de las Illes Balears.
 - Documento “La lucha por la igualdad: recuperación y mejora de los Servicios Sociales recortados” del grupo PSIB-PSOE.
 - Reglamentos municipales del Ayuntamiento de Palma: de los Centros Municipales de Servicios Sociales, de las Prestaciones Económicas y del Consejo Municipal de la Infancia de Palma.

- Por último, citar la participación del CEESIB en la mesa redonda “Experiencias de relación e integración social” dentro del curso de verano “Intervención socioeducativa con jóvenes y adolescentes”, organizado por la UNED-Illes Balears.



Informe anual de gestión económica

EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2014

INGRESOS

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
470 CUOTAS COLEGIADOS/AS (Ordinarios)	45.250,00 €	56.695,15 €
50 CUOTAS COLEGIADOS/AS (Extraordin.)	2.000,00 €	
CUOTAS CURSOS FORMACIÓN	10.000,00 €	
TOTAL	57.250,00 €	56.695,15 €

<input type="checkbox"/> Remesas Cuotas Banco	39.881,15 €
<input type="checkbox"/> Inscripciones / altas	1.457,00 €
<input type="checkbox"/> Regularización de cuotas	195,00 €
<input type="checkbox"/> Traslados de Expedientes	80,00 €
<input type="checkbox"/> Cursos formación	15.107,00 €
<input type="checkbox"/> Varios (SRC) ..	75,00 €

GASTOS

A) ORDINARIOS

A.1.- INFRAESTRUCTURA

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
PRESTAMO HIPOTECARIO (721.5 € X 12)	8.658,00 €	8.546,52 €
COMUNIDAD DE VECINOS	600,00 €	605,04 €
LIMPIEZA SEDE	500,00 €	438,37 €
ELECTRICIDAD	600,00 €	651,80 €
AGUA	350,00 €	351,94 €
SEGURO SEDE	300,00 €	226,98 €
EXTINTORES	150,00 €	16,94 €
TELÉFONO E INTERNET	1.200,00 €	1.141,07 €
IMPUESTO BIENES E INMUEBLES (IBI)	380,00 €	377,59 €
TOTAL.....	12.738,00 €	12.356,25

A.2.- PERSONAL

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1 TRABAJADOR 40 h./semanales	25.200,00 €	25.200,00 €
NÓMINAS		€
SEGURIDAD SOCIAL		€
MUTUALIDAD		-241,54 €
IMPUESTOS IRPF HACIENDA		1.277,23 €
TOTAL	25.200,00 €	26.235,69 €

A.3- DIETAS Y KILOMETRAJE

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Asistencia Asambleas CGCEES, Juntas de Gobierno.		

Otras reuniones/viajes	1.000,00 €	398,67 €
------------------------	------------	----------

A.4.- ALOJAMIENTO WEB Y PROTECCION DATOS

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
ALOJAMIENTO WEB.	300,00 €	270,90 €
PROTECCIÓN DATOS	400,00€	342,74 €
TOTAL	700,00 €	613,64 €

A.5.- ASESORÍAS (Laboral, Fiscal, Contable y Jurídica)

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
ASESORÍAS	1.000,00 €	447,05 €

A.6.- CUOTA CGCEES

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
CUOTA CGCEES € anual/colegiado)	4103.1 €	8.192,10
	4103.1 €	

A.7.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
FOTOCOPIADORA	1.600,00 €	1.540,42 €
MATERIAL DE OFICINA	300,00 €	55,14 €
IMPRESOS, CARNÉS, ETC.	250,00 €	131,24 €
TOTAL.....	2.150,00 €	1.726,80 €

A.8.- CARTERÍA

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
CARTERÍA	500,00 €	289,92 €

A.9.- COMISIONES BANCARIAS Y DEVOLUCIÓN RECIBOS

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
COMISIONES BANCARIAS	1.500,00 €	699,28 €

COMISIONES DEVOLUCIONES	500,00 €	230,60 €
TOTAL	2.000,00 €	929,88 €

A.10.- ACTIVIDADES AREAS DE TRABAJO

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Comisiones de trabajo	500,00 €	139,80 €

A.11.- OTROS

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Otros (Traslado expedientes)	200,00 €	30,00 €
	PRESUPUESTO	EJECUTADO
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	54.194,20 €	51.359,80 €

B) EXTRAORDINARIOS

	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Compra material inventariable	1.000,00 €	1.189,53 €
Profesorado	4.500,00 €	5.920,14 €
Abogado	0	
	PRESUPUESTO	EJECUTADO
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.500,00 €	7.109,67 €

BALANCE EJECUTADO	
INGRESOS	56.695,15€
GASTOS	58.469,47€
	-1.774,32 €

BALANCE previsto inicialmente	
INGRESOS	57.250,00 €
GASTOS	59.694,20 €
A. SALDO.....	-2.444,20 €

SALDO BANCARIO A FECHA 01/01/2014 → 8.094,35 EUROS

SALDO BANCARIO A FECHA 31/12/2014 → 4.250, 17 EUROS

SALDO CAJA A FECHA 01/01/2014 → 65.57 EUROS

SALDO CAJA A FECHA 31/12/2014 → 53.22 EUROS

CUENTA DE EXPLOTACION PARCIAL

Empresa: COL.PROF.EDUCADORES SOC.MURCIA Fecha: 04/03/15

Desde la Explotación 0 Hasta 999 Desde 01/01 Hasta 31/12

7000000001 INGRESOS POR CUOTAS SOCIOS	-40.136, 6 5
7000000002 INGRESOS-TRASLADO EXPEDIENTES	-100, 0 0
7000000004 CUOTA DE INSCRIPCION (ALTA)	-1.457, 0 0
7000000006 INGRESO POR CURSOS	-14.969, 0 0
7050000002 ING.SEGURO RESPONSABIL.CIVIL	-120, 0 0
I N G R E S O S	56.782, 6 5
6000000001 COMPRAS MERCADERIAS – CUOTAS	8.192, 1 0
6000000002 COMPRAS - TRASLADO EXPEDIENTES	30, 0 0
6000000003 IMPARTICION CURSOS	4.886, 0 0
6210000002 ALQUILER COPIADORAS	1.268, 4 8

6230000001 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPE	27.687, 2 0
6250000001 PRIMAS DE SEGUROS	294, 4 8
6260000001 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILAR	902, 8 8
6280000001 SUMINISTROS	2.361, 9 7
6290000001 OTROS SERVICIOS	2.636, 7 6
6290000002 DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	200, 2 2
6290000003 GASTOS COMUNIDAD PROPIETARIOS	633, 6 4
6290000004 INTERNET, DOMINIO Y WEB	270, 9 0
6290000005 GASTOS CORREOS Y MENSAJERIAS	285, 6 3
6310000004 IBI	377, 5 9
6624000001 INTERESES PTMO.HIPOTECARIO	664, 8 3
6820000001 AMORT.INVERSION IMNOBIL.-SEDE	3.848, 4 9
G A S T O S	54.541, 1 7

B E N E F I C I O **2.241, 4 8**

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2014

A C T I V O

A) ACTIVO NO CORRIENTE	176.313, 4 7
II. INMOVILIZADO MATERIAL	195.555, 9 2
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	192.424, 4 9
2. INSTALACIONES TECNICAS Y OTRO INMOVIL.MATERIAL	3.131, 4 3
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS	-19.242, 4 5
2. CONSTRUCCIONES	-19.242, 4 5

B) ACTIVO CORRIENTE	4.574, 5 6
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	4.574, 5 6
1. TESORERIA	4.574, 5 6
TOTAL ACTIVO (A+B)	180.888, 0 3

Importe de las cuotas:

- Cuota anual ordinaria: 100 euros
- Cuota anual desempleo: 50 euros
- Importe de Alta: 62 euros.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones.

- Petición realizada por el colegiado 1212. Se tramita y resuelve el incluirla como punto en la Asamblea General Ordinaria del CPESRM de Marzo del 2015.

Número de personas colegiadas a 1 de enero: 491

MEMORIAS POR ÁREAS

Área de Promoción y Acción Profesional - Memoria Plan Acción 2014

Durante la anualidad 2014, la metodología designada ha sido continuar el trabajo iniciado a finales de 2013 por el grupo que forma esta vocalía. En ese sentido se han mantenido contactos con políticos de diferentes estamentos (CARM, FMRM, Aytos.), responsables de servicios (Gerencias, Coordinación, RRHH, etc.), Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, Universidad Católica de Murcia -UCAM-, entidades del tercer sector (Fundación Diagrama, EAPN, UCOMUR, etc., agrupaciones de estas, sindicatos, colegios profesionales, colegiados y futuros colegiados, personas e instituciones interesadas en la Educación Social.

Estas gestiones se han visto influidas por los cambios en los titulares de varias consejerías y en las juntas directivas de algunas entidades que han condicionado el trabajo en la vocalía, no obstante se trata de trabajo realizado que se volvió a retomar con los nuevos titulares.

Las medidas que se llevaron a cabo en 2014 principalmente fueron:

Mejorar la visibilidad y promoción de la figura profesional del Educador/a Social en la Región de Murcia mediante proyecto ORES.

El Proyecto ORES está diseñado, tanto la estructura, contenidos como plataforma virtual, a falta de financiación para lanzarlo y continuar el trabajo en él de forma transversal tanto por los diferentes grupos de trabajo (Servicios Sociales, educación, envejecimiento activo, etc.) como por las vocalías del CPESRM.

En relación a la coordinación con la vocalía homónima del Consejo General de Colegios de Educadores/as Sociales de España, se ha realizado propuesta de unificación en la denominación de educador social a partir de las cuatro denominaciones existentes en la actualidad en el SEF en una unificada: ES.

Del mismo modo, el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia participó el pasado 14 de octubre, en la apertura de los Seminarios iniciales de Prácticas externas I del Grado de Educación Social 2014-2015 de la Universidad de Murcia, así como en otros foros de formación y/o encuentros técnicos.

Elaborar estudio sobre las condiciones profesionales y laborales de los educadores: distribución de colegiados por poblaciones, por sectores profesionales, habilitados, diplomados, en la Región de Murcia.

Se está elaborando una recopilación de datos por parte de la Secretaría Técnica para la creación de una base de datos, la cual ya ha sido comenzada a trabajar y que en la anualidad 2015 debe estar puesta en marcha desde el CPESRM. Se han realizado gestiones con la Facultad de Educación y un estudio para el reconocimiento y certificación de las competencias en tiempo libre y dirección de equipamientos de tiempo libre, a raíz de la publicación del decreto de T.L en la CARM.

Ofrecer a instituciones de la Región de Murcia el uso del CPESRM como plataforma de promoción y mediación laboral.

Se ha continuado ofreciendo este servicio a las entidades que lo han solicitado y se ha contactado con la agrupación de entidades más importante de la región para firmar un convenio de colaboración. De ello ha constatado las 21 ofertas de trabajo proyectada a través de nuestras redes sociales con opciones ventajosas o preferenciales para nuestros colegiados.

Destacar que a través del trabajo de relación institucional incluido en esta vocalía se logrado un primer paso para definir el puesto de educador social en la RPT de la CARM con la correspondiente modificación en la Ley regional de la función pública de la Región de Murcia del cuerpo y la escala. Se cuenta con la aceptación de nuestra propuesta por parte

de la Dirección General de Innovación y Calidad de los Servicios de la consejería de Economía y Hacienda.

Iniciar 2ª Fase Proyecto Practicum Univ. de Murcia.

Se ha realizado tanto el diseño del instrumento de búsqueda de información de las entidades, el programa de formación de los tutores de prácticas en colaboración con la Vocalía de Formación, como un análisis para conseguir incrementar el nº de ofertas de lugares de prácticas con un nivel adecuado. Debido a su complejidad y la necesidad de realización con una dedicación que sólo es posible a través de un proyecto con financiación externa, proponemos en el Plan de trabajo de 2015 la redacción de un proyecto para presentarlo conjuntamente con la Facultad de Educación a los proyectos europeos o similares en búsqueda de financiación.

Implantar el I.I.A.S (Instituto Internacional de Práctica Socioeducativa) junto a la Universidad de Murcia para investigación y ser foro de encuentro entre profesionales.

Tras disponer el visto bueno del Decanato cediendo el trabajo a la vocalía de realización de la estructura documental, técnica y organizativa, diseño del IIAS además de los documentos fundacionales del mismo, se ha paralizado este proyecto llegados a la conclusión con el Decanato de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia que sólo será posible su implantación cuando lleguemos a un nivel de trabajo conjunto superior al que tenemos en la actualidad, es decir será el resultado de ese trabajo.

Buscar un modelo de validación de calidad técnico-administrativo. (Sello de Calidad) que avale las labores de las instituciones pro Educación Social

No se ha realizado de forma tangible pero si se ha elaborado las bases para su implementación.

Descentralizar acciones informativas en diferentes poblaciones (PIC's)

Se encuentra pendiente de validar tras solicitar de forma reiterada diversas reuniones con la FMRM para ello. Si se ha realizado con la Universidad de Murcia.

Proponer convocatoria de premio y/o beca sobre educación social (2014) No se ha realizado.

Estaba diseñado para realizarse en la entrega de diplomas organizada por la Vocalía de

Formación. Del mismo modo las limitaciones económicas del CPESRM han impedido llevarlo a cabo.

Apoyar el trabajo de las secciones profesionales de Mediación, Servicios Sociales y Sistema Educativo

Tras diversas reuniones con los responsables e integrantes de las secciones profesionales, se ha realizado el impulso de la sección de Servicios Sociales, la de Mediación, la del Sistema Educativo, y se está preparando la de ES en hospitales y de diversidad funcional, así como existen propuestas de un grupo de trabajo de ES e Igualdad de Género.

Coordinación con la vocalía homónima del Consejo y de los temas en general de este.

Se ha realizado aportaciones a la ley de Servicios Profesionales, a la ley Armonización y Racionalización de las Administraciones Locales, a la Ley de Infancia, a los Estatutos y RRI del Consejo, aportaciones sobre la creación de la doble titulación Educación Social-Trabajo Social (destacando los criterios mercantilistas empleados por la UNED) y alegaciones al expediente disciplinario con motivo de nuestro posicionamiento sobre futuras habilitaciones y en particular sobre la recogida en el proyecto de ley de colegio de educadores sociales de Canarias.

Del mismo modo se ha redactado y presentado el aval de la Facultad de Educación de la UM, para la reserva de actividad y colegiación obligatoria. Hemos mediado entre el Consejo y el despacho de abogados Cremades y Calvo Sotelo en relación a la posible contratación de sus servicios.

No cabe olvidar el posicionamiento a favor de la adscripción del Consejo al sector educativo de la Alianza Científico Profesional.

MEMORIAS DE LAS SECCIONES PROFESIONALES

Sección profesional de Mediación.

Colaborando con la Vocalía de Formación en las distintas ediciones de los cursos de mediación, seguimiento del desarrollo legislativo, participación en los distintos eventos y representación ante el CGCEES en esta materia.

Sección Profesional de Servicios Sociales

Participa en la Mesa Regional de Acogida de la Consejería de Sanidad y Política Social, se han mantenido una reunión con la Directora General de Política Social en la que se ha acordado la participación conjunta en los distintos grupos de trabajo existentes entre la Dirección General y en el Colegio, especial mención al grupo de trabajo del Informe Pericial / ISE. Se ha elaborado un informe en el que se justifica la necesidad de potenciar la presencia del educador social tanto en los Servicios Sociales Básicos como en los Especializados.

Sección profesional del Sistema Educativo.

Participación en la Comisión Técnica de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar. Se han mantenido varias reuniones con la Directora General de

Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad y con el Jefe de servicio de Atención a la Diversidad para aumentar la presencia del discurso de la Educación Social en el Sistema Educativo. Se ha elaborado un informe sobre la necesidad al respecto.

Sección profesional de Envejecimiento activo.

Destacar la colaboración en el proyecto que lidera la profesora Silvia Martínez de Miguel de la Facultad de Educación de la UM, la publicación de artículos en prensa sobre el papel del educador social en este ámbito y la representación en el grupo de trabajo de esta materia en el CGCEES.

RELACIÓN DE GRUPOS Y REFERENTES CGCEES

GRUPOS	TITULAR
Vocalía de Formación	Francisco Méndez Colmenero
Vocalía de Internacional	Abraham Fernández Murcia
Envejecimiento Activo - ALV	Aurora Martín Vilchez
Comunicación	Antonio Almagro Soto

Deontología	Francisco Méndez Colmenero
PND - Adicciones	Aurora Martín Vilchez
Mediación	Raquel Palazón Gallego
Referente VII Congreso	Miguel Angel Martínez Fuentes

Área Formación - Memoria 2014

1.- Formación Estratégica Acordes con el Plan de Trabajo de Junta

- 1.1.- Mediación
- 1.2.-El/la Educador/a Social como perito, testigo y especialista en el Sistema Judicial Español
- 1.3.-curso online "Documentos Profesionalizadores".
- 1.4. Curso online de Peritaje Judicial
- 1.5. Curso online de Peritaje Judicial

2.- Formación Externa. Propuestas por Colegiados o Entidades

- 2.1.- Ambito Social 2.0
- 2.2.- El Educador Social en los espacios artísticos-culturales (Intervención social a través de las artes)
- 2.3.- Elaboración de proyectos para centros educativos: Nuevo yacimiento de empleo
- 2.4. Intervención Socioeducativa para la mejora de la convivencia
- 2.5. El/la Educador/a Social como Promotor/a de Prevención de la Salud en el Ámbito Juvenil
- 2.6.- Escuela EGESOCIAL

3.- Experiencias: "El Educador Social en el ámbito hospitalario: Humanizando la salud".

4.- Plan de Formación Ayuntamiento de Cartagena – SIME. 2 acciones formativas

Área de Comunicación - Memoria 2014

- **Mejorar de la infraestructura básica necesaria para la realización de videoconferencias y retransmisión de actividades celebradas en la sede.**

A lo largo del ejercicio 2014 se ha establecido el protocolo oportuno que ha afianzado las reuniones mixtas de la junta de Gobierno. Durante el siguiente ejercicio se procederá a ofrecer este servicio a las secciones de trabajo

- **Mantener el dinamismo de la página web del CPESRM y la página de Facebook.**

En el año 2014 hemos ampliado en todas las áreas el trabajo de divulgación a través de nuestra web y redes sociales.

Ver estadísticas web.pdf

- **Buscar un modelo de gestión administrativa. (ERP) que facilite las labores administrativas y con los colegiados.**

En el mes de abril se adquirió una licencia del programa MN Program y se adaptó a las necesidades del colegio. En este momento se está procediendo a la digitalización de todos los expedientes.

- **Actualizar la base de datos de los colegiados subsanando aquellos datos incompletos: correo electrónico, teléfono móvil etc.**

Se han hecho varias campañas de actualización y se continuará durante el ejercicio 2015

- **Fomentar la realización de actividades en la Universidad (UM y UNED) con el fin de ser visibles para los alumnos.**

Con el fin de vehicular un "puente" entre el alumnado de la universidad y el CPESRM, durante el año 2014 se lanzó la campaña de becarios CPESRM pero tuvo que quedarse vacante ante la no adecuación de las personas que se presentaron. Se han establecido varios encuentros con los representantes de los alumnos para ir afianzando los vínculos.

- **Mantener los compromisos adquiridos con la Vocalía de Comunicación del CGCEES.**
Se siguen los acuerdos alcanzados.
- **Fomentar y facilitar la creación de grupos o secciones profesionales del CPESRM.**
Durante el año 2014 han arrancado las secciones de Servicios Sociales y del Sistema Educativo. Está pendiente la publicación de reuniones de contacto para la creación de grupos específicos sobre la Diversidad Funcional e Infancia.

ESTADÍSTICAS WEB

- Visitantes web → 21533 (20864)
- Artículos Publicados → 443 (344 352)
- Boletines electrónicos → 98 (98 89)
- Total correos electrónicos enviados → 77126 (69090 43699)
- Twitter → 308 seguidores (136)
- Facebook → 857 Me gusta (500 171)

SOBRE LA SECRETARÍA TÉCNICA

- ▶ Registro de actuaciones → 2654
- ▶ Correos electrónicos recibidos archivados → 2338
- ▶ Correos electrónicos enviados → 4174



MEMORIA ANUAL – 2014

Os presentamos la Memoria anual del COEESCV dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

1.- CUOTAS COLEGIALES

El año 2014 no se ha aplicado ningún incremento a las cuotas colegiales aprobadas en la Asamblea Ordinaria de marzo de 2008, siendo éstas las siguientes:

- Cuota de solicitud de inscripción - 5 €

▪ Cuota de alta	-	90 €
▪ Cuota anual (bonificación 10 %)	-	114 €
▪ Cuota semestral	-	63 €
▪ Cuota semestral desempleados/as	-	31,50 €
▪ Cuota anual Amigos del Colegio	-	40 €

Durante el año 2014, para facilitar la colegiación y dada la coyuntura económica, la Junta de Gobierno acordó la exención de pago de las cuotas de alta y de inscripción.

Los servicios que presta el Colegio son, entre otros:

- Atención e información por parte de la Secretaría técnica.
 - Bolsa de empleo.
 - Asesoría jurídica.
 - Página web. Redes Sociales.
 - Comisiones de Trabajo y Secciones profesionales.
 - Publicaciones: Revista “Espai Social” y boletines informativos.
 - Estudios investigación.
 - Formación: Jornadas Profesionales, cursos formativos, con precios reducidos para colegiados/as.
 - Otras actividades: Debates, Seminarios, Conferencias, etc., gratuitas para colegiados/as.
 - Biblioteca y fondo documental.
 - Acuerdos de colaboración con entidades para descuentos y bonificaciones en formación y otros servicios para los miembros del Colegio.
- **2.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES EN FASE DE INSTRUCCIÓN**

En el año 2014 la Comisión de Ética ha tenido actuaciones en los siguientes procedimientos:

a) Se ha abierto un expediente contradictorio por la denuncia de una persona colegiada contra otra, que está en proceso de tramitación. La denuncia solicita la inhabilitación de un responsable de un servicio por supuestas malas prácticas profesionales que afectan a los usuarios del mismo y por mobbing hacia la persona denunciante.

b) Expediente por la denuncia a una educadora no colegiada por posible abuso de menores en el Centro donde trabaja. Se ha dado trámite por Registro de entrada a la

Fiscalía de Menores de Valencia por posible delito y se ha comunicado a la entidad gestora del centro.

c) Aunque no ha sido presentada ninguna denuncia en el Colegio, se abre un expediente sobre una persona colegiada por supuestos maltratos a menores, paralizado por encontrarse en fase de instrucción. Como esta causa afecta a la responsabilidad que ejercía esta persona en la Junta de Gobierno del COEESCV, el Comité de Ética acuerda no aceptar su dimisión, pero propone a la Junta de Gobierno que sea relevado de sus funciones hasta su sobreseimiento o apertura de juicio.

3.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE EL COLEGIO

a) El colegiado P.G.L. presentó un escrito dirigido a la Junta de Gobierno solicitando explicaciones sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación al expediente descrito en el apartado c) del apartado anterior, preocupado sobre las repercusiones que podía tener este caso sobre la imagen del Colegio. Se le contesta describiendo los acuerdos que han sido tomados por la Junta de Gobierno.

b) Se han realizado algunas reclamaciones al Colegio por la demora en dar respuesta a consultas presentadas. En algún caso puntual estaba justificado y en otras no. En todas ellas se han dado explicaciones pertinentes a las personas que las han presentado.

4.- REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN

En diciembre de 2014 se produjo el relevo en la asesoría jurídica del Colegio por jubilación de la anterior asesora. Se abrió concurso y se eligió a la entidad García Teruel como asesoría fiscal, laboral, contable y jurídica.

4.1 INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA

a) - RECURSOS

La situación actual de los recursos interpuestos contra resoluciones de Ayuntamientos y Diputaciones por puestos de trabajo que no se ajustan a lo que desde el Colegio se entiende que deben ser plazas reservadas para los Educadores Sociales, es la siguiente:

a.1) Recursos contencioso-administrativos.

1. **Diputación de Alicante** - recurso contra las bases de la convocatoria de Educador Social al exigir a los aspirantes estar en posesión del título de Diplomado en Magisterio, Educación social, Trabajo social o equivalente. Se formalizó la demanda en fecha 14 de junio de 2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Alicante. Con fecha 28 de marzo de 2014 se dictó la sentencia número 143/2014 por la que se desestimaba nuestro

recurso. Se ha interpuesto recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, que se encuentra pendiente de resolución. Con fecha 31 de julio por el juzgado de Alicante se dictó providencia remitiendo los autos al TSJ con personación por 30 días. Con fecha 2 de enero de 2015 el TSJ ha dictado diligencia de ordenación teniendo por recibidos los autos y quedando pendientes de señalamiento de fecha para votación y fallo.

2. **Ayuntamiento de Villena** – recurso contra las bases de la convocatoria de educador familiar Dictada sentencia por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Alicante el 25/10/2010 declarando nulo el acto del Ayuntamiento. Por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de fecha 29 de abril de 2013 se confirma la sentencia del Juzgado. Con fecha 23 de diciembre de 2013 por parte de la educadora contratada en esta convocatoria, Rocío Domínguez Arroyo se formuló solicitud de nulidad de sentencia, que fue admitida por el Tribunal Superior de Justicia, declarando nulas las dos sentencias y retrotrayendo el procedimiento de forma que la educadora pudiera contestar a nuestra demanda. Celebrada vista oral, por el Juzgado de lo Contencioso número 1 de Alicante se dicta sentencia de fecha 24 de octubre de 2014 estimando nuestra demanda. Está pendiente que los autos se remitan al TSJ para su resolución.
3. **Ayuntamiento de Elche** – recurso contra las bases de la convocatoria de técnico en programas socioeducativos al establecer como requisitos de los aspirantes estar en posesión de titulación universitaria de grado medio, sin especificar. Interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Elche. Con fecha 8 de mayo de 2014 presentamos escrito de conclusiones sucintas. Con fecha 3 de septiembre el Ayuntamiento de Elche presentó igualmente sus conclusiones. Y con fecha 12 de septiembre de 2014 el juzgado dicta diligencia por la que tiene por concluso el pleito para dictar sentencia, ampliando el plazo para dictarla en tres meses. Pendiente de sentencia a fecha de hoy.

a.2) Recursos administrativos

En el presente ejercicio no se han presentado recursos de reposición.

b) - INFORMES Y CONSULTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Se han atendido cuantas peticiones de informes y consultas se han requerido por la Junta de Gobierno del COEESCV, el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, Secciones Profesionales y/o personal administrativo del COEESCV y especialmente las siguientes:

1. Revisión de los requisitos del Registro de mediadores del COEESCV
2. Revisión convenio de colaboración COEESCV-NODE RIA.
3. Revisión Propuesta alegaciones de la Unión Profesional al proyecto de RD de homologación MECES.

4. Revisión del modelo de Acuerdo de colaboración del COEESCV con otras entidades para ofrecer descuentos a colegiados/as.
5. Propuesta modificación estatutos para inclusión de medidas cautelares
6. Reunión con Junta de Gobierno sobre procedimientos informativos y sancionadores.
7. Revisión contrato Integras-tu.
8. Revisión informe Regulación y Titulación Profesional Educadores Sociales elaborado por el despacho Cremades & Calvo Sotelo.
9. Propuesta de actuaciones a realizar con relación a la denuncia formulada por F. M.S. contra la colegiada C. M.M.
10. Escrito de alegaciones para la inclusión de los educadores sociales en el grupo A2.
11. Revisión convenio de colaboración entre el COEESCV y el Ayuntamiento de Villena.
12. Informe sobre procedimiento a seguir ante denuncia a educadora social de la CAM de la Foia de Bunyol.

c) - CONSULTAS DE COLEGIADOS/AS.

Durante el ejercicio 2014 se han atendido desde la Asesoría jurídica todas las peticiones de información recibidas de los/as colegiados/as sobre los más diversos temas: honorarios, problemas deontológicos, asuntos laborales, asuntos jurídicos y asuntos de índole administrativo, debiendo destacar que la mayor parte de las dudas venían referidas a las funciones propias de los/as educadores/as sociales.

4.2 SEGUIMIENTO DE LAS ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES Y A LA DIRECTIVA EUROPEA DE RECONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Durante el año 2014 hemos realizado un apoyo al Consejo General de Colegios, a través de la asistencia de Máximo Sayago a algunas reuniones de la Unión Profesional para el seguimiento de las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales y a la Directiva Europea de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, como miembro del grupo de trabajo de seguimiento de la Ley y miembro de la Vocalía de Internacional.

Una vez presentadas todas las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios profesionales, los trabajos en la Unión profesional se han centrado en la elaboración de un documento (Bases para la Regulación de los Servicios y los Colegios profesionales). La finalidad del documento es disponer de un buen Argumentario con el

objetivo de que todos los Consejos dispongamos del mismo para el próximo envite, que sería la segunda vuelta regulatoria de la Ley de Servicios. El trabajo de este documento nos irá ayudando a disponer de una batería de conceptos que todos los Consejos pudiéramos utilizar de forma clara. No hay que olvidar que en la agenda de 2016 se volverán a poner todos estos temas encima de la mesa.

El procedimiento de revisión de profesiones (Screening revision) de la Directiva Europea ha seguido su curso y está en la segunda fase. Hay información contradictoria, porque en algún párrafo de la Directiva se habla de que todas las profesiones han de ser evaluadas. Estamos elaborando un dossier para realizar el Test de proporcionalidad de nuestra profesión.

Por otra parte se está haciendo seguimiento también de la puesta en marcha y evolución de los Marcos comunes de formación europeos, donde ya se han iniciado algunos trabajos desde el Área de Internacional que fueron presentados en el Simposio de abril en Zaragoza.

5.- CONSULTAS DE COLEGIADOS/AS A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno ha atendido consultas y peticiones de colegiados/as de las que destacamos las siguientes:

- Solicitudes de apoyo y respaldo formal del Colegio a fin de regular situaciones profesionales anómalas.
- Solicitudes de información sobre las funciones de los/as educadores/as sociales en diferentes ámbitos.
- Dudas sobre la realización y firma de informes sociales.

6.- NÚMERO DE COLEGIADOS/AS

El número de personas colegiadas a 31 de diciembre de 2014 era de 755, lo que supone un 2,2% menos que el año anterior.

Las 78 bajas colegiales, se siguen produciendo en su mayoría debido a las circunstancias especiales económicas que atravesamos, lo que se traduce en un incremento de colegiados/as desempleados/as y en la baja definitiva en el Colegio al no ejercer la profesión. Otras bajas (3) se producen por traslado de expediente a otros Colegios. 27 bajas se han producido porque en aplicación del artículo 14 de los Estatutos, se les da de baja por dejar de abonar la cuota colegial durante un plazo superior a doce meses y son bajas de 2013.

Durante el año 2014 se han dado de alta 61 colegiados/as, (un 40% más que el año anterior) de los cuales 46 son titulados en Educación Social (75,41%). Del total de colegiados/as, 205 tienen la Titulación de Educación Social, lo que supone un 27,15%.

7.- ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2014

Durante el año 2014 se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

7.1 - PLAN DE FORMACIÓN DEL COEESCV

El COEESCV dentro de su función de Promover y desarrollar la formación profesional de sus integrantes, trabajó durante este ejercicio 2014 en el diseño y planificación de una oferta formativa de calidad, poniendo en marcha e implementando el Plan de Formación del COEESCV.

Objetivos generales

- Desarrollar las competencias profesionales de los/as Educadores/as Sociales, mediante la creación de una oferta formativa que contemple tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes que incidan en el desempeño óptimo de sus funciones.
- Contribuir a la formación integral de los/as colegiados/as y estudiantes de Educación Social, complementando su formación curricular.
- Facilitar a los/as profesionales de la intervención socioeducativa, en especial al colectivo de Educadoras/es Sociales, la información, conocimientos y habilidades necesarios para poder intervenir con eficacia en su ámbito de trabajo.

Las **líneas** en las que se divide el Plan de Formación del COEESCV son:

- **Formación estratégica.**
- **Propuestas formativas de las Secciones Profesionales y Áreas de Comunicación y Empleo.**
- **Propuestas abiertas.**

En el **primer semestre** se ofertaron dos cursos, que se realizaron en la sede del COEESCV:

- **Técnicas de escritura en el campo de la Educación Social**, impartido por Segundo Moyano. Educador social y profesor de la UOC.

- **Peritaje judicial**, impartido por Joan Hernández, licenciado en Derecho; Evelio Garijo, educador social y Mercedes Albiol, educadora social.

En el **segundo semestre** ampliamos la diversidad de ámbitos de formación y acercamos la oferta formativa a toda la Comunidad Valenciana,

En la sede del Colegio se ofertaron dos cursos:

- **Desarrollo e Implementación de Programas de Prevención de violencia de género en adolescentes**, impartido por Sara Faubel, educadora social.
- **Aprendizaje y Servicio Solidario: Una propuesta educativa para la inclusión social**, impartido por Gabriel Deler, educador social.

Los cursos que se ofertaron en Castellón fueron:

- **El coaching como herramienta para la Educación Social**, impartido por David Peris, educador social.
- **Técnicas de escritura en el campo de la Educación Social**, impartido por Segundo Moyano.
- **Peritaje judicial**, impartido por Joan Hernández, Evelio Garijo y Mercedes Albiol.

Los cursos que se ofertaron en Alicante fueron:

- **Educación social: Especialización en Salud Mental**, impartido por M^a José Corral, educadora social.
- **Técnicas de escritura en el campo de la Educación Social**, impartido por Segundo Moyano.
- **Peritaje judicial**, impartido por Joan Hernández, Evelio Garijo y Mercedes Albiol.

Cabe destacar que casi la totalidad del profesorado son educadores sociales (7 de 8). Como conclusión, la aceptación de los cursos por parte de los miembros del Colegio ha sido positiva, no ha supuesto pérdida económica y el acercamiento a los territorios se ha valorado positivamente.

7.2 - ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ÁREA DE EMPLEO

La propuesta del Área de Empleo para 2014 era favorecer el encuentro y la participación de l@s colegiad@s, a través de un taller formativo de empleo y un espacio de trabajo donde compartir conocimientos, ideas, proyectos y experiencias (Espacio coworking).

Los objetivos de la actividad son, entre otros, Promover la participación de los colegiad@s y amig@s del Colegio, organizar y ofrecer un espacio adecuado de encuentro y formación para el empleo, diseñar y ofertar una batería de acciones de formación para el empleo y mejorar la empleabilidad de l@s colegiad@s desemplead@s.

Acciones formativas realizadas:

▪ **TALLER DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO**

Se realizaron durante el mes de mayo 4 sesiones de este Taller, cuyo objetivo era ofrecer información y orientación laboral: “Presentación y objetivo profesional”, “Curriculum Vitae”, “Entrevista laboral” y “Autoempleo”.

▪ **COWORKING: EXPERIENCIAS Y REALIDADES PROFESIONALES**

Esta actividad se llevó a cabo todos los miércoles de mayo y junio. El objetivo era generar y compartir conocimientos, ideas, proyectos y experiencias, a través de un espacio de encuentro y participación de l@s colegiad@s.

Sesiones realizadas: “Retos y oportunidades”, “Innovar o morir”, “Menores y redes sociales”, “Comunicación corporativa y RSC”, “Mas que premios y castigos”, “Circo

Social”, “Terapias expresivas y risoterapia”, “Proyecto Colonia San Vicente” y “Este verano ... haz coworking”.

La valoración de las acciones realizadas ha sido muy positiva. El **taller de búsqueda de empleo y coworking** responden de manera positiva a un grupo de colegiados/as desempleados/as que demandan un espacio de trabajo conjunto para la búsqueda de empleo y para la mejora de sus habilidades para la búsqueda de empleo, conocimiento de recursos, mejora de habilidades comunicativas,... En las sesiones de trabajo se generan sinergias que favorecen una amplia visión del campo de actuación profesional del educador y la educadora social.

7.3 - FORMACIÓN A LA CARTA

Por séptimo año consecutivo el COEESCV durante el curso escolar 2013/2014 colaboró con la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación en la organización de tres módulos del programa de Formación a la Carta de la Universidad de Valencia dirigido a los estudiantes de esta Universidad:

- *Intervención Socioeducativa en Conductas adictivas*
- *Intervención Socioeducativa en Diversidad funcional*
- *Practicum II*

Dentro del módulo del **Practicum II “Análisis de la realidad profesional de la Educación Social en la Comunidad Valenciana”** el COEESCV participó en la organización de una Jornada que se celebró el 6 de mayo de 2014 sobre prácticas y salidas profesionales. Nuestra participación consistió en una Mesa redonda con temas que consideramos de interés para los/as estudiantes, relacionados con la inserción laboral.

El Programa de Formación a la Carta se ha dado por finalizado por parte de la Universitat de Valencia debido a los nuevos planes de estudio, que han conllevado el paso de la Diplomatura al Grado en Educación Social, en cuyo currículo no se contemplan estos créditos. La valoración que hacemos desde el COEESCV de estos 7 años de acercamiento de la realidad profesional a los/as futuros/as profesionales de la Educación Social es muy positiva.

7.4 - III JORNADAS: “LA IGUALDAD TAMBIÉN SE APRENDE: PENSAR Y EDUCAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”

Los días 29 y 30 de octubre de 2014 se celebraron, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, las III Jornadas: “La igualdad también se aprende: Pensar y educar desde la perspectiva de género”, subvencionadas por la Unidad de

Igualdad de la Universidad de Valencia y el Vicerrectorado de Cultura, Igualdad y Planificación. El COEESCV colaboró en la organización de estas Jornadas y en su difusión.

7.5 - V JORNADAS LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES: DE LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS

Los días 15 y 16 de diciembre se celebraron en el Salón de actos de la Facultad de Ciencias Sociales estas Jornadas de Derechos de los animales, organizadas por el Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de Valencia. El COEESCV colaboró en las Jornadas, en las que participó Gloria Escrivá, miembro de la Sección Profesional para la Educación en el Respeto a los Animales (SPERA), con la ponencia titulada: "Educación y Sensibilización en el Respeto a los Animales: cambiando la realidad del futuro".

7.6 - MONOGRÁFICOS "A DEBATE"

Dando continuidad a la serie de monográficos "A Debate", la Sección Profesional de Protección a la Infancia y Adolescencia ha organizado en el 2014 un debate en el que se abordó la necesidad de la figura del/la educador/a social en el ámbito escolar. La actividad se realizó el 20 de octubre en Buñol y el 27 de noviembre en la sede del Colegio. Se visionó el film "Diarios de la calle" que sirvió como base al coloquio sobre la necesidad de los/as profesionales de la Educación Social en los Centros educativos.

7.7 - CHARLAS – PRESENTACIONES

- ▲ El 24 de junio la Sección Profesional de Protección a la Infancia y Adolescencia organizó un Grupo de discusión sobre el Anteproyecto de Ley de Protección a la Infancia, en Alzira.
- ▲ El 2 de diciembre, coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, tuvo lugar en la sede del Colegio la Presentación del Informe "Las políticas públicas de Servicios Sociales dirigidas a las personas en situación de discapacidad", a cargo de Joan Hernández, autor del Informe. A continuación la Sección Profesional de Diversidad funcional presentó el "Estudio sobre las políticas públicas de los Servicios Sociales. Aportaciones a la concepción de los Centros Ocupacionales en la Comunidad Valenciana", que recoge la propuesta de la Sección Profesional sobre la concepción del servicio de Centro Ocupacional.

7.8 - PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN SOCIAL

El 2 de octubre participamos en una Mesa redonda sobre Educación Social, dirigida a estudiantes de 1º del Grado en Educación Social, en la Facultad de Filosofía y Ciencias

de la Educación, que estuvo a cargo de los colegiados Ismael López y Elisabet Marco. Moderó Empar Guerrero, colegiada y profesora de Educación Social en la Universidad Católica de Valencia.

Beca para profesorado del Máster en Acción Social y Educativa

El mes de octubre de 2014 el COEESCV sacó una beca para impartir docencia en el Máster en Acción social y Educativa (MASE), que se imparte en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. La persona becada impartió docencia en la asignatura “Orientación y desarrollo profesional para la inserción socio-laboral”.

Programa de Acercamiento al Mundo Profesional

Durante el mes de noviembre de 2014 se llevó a cabo el Programa de acercamiento al mundo profesional, dirigido a estudiantes de Grado en Educación Social y a los/as colegiados/as y Amigos del COEESCV. Esta actividad la organizó el COEESCV en colaboración con el profesorado de Educación Social de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

El Colegio sacó una beca para colegiados/as en desempleo para coordinar visitas formativas a entidades y/o centros para dar a conocer la realidad profesional de los/as educadores/as sociales en los sectores de familia y menor, diversidad funcional, intergeneracionalidad e inserción socio-laboral.

Las entidades seleccionadas fueron:

- Intergeneracionalidad: Centro de Día del Barrio del Cristo, en Aldaia
- Familia y Menor: Asociación La Casa Grande, en Valencia.
- Inserción socio-laboral: Centro Sociocupacional TANDEM, en Valencia.

Las visitas han sido muy bien valoradas por los/as estudiantes de Educación Social, ya que les ha permitido ver sobre el terreno la práctica profesional en diferentes ámbitos. Volvemos a agradecer a las tres entidades y a sus profesionales la colaboración en este Programa.

8.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el año 2014 se han suscrito los siguientes Convenio de colaboración:

- ▲ Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Bienestar Social, el Consejo General del Poder Judicial, el Ayuntamiento de Valencia y los Colegios Oficiales de Abogados, Psicólogos, Diplomados en Trabajo Social y Educadores sociales, para la continuidad y desarrollo del servicio “Punto de Encuentro Familiar” de Valencia.
- ▲ Convenio de colaboración con la **Asociación ALANNA**. ALANNA es una entidad sin ánimo de lucro cuya finalidad esencial es la inclusión social de mujeres, menores y

familias en situación de exclusión social, desarrollando para ello programas y servicios encaminados a tal fin.

- ▲ Convenio de colaboración con la **Asociación La Casa Grande**. La Casa Grande tiene entre sus objetivos la atención y promoción de personas en situación de marginación, las minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción sociolaboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social.
- ▲ Convenio de colaboración con la **Asociación Valenciana de Rehabilitación e Inserción de Personas con Enfermedad Mental (AVRISEM)**. La Asociación AVRISEM tiene como misión contribuir a un mayor y más profundo conocimiento del campo de la rehabilitación psicosocial y promover su aplicación práctica, para conseguir el mayor nivel de integración de las personas con trastorno mental grave y la mejora de la calidad de vida de estas personas y sus familias.
- ▲ Convenio de colaboración con **Sociolidarios**. Esta entidad tiene como misión diseñar, acompañar, evaluar, promocionar y/o difundir proyectos empresariales, sociales, educativos, de alto valor social. Potenciar la sensibilización, difusión, y formación en temas sociales y en responsabilidad social corporativa y voluntariado corporativo.
- ▲ Convenio de colaboración con la **UNED de Vila-real (Castellón)** con el fin de desarrollar cuantas acciones de común acuerdo pacten, como la formación, la investigación, así como las acciones de reconocimiento mutuo.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN

El COEESCV ha suscrito durante el año 2014 Acuerdos de colaboración con distintas entidades, que se comprometen a ofrecer servicios y descuentos a los miembros del Colegio y unidad familiar de estos, en relación a la actividad que desarrollan:

- ▲ Deportes Alvarado. Tienda de artículos deportivos.
- ▲ NODO RIA-País Valenciano. Actividades del ámbito de la Animación sociocultural.
- ▲ Centro Didactos. Actividades formativas.

9.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COLEGIO.

- El COEESCV, como en años anteriores, está presente como miembro de la **Comisión de Seguimiento del servicio “Punto de Encuentro Familiar de Valencia”**, junto con el resto de entidades firmantes del Convenio, que se detallan en el punto correspondiente de esta memoria.
- Por Decreto 23/2010 de 22 de enero, del Consell de la Generalitat se creó el **Observatorio Permanente de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana**, órgano adscrito a la Generalitat con competencias en materia de familia e infancia. Durante el año 2014 estamos representados en este

Observatorio por los Colegios de Psicólogos y de Trabajo Social. Cada dos años se produce el relevo en la representación de los Colegios profesionales.

- El COEESCV es miembro de la **Unión Profesional de Valencia**, que agrupa a la mayoría de Colegios profesionales, con la finalidad de coordinar las actuaciones en temas de interés común de las profesiones tituladas valencianas representadas en la Asociación.
- El COEESCV es miembro de la **Alianza en Defensa** de un Sistema Público de Servicios Sociales de Calidad de la Comunidad Valenciana, **Cimera Social** del País Valenciano, **Marea Naranja** y **Plataforma en Defensa de la Ley 39/2006** por la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Desde el mes de febrero de 2013 el COEESCV es miembro de la **Comisión de Igualdad** de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Nuestra representante en la misma es Mónica Villar, Vocal de la Junta de Gobierno y coordinadora de la Comisión de Relaciones con la Universidad, y también participa en esta Comisión la coordinadora de la Sección Profesional de Igualdad, Sara Faubel.

- **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES**

El año 2014 hemos participado en dos reuniones de la Comisión Permanente del CGCEES, tres reuniones de la Junta de Gobierno y la Asamblea General Ordinaria celebrada el mes de junio en Cáceres. En esta Asamblea se produjo el relevo de los cargos de la Junta de Gobierno del CGCEES, asumiendo la Presidencia Xavier Puig del CEESC.

El COEESCV ha participado activamente desde sus inicios en las Juntas de Gobierno del CGCEES, siendo miembro de la Comisión Permanente hasta esta Asamblea, representado en la coordinación de Vocalías por Clara Beltrán y coordinando el Concurso de proyectos "Toni Julià". Seguimos con el compromiso que hemos asumido de representar al CGCEES ante la Unión Profesional y participar activamente en las Vocalías y Grupos de trabajo del CGCEES.

El COEESCV, en la persona de Máximo Sayago, ha asistido a las reuniones convocadas por la Unión Profesional, en representación del CGCEES. El asunto central de estas reuniones ha sido el seguimiento de las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales y de la Directiva europea de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.

El mes de mayo asistió Máximo Sayago junto con Rafel López del CEESC a una entrevista en Madrid con senadores del Grupo Parlamentario Popular para presentarles el CGCEES y al colectivo que representa y transmitirles nuestra posición respecto al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

El 4 y 5 de abril participamos en la reunión de la Vocalía de Internacional del CGCEES y en el Simposium de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales que se celebró en Zaragoza, en el que participó la "International Association of Social Educators" (AIEJI). El 28 de junio asistimos a la reunión en Madrid del Grupo motor de la Vocalía de Internacional del CGCEES, de la que es nuestro referente Máximo Sayago.

El 3 de octubre asistimos a la celebración, en Córdoba, del Día Internacional de la Educación Social. Este año se conmemoró con la Jornada "A más Educación Social, más Ciudadanía", en la que se presentó el lema, las fechas y los ejes principales del VII Congreso Estatal de Educación Social a celebrar en Andalucía.

10.- ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

10.1 - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El día 27 de febrero de 2014 se celebró una Asamblea Extraordinaria en la que se presentó para su aprobación la modificación de Estatutos del COEESCV, en los artículos que nos señaló el Servicio de Entidades Jurídicas de la Generalitat, tras la revisión de las modificaciones aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2013.

10.2 - REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del COEESCV se ha reunido en 31 ocasiones en el ejercicio 2014: 18 reuniones de la Comisión Permanente y 13 reuniones de Junta de Gobierno, para tomar acuerdos sobre los diversos temas que llegan al Colegio.

10.3 – JORNADAS DE ENCUENTRO COLEGIAL

- ▲ El día 28 de febrero de 2014 se celebró en la sede del Colegio la **Jornada de Acogida de nuevos/as colegiados/as y Amigos/as del Colegio**. El objetivo de la Jornada fue dar a conocer el Colegio, sus ámbitos de trabajo y actividades, a través de los miembros de la Junta de Gobierno y entrega del diploma de colegiación.
- ▲ Los días 13, 20 y 27 de noviembre de 2014 tuvo lugar una **Jornada de Encuentro colegial** con los miembros del COEESCV de la zona de Castellón, en la UNED de Vila-real, y el 28 de noviembre con los de la zona de Alicante, en el Centro social Colache de Villena, con el fin de acercar el Colegio a los/as colegiados/as y estudiantes de Educación social de ambas provincias y resolver dudas y otras cuestiones relativas a la colegiación y a las actividades del Colegio, por parte de los miembros de la Junta de Gobierno.

10.4 - CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

El 7 de octubre celebramos en la sede del Colegio el Día Internacional de la Educación Social, con una Jornada que tenía por lema "**Educación Social dinámica. ¡Faltas TÚ!**".

La Jornada se inició con la Recepción a los asistentes por parte de la Junta de Gobierno del COEESCV, a continuación se hizo la Presentación del lema escogido para celebrar el Día Internacional de la Educación Social, seguido por una Actuación musical, sesión de Risoterapia e Inauguración de una exposición fotográfica de distintas actividades organizadas por el COEESCV.

10.5 - CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El 2 de diciembre celebramos en la sede del Colegio el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, con la Presentación de los Informes sobre discapacidad y Centros ocupacionales elaborados por Joan Hernández y la Sección Profesional de Diversidad Funcional, que ya han sido comentados en el apartado de “charlas – presentaciones” de esta Memoria, y la Inauguración de una exposición montada por la Sección profesional de Diversidad funcional.

10.6 - MESA REDONDA "LA ANIMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SOCIAL"

El 19 de junio coincidiendo con el Acto de la firma del Acuerdo de colaboración entre el COEESCV y NODO RIA-PAÍS VALENCIANO se celebró en la sede del Colegio la Mesa redonda "La Animación en la Educación Social", a cargo de los miembros de RIA Mario Viché y Ricard Catalá.

10.7 - COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN OTROS ACTOS Y ACTIVIDADES

Durante el año 2014 el COEESCV ha colaborado con distintas entidades e instituciones, en actos y actividades, participando o asistiendo a las mismas representantes del Colegio; entre otros podemos destacar:

- 13 de febrero: Presentación del Programa EURODISEA del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Católica de Valencia.
- Sesión del Observatorio de la Justicia con el título “Nuevo marco normativo de los Colegios Profesionales” coordinado por el periódico El Mundo.
- 17 de febrero: Jornada “La Mediación en el seno de Unión Profesional de Valencia”, en la sede del ICAV.
- Charla “Trabajadores/as Sociales, buscando alternativas en otros países”, organizada por el Consejo General de Trabajo Social y la UNED de Vila-Real.
- Del 3 al 7 de marzo: Participación en el Curso “Explica la UE2!!” del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Católica de Valencia.
- 24 de marzo: Presentación del nuevo Plan Joven de la Ciudad de Valencia, a cargo de la Concejalía de Deportes y Juventud.
- 28 de marzo: Sesión de trabajo del Punto de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Valencia, en la Ciudad de la Justicia.

- 2 de abril: Presentación de la Campaña de información sobre el acogimiento familiar de menores ACULL, en Gandia.
- 9 de abril: Jornada "Impacto de la Carta Social Europea en España" organizada por el sindicato UGT.
- 24 de abril: Jornada "Estigma y Salud Mental: Perspectivas de Tratamiento", en el Hospital 9 de octubre de Valencia.
- 23 de mayo: Debate sobre la protección de menores a cargo de APRODEME. Asociación para la Defensa del Menor, en la sede del ICAV.
- 28 de mayo: Presentación en la Comunidad Valenciana de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental.
- 3 de junio: Acto de la Conselleria de Bienestar Social de Presentación del Distintivo de Adhesión al Programa Carné de Familia Educadora, en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe.
- 30 de junio: Jornada de Clausura del curso "Explica la UE2!!" en el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Católica de Valencia.
- 1 de julio: Presentación del programa Adolescentes SIN Violencia de Género, en el Salón de Actos de la Beneficencia.
- 2 de julio: Entrega de Premios Margarida Borràs 2014 del Colectivo Lambda, en el Colegio Mayor Rector Peset.
- 10 de julio: Jornadas de la Conselleria de Bienestar social "Otras Formas de ejercer la violencia sobre la mujer", en el Aula Magna del Instituto Valenciano de Administración Pública.
- 21 de noviembre: Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia.
- 17 de diciembre: Jornada del sindicato CCOO PV "Una mirada al sistema público de Servicios Sociales. Otro modelo es posible".

10.8 - RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS:

CONSELLERIAS GENERALITAT Y AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

- Durante el año 2014 se han mantenido los contactos habituales con la Conselleria de Gobernación y Justicia, Conselleria de Bienestar Social, el Consejo General del Poder Judicial, el Ayuntamiento de Valencia y los Colegios Oficiales de Abogados,

Psicólogos y Diplomados en Trabajo Social, a través de la Comisión de Seguimiento del Punto de Encuentro Familiar, en las reuniones celebradas en julio y noviembre.

- El 28 de enero asistimos a una entrevista en la Concejalía de Bienestar social e Integración con responsables de la Sección de Mujer e Igualdad para establecer líneas conjuntas de colaboración en diversos proyectos y en el Plan de Formación 2014 del Colegio.
- El 25 de marzo mantuvimos una entrevista con D. Pedro Luis Viquer, Decano de los Juzgados de Valencia, al objeto de presentarle el Colegio, informarle sobre la existencia de la Escala de Educación Social en la Ley de la Función Pública Valenciana y la labor de los/as profesionales de la Educación Social en la Fiscalía de menores, así como la trayectoria del COEESCV en el ámbito de la mediación, para plantear nuestra propuesta de vinculación al Convenio para llevar a cabo el proyecto piloto de Mediación penal intrajudicial en la ciudad de Valencia.
- El 27 de junio tuvimos una entrevista con la Directora Gral. de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, Beatriz Gascó, en la que se abordaron, entre otros temas, la implantación de la nueva Ley de Educación, la figura del educador social en el sistema educativo en otras CC.AA., el Proyecto piloto de educadores sociales en la escuela para trabajar conflictos en el aula, absentismo escolar y fracaso escolar. Se le solicitó el respaldo a las alegaciones presentadas al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
- ▲ El 17 de septiembre nos concedió una entrevista la Secretaria Autonómica de Servicios Sociales y Solidaridad, Lucía Cerón. Además de presentarle el Colegio, entre los objetivos de la reunión estaba ver posibles vías de colaboración, el reconocimiento de la figura del educador social dentro de los Servicios Sociales e informarle sobre la Oficina de la red de acogimiento familiar.

UNIVERSIDAD

- Se han mantenido varias reuniones con la Vicedecana de Estudios y profesorado de la **Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de Valencia**, en relación a diversos actos y actividades y la realización de un Plan de trabajo conjunto, así como para conocer el posicionamiento de la Facultad ante el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, y la presencia del COEESCV en la CAT de Educación Social.
- El 12 de febrero mantuvimos una reunión con responsables de la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD) de la Universidad de Valencia.
- El 29 de mayo tuvimos una entrevista con el Vicerrector de Políticas de Formación y Calidad educativa de la Universitat de Valencia, Ramón López, en la que se abordaron, entre otros temas, el respaldo institucional a las alegaciones al

Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios profesionales, nuestra colaboración en el Máster en Acción Social y Educativa y propuestas formativas para alumnado y profesorado de Educación social.

- El 14 de julio nos entrevistamos con la Directora del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de Valencia, Consuelo Ramón, al objeto de participar en la organización de unas Jornadas sobre Derechos de los animales y ver posibles vías de colaboración.
- Durante el segundo semestre de 2014 hemos mantenido tres reuniones con Vicente Cabedo, Director del Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia, para estudiar nuestra adhesión al Convenio de colaboración de esta Aula, que tiene como finalidad la promoción y desarrollo de actividades de formación y de divulgación del conocimiento sobre la infancia y adolescencia.
- El 19 de septiembre mantuvimos una reunión con la Vicedecana de Educación Social de la Universidad Católica de Valencia, Joana Calero, al objeto de retomar la colaboración y la firma del Convenio.

10.9 - RELACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS

Durante el año 2014 se han mantenido reuniones con representantes de algunas de las entidades privadas con las que tenemos suscrito convenio de colaboración, para continuar el contacto establecido y hacer seguimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes, así como con otras entidades con las que está previsto la firma de Convenio.

10.10 - RELACIÓN CON OTROS COLEGIOS PROFESIONALES

Durante el año 2014 se han mantenido los habituales encuentros en la Comisión de Seguimiento del Punto de Encuentro Familiar de Valencia, en la que estamos representados los Colegios de Abogados, Psicólogos, Trabajo Social y Educación Social, que nos permite reunirnos dos veces al año.

El 21 de noviembre asistimos a los Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, que consistieron en la jura de los nuevos colegiados, en la Ciudad de la Justicia, y una cena de Hermandad a la que fuimos invitados.

▪ **UNIÓN PROFESIONAL**

↳ **Unión Profesional Estatal**

A lo largo del 2014 se han realizado 7 reuniones de la Unión Profesional en Madrid y una Asamblea, a las que ha asistido Máximo Sayago en representación del CGCEES. En este equipo también están colaborando Elena Muñoz y Rafel López del CEESC. Todas estas reuniones han tenido como objetivo el seguimiento de las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, la transposición de la nueva Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones profesionales y el proceso de evaluación de las profesiones reguladas, puesto en marcha por la Comisión Europea.

▲ Unión Profesional de Valencia

El año 2014 hemos sido convocados a dos Asambleas de la Unión Profesional de Valencia (18 de junio y 16 de diciembre). La asistencia a las mismas nos da la posibilidad de encuentro con los Colegios Profesionales asociados a la UP de Valencia, que actualmente son 34. La Presidencia la asume en estos momentos el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Mariano Durán.

10.11 - RELACIÓN CON SINDICATOS

El año 2014 hemos mantenido contacto con los principales sindicatos, por distintos asuntos: El sindicato UGT nos invitó a la Jornada “Impacto de la Carta Social Europea en España” celebrada el 9 de abril. El sindicato CCOO PV nos invitó a la Jornada “Una mirada al sistema público de Servicios Sociales. Otro modelo es posible”, celebrada el 17 de diciembre.

El 24 de octubre la Secretaria del Personal Educativo Complementario de CCOO, Magdalena Macià, mantuvo una reunión en la sede del Colegio con los miembros de la Sección Profesional de Educadores de Educación Especial, que le plantearon la problemática que tienen en el desempeño de su labor profesional.

10.12 - SERVICIO DE BOLSA DE EMPLEO - OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA WEB PARA COLEGIADOS/AS

Durante el año 2014 se han publicado, en el apartado de Bolsa de empleo de la Intranet del Colegio 18 ofertas de empleo de diversas entidades privadas, así como información de oposiciones públicas a plazas de educador/a social.

10.13 - EXPOSICIONES EN EL LOCAL DEL COEESCV

Durante el año 2014 han continuado las exposiciones en el local del Colegio. Entre las actividades realizadas podemos destacar las siguientes: **Exposición “Aquell vent de ponent que va capgirar: La Primera Colònia Escolar Valencianista a través del Mestre Enric Soler i Godes (1933-2013)”**. Cedita por la RIA (Red Iberoamericana de Animación sociocultural). **Exposición de conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.**

10.14 - COMISIONES DE TRABAJO Y SECCIONES PROFESIONALES

Durante el presente ejercicio se han creado dos nuevas Secciones Profesionales: Salud Mental y Cooperación y Educación al Desarrollo.

COMISIONES Y ÁREAS DE TRABAJO

- Comunicación.
- Ética y Código deontológico.
- Formación.
- Empleo.
- Relaciones con la Universidad.
- Internacional.

SECCIONES PROFESIONALES

- Adicciones.
- Diversidad funcional.
- Mediación y Puntos de Encuentro.
- Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Sistema educativo.
- Atención Primaria de Bienestar Social.
- Educación para el respeto a los animales.
- Tercera edad e Intergeneracionalidad.
- Igualdad.
- Teatro y Educación Social.
- Prisiones.
- Animación Sociocultural.
- Educación Especial.
- Salud Mental
- Cooperación y Educación al Desarrollo.

11.- INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTO.

La gestión económica realizada en el año 2014 está relacionada con la situación económica que padecemos.

Por un lado, hemos intentado ceñirnos al máximo al presupuesto, que a su vez se corresponde con los ingresos que hemos tenido, que aunque han sido los esperados, hemos intentado incrementarlos en la medida de lo posible, por ejemplo en el aumento de la oferta formativa.

Como hemos visto, decidimos quitar la cuota de alta colegial con el fin de fomentar la colegiación, y así se ha conseguido, como ya hemos visto en el punto 6, que al contrario que en los años anteriores, se ha mantenido el número de personas colegiadas.

Todo esto ha dado como resultado que el saldo de las cuentas bancarias sea ligeramente positivo entre el inicio del 2014 y finales del mismo año. Y que, por otro

TESORERIA

lado, no ha sido necesario recurrir a los fondos del Colegio, a pesar de la crisis, y seguimos manteniendo el plazo fijo de 150.000 €. Más aún si tenemos en cuenta que la situación actual hace que Colegios de otros territorios, que son con los que nos podemos comparar, están atravesando por verdaderas situaciones críticas, lo cual nos apena.

Os adjuntamos el Informe Anual de Gestión Económica 2014 donde se refleja lo que acabamos de comentaros. En el apartado de tesorerías se ven los saldos bancarios. En el apartado de pérdidas y ganancias, quedan reflejados los movimientos anuales que, como sabéis, recoge la situación a fin del ejercicio.

Por otro lado comentar que, en el Presupuesto económico para el año 2015, hemos intentado seguir la dinámica de año anterior teniendo en cuenta algunos cambios que ya se han producido, como el de la Asesoría contable y jurídica, con lo que hemos conseguido abaratar notablemente el gasto en esta partida.

Está previsto hacer un esfuerzo en la colegiación y estamos convencidos de que podemos aumentar el número de personas colegiadas. También está previsto aumentar la oferta formativa que, por un lado, puede ser una fuente de ingresos para el Colegio, a la vez que supone cumplir nuestro objetivo de contribuir a la ampliación de conocimientos de los miembros del Colegio.

	SALDO AL 01/01/2014	SALDO AL 31/12/2014
IMPOSICION PLAZO FIJO SABADELL	150.000,00 €	150.000,00 €
Bancaixa - Cta Cte 37071 (antes 7403)	1.038,50 €	1.225,28 €
Bancaja Cta Remunerada 4708 (92354)	8.281,33 €	- €
Bancaja Cta Tarjetas 42452 (9522)	1.536,68 €	- €
Bancaja Cuenta Indistinta 9645 (39264)	4.984,46 €	- €
Cuenta Banco Sabadell	8.315,82 €	- €
La Caixa	39,95 €	50,74 €
Banco Sabadell Cta Corriente 1273	4.121,91 €	35.652,51 €
TOTAL	178.318,65 €	186.928,53 €

PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Ingresos y Gastos)

1. COMPRAS

Material de Oficina	3.561,99 €
Material Reprografía Publicaciones (revista)	170,92 €
Compras Limpieza/Alimentación	691,25 €
Punto de Encuentro	48.979,80 €
	53.403,96 €

2. SERVICIOS EXTERIORES

Arrendamiento de Oficina	14.509,44 €
Reparación y Conservación	1.054,33 €
Asesoría Contable, Laboral	5.140,00 €
Asesoría jurídica	7.270,00 €
Otros servicios profesionales	59,16 €
Diseño/Mantenimiento web	165,93 €

Recursos contenciosos	4.724,84 €
Mensajería	401,79 €
Servicio Postal	1.595,70 €
Transporte Personal	1.585,40 €
Gastos de Transporte	1.726,00 €
Primas de seguro	932,58 €
Servicios Bancarios y Comisiones	1.422,21 €
	40.587,38 €

3.GASTOS COLEGIALES

Actos, Actividades y Difusión Colegial	759,16 €
Reuniones de Trabajo	2.100,68 €
Gastos Protocolo	477,83 €
Colaboraciones	100,00 €
Junta de Gobierno y Comisión Permanente	5.827,43 €
Comisiones Colegiales y Secciones Profes	2.842,03 €
Asambleas	206,44 €
Gastos Reuniones Unión Profesional	554,55 €
Gastos Formación a la Carta	1.769,23 €
Gastos Representación	120,19 €
Día Internacional Educación Social	132,60 €
Gastos Representación CGCEES	459,96 €
Gastos Ponencias, Cursos	2.892,75 €
Área Formación	134,25 €
Becas Colegiados	292,95 €
	18.670,05 €

4.SUMINISTROS

Suministros - Aguas Potables	504,18 €
Suministro - Electricidad	1.180,62 €
Telefonía	2.256,93 €
Servicio Internet Videoconferencia	39,96 €
Suministro Aqua Service	553,39 €
	4.535,08 €

5.PERSONAL

Tasas y Tributos	60,60 €
Salarios Empleados	58.414,41 €
Indemnizaciones	740,00 €
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	19.393,98 €
Prevención Riesgos Laborales	415,00 €
Seguro Convenio	100,24 €
Control de Presencia	220,00 €
	79.344,23 €

6. GASTOS DE GESTIÓN

Cuota Consejo Gral Colegios	6.714,16 €
Cuota Unión Profesional	1.003,77 €
	7.717,93 €

7. AJUSTE DE IVA

6.191,09 €

8.CUOTAS, TRASLADO EXPEDIENTES Y HABILITACIÓN

9.853,00 €

TOTAL

220.302,72 €

HABER

CUOTAS DE ALTA	135,00 €
TASAS REVISIÓN/HABILITACIÓN	225,00 €
TRASLADO EXPEDIENTES - INGRESOS	150,00 €
INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS	101.875,75 €
INGRESOS SEGURO RC	55,00 €
PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR	59.268,23 €
INGRESOS CONSEJO COLEGIO VIAJES	588,20 €
INGRESOS CURSOS DE FORMACIÓN	4.694,10 €
FORMACIÓN A LA CARTA	4.200,00 €
INTERESES PLAZO FIJO	958,02 €
INTERESES FINANCIEROS	187,83 €
INGRESOS REDONDEO EURO	2,45 €

TOTAL 172.339,58 €

RESULTADO -47.963,14 €

MEMORIA 2014
Colegio Oficial de Educadoras y
Educadores Sociales de Castilla-La
Mancha

CESCLM



ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS	3
1.1. Informe anual de gestión económica	3
1.2. Importe de las cuotas	5
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores	6
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones	6
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico	6
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	6
1.7. Información sobre actividad de visado	6
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS	7

2.1. Número de personas colegiadas	7
2.2. Acciones formativas	7
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	10
Privadas	
2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente	11
2.5. Actividades relevantes	11

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

1.1. Informe anual de gestión económica.

CONTABILIDAD ANUAL 2014

SALDO

INGRESOS 78.373,73 €

GASTOS 57.492,27 €

SALDO ANUAL 20.881,10 €

CONTABILIDAD ANUAL 2014

INGRESOS

Saldo deudor 2013 28.017,95 €

Cuotas colegiados 42.819,00 €

Formación 2.150,00 €

Uso compartido local 3.600,00 €

Donaciones 225,00 €

Traslados de expedientes 70,00 €

Subvenciones 0,00 €

Préstamos 0,00 €

Intereses bancarios 0,00 €

Otros ingresos 1.491,42 €

TOTAL INGRESOS AÑO

78.373,37 €

CONTABILIDAD ANUAL 2014

GASTOS

1. Mantenimiento		16.301,91 €
Material fungible	223,82 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	7.590,60 €	
Limpieza	4,42 €	
Mantenimiento informático	1.108,83 €	
Servicios Profesionales independientes	4.019,91 €	
Teléfono fijo e internet	631,55 €	
Telefonía móvil	515,64 €	
Luz	1,987,25 €	
Agua	0,00 €	
Sellos de correos	219,89 €	

2. Personal	20.819,80 €
Sueldos y salarios	14.216,27 €
Seguros sociales	6.603,53 €
3. Bancos	1.360,19 €
4. Representación Junta de Gobierno	1.894,63 €
5. Formación	1.235,15 €
6. Cuota CGCEES	5.027,76 €
7. Asambleas	68,00 €
8. Publicidad y propaganda	0,00 €
9. Publicaciones	0,00 €
10. Devolución cuotas colegiados	2.347,68 €
11. Material inventariable	2.095,00 €
12. Impuestos	2.089,92 €
13. Grupo de Trabajo Menores	0,00 €
14. Sección de Educación	0,00 €
15. Sección de Servicios Sociales	0,00 €
16. Aula de Formación Permanente	0,00 €
17. Traslados de expedientes	20,00 €
18. Grupo de Trabajo Mayores	0,00 €
19. Gastos Varios	4.232,23 €
TOTAL GASTOS AÑO	57.492,27 €

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

1.2. Importe de las cuotas. Concepto y tipo de servicio.

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2014 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
 - o a) los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
 - o b) los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.
- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.

Durante el año 2014 no se ha recibido ninguna reclamación.

1.5. Cambios en los contenidos del Código deontológico.

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico.

1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno.

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno.

1.7. Información sobre actividad de visado.

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos.

2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

2.1. Número de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2014: el número de colegiados en situación de Alta era de 369.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2014: el número de colegiados en situación de Alta es de 365.

A lo largo del año, se han dado de alta 29 nuevos colegiados y han causado baja un total de 33 colegiados: 1 de ellos por traslado a otros colegios y el resto por la situación económica y por cambios a nivel profesional, principalmente.

2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2014 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

1. **El Educador Social como Perito, Testigo y Especialista en el sistema judicial español.** 3 y 4 de octubre de 2014. 12 horas. Presencial. Participantes: 12 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos

- Situar en el contexto del sistema judicial español.
- Conocer los diferentes momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la Administración de justicia.
- Adquirir los conocimientos y habilidades mínimas necesarias para elaborar dictámenes periciales.

Contenidos

- Configuración y organización de la administración de justicia: juzgados y tribunales.
- La prueba. El dictamen pericial. Regulación legal. Ley de enjuiciamiento civil.
- Peritos judiciales y peritos designados por las partes. Condiciones para ser perito. Formas de designación.
- Cuestionamiento de los peritos: tacha y recusación.
- El dictamen pericial: estructura. Operaciones periciales. Emisión y ratificación.
- El juicio. Intervención de los peritos.
- Honorarios profesionales. Provisión de fondos. Costas. Impugnación.
- Facturación: obligaciones fiscales y de seguridad social.
- Protección de datos de carácter personal.
- Supuestos prácticos.

2. **SEMINARIO “Escuela y Familia”.** 29 de noviembre de 2014. 8 horas. Presencial. Participantes: 31 personas. Lugar de Realización: Toledo.

Objetivos

- Acercarse a la intervención desde el modelo sistémico relacional.
- Adquirir herramientas para la intervención y coordinación desde el ámbito profesional.

- Dotar de conocimientos básicos sobre la importancia de la familia en los procesos educativos.

Contenidos

- Solución de problemas de los niños con la diversión, la alegría y la alabanza.
- Proyectos personales de cambio en adolescentes.
- Las malas conductas de niños y adolescentes para construir su sentido de responsabilidad.
- Familias y escuelas, la necesidad de colaboración.

- 3. ESPECIALISTA en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.** En curso, noviembre 2014 - junio 2015. CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). 30 Créditos ECTS. Semipresencial. Participantes: 33 personas.

Objetivos

- Conocer y saber emplear con rigor y fluidez los términos específicos en materia de Mediación y Peritaje Judicial.
- Analizar los diferentes contextos de intervención y desarrollar habilidades necesarias para realizar actuaciones socioeducativas y aplicar las teorías, así como las herramientas adecuadas en cada situación concreta.
- Adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo la labor pericial judicial desde el contexto de intervención del Educador Social.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá poner en práctica el Educador Social a la hora de desempeñar sus funciones como Perito Judicial en el ámbito socioeducativo.

Contenidos

- Introducción a la Mediación.
- Mediación: Aplicación Judicial y Extrajudicial.
- El perfil de Educador Social como Mediador.

- Acción Mediadora del Educador Social en el proceso mediador.
- Configuración y organización de la Administración de Justicia: Juzgados y Tribunales.
- Perfil profesional del perito Judicial.
- El Educador Social como perito judicial.

Este curso se dirige al conjunto de Educadores Sociales que quieren mejorar su cualificación profesional en estos ámbitos de actuación. Dicha acción formativa se inició a finales de 2014 y tiene una duración académica que otorga al alumno una titulación de Especialista Universitario. Así mismo, dicha titulación se acoge a la nueva Ley de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha, posibilitando al profesional desarrollar su labor de Mediador en los ámbitos determinados en dicha Ley y por otro lado, formar parte del registro de Peritos Judiciales del CESCLM

2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.

Convenios con la Universidad:

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio marco con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.

Convenios con organizaciones privadas:

- Convenio con Gestiones Toledo, para el uso compartido del local.
- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.

2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.

Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y drogodependencias.

Comisión de evaluación del Plan de Mayores.

Comisión de la UNED para el acceso al Grado.

Consejo Asesor de Servicios Sociales

Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Mediación social y familiar de Castilla-La Mancha.

2.5. Actividades relevantes

Participación o colaboración en diversos actos y actividades

- **15 de enero de 2014.** Asistencia al acto de entrega de uno de los dos primeros premios que la Dirección general de Tráfico ha concedido en la I Edición del Concurso nacional de Proyectos de Educación Vial. Subdelegación del Gobierno de Castilla-La Mancha. Trabajo premiado “Aprendemos las señales”.
- **17, 18 y 19 de enero de 2014.** Tutorización del Colegio Oficial de Educadores Sociales de Canarias.

- **5 de marzo de 2014.** Firma Convenio marco de colaboración CESCLM-Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
- **27 de abril de 2014.** El CESCLM tutoriza el trabajo de fin de grado de un estudiante de Grado de Educación Social de la Universidad de Barcelona. Funciones, tareas y actuación de la figura profesional del Educador/a Social en el contexto escolar.
- **8 de mayo de 2014.** La Presidenta del CESCLM asiste al I Foro Sabadell Profesional de Colegios profesionales de Castilla-La Mancha. El acto tuvo lugar en la Hacienda del Cardenal de Toledo.
- **12 de mayo de 2014.** Participación en el Tribunal calificador, comisión de valoración, para cubrir diversas plazas, con funcionarios interinos, destinadas al III Plan Local de Integración Social: mediador y educador social. Ayuntamiento de Cuenca.
- **26 de mayo de 2014.** El CESCLM participa en el Taller “Infancia y Juventud sin hogar en España”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina y la Fundación Simetrías Internacional.
- **30, 31 mayo y 1 de junio de 2014.** Tutorización a las compañeras y compañeros de Asturias con motivo de la próxima aprobación y publicación de la Ley de creación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Asturias.
- **2 de junio de 2014.** Participación en el Taller “Sensibilización, formación y debate sobre niños, niñas y jóvenes sin hogar en España”, organizado por la Facultad de Trabajo Social de Cuenca y la Fundación Simetrías.
- **12 de junio de 2014.** El CESCLM tutoriza el trabajo de fin de grado de un estudiante de Grado de Educación Social de la Universidad de Valencia. Funciones, tareas y actuación de la figura profesional del Educador Social en el contexto escolar
- **16 de junio de 2014.** Asistencia a la Mesa de Trabajo sobre la reforma de la Ley de Mediación Social y Familiar en Castilla-La Mancha. Dirección General de Familia, Menores Y Promoción Social de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (JCCM).
- **23 de junio de 2014.** Firma Convenio CESCLM-Banco Sabadell.

- **8 de octubre de 2014.** Participación en la Jornadas de acogida de estudiantes de Educación Social, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la reina. Salidas profesionales de la Educación Social: realidad y retos.
- **17 de octubre de 2014.** El CESCLM imparte una sesión formativa a los alumnos de 4º de Educación Social. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina
- **24 de octubre de 2014.** Tutorización del trabajo de fin de grado de un grupo de estudiantes de Grado de Educación Social de la Universidad de Cuenca. Mediación familiar en Institutos.
- **4 de noviembre de 2014.** Participación en el programa de radio El Faro de Castilla-La Mancha. Sexualidad y Adolescencia.

Reuniones con representantes de entidades públicas

- **13 de marzo de 2014.** Reunión con la Directora General de Familia, Menores y Promoción Social. JCCM). Temas principales: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Situación de los Educadores Sociales en los servicios de atención primaria. Convenios firmados JCCM con otras entidades y/u organizaciones.**
- **19 de marzo de 2014.** Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Tema principal: **Formación en los ámbitos de Mediación y Peritaje Judicial. Acceso al Grado a los Habilitados en Educación Social.**
- **23 de mayo de 2014.** Reunión ordinaria de la constitución del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- **3 de junio de 2014.** Reunión con la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **El CESCLM presenta una propuesta de formación en materia de Mediación y Peritaje Judicial.**
- **5 de junio de 2014.** Reunión con el Presidente de la Diputación Provincial de Cuenca. Tema principal: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**

- **26 de junio de 2014.** Reunión con la Decana y otros miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **8 de julio de 2014.** Reunión con el Vicedecano y otros miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **14 de julio de 2014.** Reunión con la Directora General de Familia, menores y Promoción Social. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales-JCCM. Temas principales: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Reconocimiento de la JCCM de la acción formativa presentada por el CESCLM y la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina: Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **15 de julio de 2014.** Reunión con la Presidenta de la Diputación Provincial de Guadalajara. Tema principal: **Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.**
- **29 de julio de 2014.** Reunión con Sonia Morales, profesora de Educación Social en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Difusión del Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **10 de septiembre de 2014.** Reunión con el Presidente de la Diputación de Cuenca. Tema principal: **Ley de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.**
- **16 de septiembre de 2014.** Reunión Extraordinaria del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales-JCCM. Tema principal: **Información del Anteproyecto de Ley de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha.**
- **16 de septiembre de 2014.** Reunión CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**
- **20 de octubre de 2014.** Reunión CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina. Temas principales: **Reconocimiento prácticum Educadores Sociales. Convenio. Especialista en Mediación y Peritaje Judicial. Aval regulación de la profesión.**

- **3 de diciembre de 2014.** Reunión CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: **Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.**

Reuniones con otras entidades o personas físicas.

- **10 de abril de 2014.** Reunión con la Directora del Centro Residencial SARquavitaie Parque Gavilanes. Tema principal: **Establecer líneas de colaboración.**
- **23 de abril de 2014.** Reunión con el Director de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell. Tema principal: **Presentación e información del I Foro de Colegios Profesionales en Castilla-La Mancha.**
- **22 de mayo de 2014.** Reunión con el Director de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell. Tema principal: **Firma de Convenio CESCLM-Banco Sabadell.**
- **10 de julio de 2014.** Reunión con el Asesor Jurídico del Colegio.

Reuniones con el CGCEES

- **8 de febrero de 2014.** Reunión Vocalía de Internacional y Vocalía de Formación Universitaria en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **1 y 2 de marzo de 2014.** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **4 de abril de 2014.** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES. Zaragoza. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **7 y 8 de junio de 2014.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Cáceres. Asisten: Fernando Blanco Manzano, Francisco José Peces Bernardo y Juan Bautista González Palomino.

- **13 de junio de 2014.** Conferencia de Decanos. Sevilla Universidad Pablo de Olavide. Asiste: Fernando Blanco.
- **10 de julio de 2014.** Reunión Vocalía de Formación Universitaria del CGCEES. Puesta en marcha del Convenio firmado con la UNED-CGCEES. Madrid Asiste: Fernando Blanco.
- **3, 4 y 5 de octubre de 2014.** Día Mundial de la Educación Social y Junta de Gobierno del CGCEES. Córdoba. Asisten: Fernando Blanco, Juan Bautista González y Francisco José Peces.
- **6 de noviembre de 2014.** Reunión virtual Junta del Gobierno del CGCEES. Participa: Fernando Blanco Manzano.

Actividad permanente:

- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de trabajo de Peritaje judicial.
- Grupo de trabajo de Mediación.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Grupo de Trabajo de Boletín.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.



MEMORIA 2014 DEL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN (CEESCYL)

INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA, INCLUYENDO LOS GASTOS DE PERSONAL SUFICIENTEMENTE DESGLOSADOS Y ESPECIFICANDO LAS RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN RAZÓN DE SU CARGO

CUENTAS ANUALES CEESCYL 2014

BALANCE DE SITUACIÓN DEL CEESCYL

ACTIVO	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.653,64	3.416,18
I. Inmovilizado intangible	1.927,70	2.289,44
206 Aplicaciones informáticas	3.617,49	3.617,49
280 Amort. Acum. Inmov. Intangible	-1.689,79	-1.328,05
II. Inmovilizado material	725,94	1.126,74
215 Otras instalaciones	199,00	199,00
216 Mobiliario	10.979,05	10.979,05
217 Equipos para procesos de información	2.667,00	2.667,00
219 Otro inmovilizado material	169,00	169,00
281 Amort. Acum. Inmov. Material	-13.288,11	-12.887,31
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.000,00	
260 Fianzas constituidas a l/p	1.000,00	
B) ACTIVO CORRIENTE	31.502,79	38.808,03
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	850,00	
1. Clientes ventas y prestación de servicios	850,00	
b) Clientes, vtas y prestación servic. c/p	850,00	
430 Clientes	850,00	
IV. Inversiones financieras a corto plazo	9.605,94	9.324,01
566 Depósitos constituidos a corto plazo	9.605,94	9.324,01
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.046,85	29.484,02
570 Caja, euros	21,11	289,06
572 Bancos e instituciones de crédito	21.025,74	29.194,96
TOTAL ACTIVO	35.156,43	42.224,21

PASIVO	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO	30.600,74	37.890,06
A-1) Fondos propios	30.600,74	37.890,06
I. Capital	2.557,73	2.000,00

1. Capital escriturado	2.557,73	2.000,00
101 Fondo social	2.557,73	2.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	35.890,06	34.988,38
120 Remanente	59.572,86	59.482,69
121 Resultados negativos ejerc. anteriores	-23.682,80	-24.494,31
VII. Resultado del ejercicio	-7.847,05	901,68
C) PASIVO CORRIENTE	4.555,69	4.334,15
IV Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	4.555,69	4.334,15
2. Otros acreedores	4.555,69	4.334,15
410 Acreedores por prestaciones servicios		-96,80
465 Remuneraciones pendientes de pago	1.801,94	1.745,64
475 Hacienda pública acreedora por concep. fiscales	1.885,43	1.822,15
476 Organismos de la Seguridad Social acreedores	868,32	863,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	35.156,43	42.224,21

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DEL CEESCYL

DESCRIPCIÓN	2014	2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	59.076,57	63.412,21
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	61.497,74	65.976,64
708 DEVOLUCIONES DE VENTAS Y OPERACIONES	-2.421,17	-2.564,43
4. Aprovisionamientos	-464,21	-357,05
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-464,21	-357,05
6. Gastos de personal	-36.167,00	-33.533,02
640 SUELDOS Y SALARIOS	-27.492,96	-27.367,84
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	-8.674,04	-6.165,18
7. Otros gastos de explotación	-28.788,33	-25.232,98
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-9.281,17	-8.721,40
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-626,11	-33,88
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND.	-7.993,15	-9.022,30
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	0	-126,80
628 SUMINISTROS	-763,15	-700,34

629 OTROS SERVICIOS	-10.124,75	-5.824,00
654 OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0	-804,26
8. Amortización del inmovilizado	-762,54	-2.025,29
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-361,74	-361,74
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-400,80	-1.663,55
12. Otros resultados	245,93	-505,06
678 GASTOS EXCEPCIONALES	0	-530,06
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	245,93	25,00
D) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-6.859,58	1.758,81
13. Ingresos financieros	0	0,16
b) Otros ingresos financieros	0	0,16
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	0,16
14. Gastos financieros	-987,47	-857,29
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-987,47	-857,29
E) RESULTADO FINANCIERO	-987,47	-857,13
F) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-7.847,05	901,68
G) RESULTADO DEL EJERCICIO	-7.847,05	901,68

Gastos de personal 2014

Sueldos y salarios: 27.492,96€

Seguridad Social a cargo de la empresa: 8.674,04€

Retribuciones miembros de Junta de Gobierno en función de su cargo:

Los miembros de Junta de Gobierno del CEESCYL durante el año 2014 percibieron cantidades económicas por los siguientes conceptos derivados de acciones de representación autonómicas y estatales y asistencia a reuniones de Junta de Gobierno: gastos de desplazamiento, de alojamiento, dietas e indemnizaciones por servicio.

El importe total que corresponde por estos conceptos es el siguiente:

- Gastos desplazamiento (Km, parking, etc): 1.327,76€
- Dietas: 294,60€
- Indemnizaciones por servicio: 940€

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES DESGLOSADAS POR CONCEPTO Y POR EL TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS, ASÍ COMO LAS NORMAS PARA SU CÁLCULO Y APLICACIÓN.

Las tasas y cuotas que aplicó el CEESCYL durante el año 2014 han sido las siguientes:

- Tasa de incorporación (inscripción y alta): 36 euros.
Revisión de la solicitud de incorporación remitida por el solicitante (cumplimiento de los requisitos de colegiación) y la posterior comunicación del resultado de esa revisión.

Revisión de la documentación necesaria para tramitar el alta, emisión y envío del carné de colegiado/a, generación de claves de acceso a la zona privada de la web, alta en el servicio de asesoría jurídica, alta en el servicio de envío de información, envío de los documentos profesionalizadores editados e información sobre los servicios y actividades del Colegio, alta en el servicio de boletines informativos, alta en el servicio de empleo y alta en el servicio de atención a colegiados/as.
- Cuotas colegiales: 131 euros (personas en activo) y 65,5 euros (personas en situación de desempleo o jubilación).
Asistencia y consultas al servicio jurídico; acceso a la documentación e información de la zona privada de la web; asesoramiento sobre temas de empleo; recepción y consulta de ofertas de empleo públicas y privadas; consulta y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la profesión, tarifa reducida en las acciones formativas organizadas por el Colegio, participación en grupos de trabajo colegiales, recepción de boletines informativos.

A la hora de establecer el importe de las tasas y cuotas colegiales y en previsión del número de colegiados/as, se tiene en cuenta el coste de sueldos y salarios y seguridad social a cargo de la entidad correspondiente al personal que el CEESCYL tiene contratado, en función del tiempo efectivo de trabajo dedicado, así como el coste del servicio de asesoría jurídica, el coste del mantenimiento de la página web y el coste de la formación a organizar, entre otros servicios prestados.

INFORMACIÓN AGREGADA Y ESTADÍSTICA RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES EN FASE DE INSTRUCCIÓN O QUE HAYAN ALCANZADO FIRMEZA, CON INDICACIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA QUE SE REFIEREN, DE SU TRAMITACIÓN Y DE LA SANCIÓN IMPUESTA EN SU CASO, DE ACUERDO, EN TODO CASO, CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

No procede (no se han realizado)

INFORMACIÓN AGREGADA Y ESTADÍSTICA RELATIVA A QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES O USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS, ASÍ COMO SOBRE SU TRAMITACIÓN Y, EN SU CASO, DE LOS MOTIVOS DE ESTIMACIÓN O DESESTIMACIÓN DE LA QUEJA O RECLAMACIÓN, DE ACUERDO, EN TODO CASO, CON LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

No procede (no se han realizado)

CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

No procede (no se han realizado)

LAS NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y LAS SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO.

No procede (no se han realizado)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA ACTIVIDAD DE VISADO.

No procede (no se han realizado)

CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS QUE CONTENDRÁ LA MEMORIA ANUAL

NÚMERO DE PERSONAS COLEGIADAS A 1 DE ENERO.

El número de personas colegiadas en el CEESCYL a 1 de enero de 2014 era de 472.

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, INDICANDO DENOMINACIÓN, DURACIÓN EN DÍAS Y HORAS, NÚMERO DE PARTICIPANTES Y LUGAR DE REALIZACIÓN.

Las acciones formativas organizadas y desarrolladas por el Colegio durante el año 2014 han sido las siguientes:

Jornada formativa **EXPERIENCIAS PROFESIONALES.**

- Fecha de celebración: 20 febrero 2014 (1 día).
- Duración: 3 horas.
- Nº participantes: 50.
- Lugar de realización: Facultad de Educación de la Universidad de León. León.

Las acciones formativas en las que ha colaborado el Colegio durante el año 2014 han sido las siguientes:

Asignatura **INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL.**

- Fecha de celebración: 3 y 28 de abril 2014 (2 días).
- Duración: 2 horas/sesión.
- Nº participantes: 20-30.
- Lugar de realización: Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

Asignatura **EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

- Fecha de celebración: 22 octubre 2014 (1 día).
- Duración: 2 horas/sesión.
- Nº participantes: 20-30.
- Lugar de realización: Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Valladolid.

Las acciones formativas organizadas por el Colegio durante el año 2014 que tuvieron que suspenderse han sido las siguientes:

Acción formativa **EL TEATRO FORO: PRÁCTICA HERRAMIENTA EN LA MEDIACIÓN SOCIAL.**

- Fecha de celebración: 25 y 26 abril 2014 (2 días).
- Duración: 20 horas.
- Nº inscripciones: 4.
- Lugar de realización: Salamanca.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y OTRAS ORGANIZACIONES PRIVADAS, INDICANDO LA FINALIDAD Y DURACIÓN DE LOS MISMOS.

FECHA/ENTIDAD	TIPO DE CONVENIO
FIRMADOS CON LA ADMINISTRACIÓN/UNIVERSIDADES	
<p style="text-align: center;">28 julio 2005</p> <p style="text-align: center;">UVA</p> <p style="text-align: center;">Universidad de Valladolid</p> <p style="text-align: center;">Vigente</p>	<p>Marco de colaboración:</p> <p>El propósito de este convenio es realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las Instituciones que representan, entre las cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se mencionan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proyectos de investigación. 2. Organización y realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases. 3. Apoyo a investigadores y estudiantes. 4. Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés. 5. Intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común. 6. Prácticas de estudiantes de los últimos cursos. 7. Realización de actividades deportivas, cesión de instalaciones y colaboración en la creación de infraestructuras deportivas. 8. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y según la legalidad establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
<p style="text-align: center;">15 diciembre 2006</p> <p style="text-align: center;">UPSA</p> <p style="text-align: center;">Universidad Pontificia de Salamanca</p> <p style="text-align: center;">Vigente</p>	<p>Marco de Colaboración:</p> <p>El propósito de este convenio es realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las Instituciones que representan, entre las cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se mencionan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Proyectos de investigación. 2. Organización en la realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases. 3. Apoyo a investigadores y estudiantes.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés. 5. Intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común. 6. Prácticas de estudiantes de los últimos cursos. 7. Realización de actividades deportivas, cesión de instalaciones y colaboración en la creación de infraestructuras deportivas. 8. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo.
<p>30 marzo 2007</p> <p>UPSA</p> <p>Vigente</p>	<p>Específico de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPSA: formación semipresencial (oferta titulaciones universitarias con ventajas económicas para los/as colegiados/as).</p>
<p>30 marzo 2007</p> <p>UPSA</p> <p>Vigente</p>	<p>Específico de colaboración con la Escuela Universitaria “Luis Vives” de la UPSA: formación semipresencial (oferta titulaciones universitarias con ventajas económicas para los/as colegiados/as).</p>
<p>21 septiembre 2007</p> <p>USAL</p> <p>Universidad de Salamanca</p> <p>Vigente</p>	<p>Marco de Colaboración:</p> <p>El propósito de este convenio es realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las Instituciones que representan, entre las cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se mencionan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de Proyectos de investigación. 2. Organización en la realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases. 3. Apoyo a investigadores y estudiantes. 4. Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés. 5. Intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común. 6. Prácticas de estudiantes de los últimos cursos. 7. Realización de actividades deportivas, cesión de instalaciones y colaboración en la creación de infraestructuras deportivas. 8. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo.
<p>22 octubre</p> <p>2007</p>	<p>Marco de Colaboración:</p> <p>El propósito de este convenio es realizar actividades y</p>

<p>UBU Universidad de Burgos Vigente</p>	<p>proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las Instituciones que representan, entre las cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se mencionan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proyectos de investigación. 2. Organización y realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases. 3. Apoyo a investigadores y estudiantes. 4. Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés. 5. Intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común. 6. Prácticas de estudiantes de los últimos cursos. 7. Realización de actividades deportivas, cesión de instalaciones y colaboración en la creación de infraestructuras deportivas. 8. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y según la legalidad establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
<p>21 diciembre 2009 UC Universidad de Cantabria Vigente</p>	<p>Acuerdo entre la UC y el CEESCYL para la prestación de servicios de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria a colegiados/as del CEESCYL residentes en esa Comunidad Autónoma.</p>
<p>21 marzo 2011 FGUVA Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Valladolid Vigente</p>	<p>Convenio de colaboración en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión entre colegiados/as de la oferta formativa en materia de idiomas del Centro de Idiomas de la UVA. 2. Mismas condiciones económicas que el personal y familiares de la UVA para colegiados/as del CEESCYL, hermanos/as y familiares de primer grado mayores de 16 años en los cursos de idiomas que se oferten. 3. Vinculación entre portales web de la FGUVA y el CEESCYL.
<p>15 julio 2011 ULE Universidad de León Vigente</p>	<p>Marco de Colaboración:</p> <p>El propósito de este convenio es realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las Instituciones que representan, entre las cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se</p>

	<p>mencionan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proyectos de investigación. 2. Organización y realización de todo tipo de actividades académicas, tales como: cursos, conferencias, simposios, seminarios o clases. 3. Apoyo a investigadores y estudiantes. 4. Intercambio de publicaciones, trabajos de investigación y de cualquier tipo de materiales académicos que resulten de interés. 5. Intercambio y colaboración en todo tipo de proyectos culturales de interés común. 6. Prácticas de estudiantes de los últimos cursos. 7. Realización de actividades deportivas, cesión de instalaciones y colaboración en la creación de infraestructuras deportivas. 8. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y según la legalidad establecida en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
<p>30 enero 2014</p> <p>Facultad de Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés de la Fundación Pere Tarrés- Universidad Ramón Llul</p>	<p>Marco de colaboración con el objetivo de promocionar la profesión de educador/a social, desarrollar acciones formativas de manera conjunta, apoyando y difundiendo la aportada por la organización, así como facilitar el acceso por parte de los colegiados del CEESCYL. Este convenio permitirá también aplicar a estas acciones formativas un descuento sobre los másteres y títulos propios de la Facultad para colegiados/as.</p>
FIRMADOS CON ENTIDADES PRIVADAS	
<p>11 julio 2005</p> <p>BANCO SABADELL</p> <p>Vigente</p>	<p>Marco de colaboración: productos y servicios financieros para el Colegio y para colegiados/as.</p>
<p>14 marzo 2008</p> <p>DECIDE</p> <p>Centro Salmantino de Mediación Familiar y orientación psicológica de la Mujer</p> <p>Vigente</p>	<p>Marco de colaboración:</p> <p>El propósito de este convenio es realizar actividades y proyectos en forma conjunta en todo tipo de asuntos que resulten de interés para las entidades que representan, entre las cuales, en forma enunciativa pero no limitada, se mencionan las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proyectos de investigación. 2. Promoción cultural y social de la ciudadanía para ampliar sus perspectivas educativas, laborales, de ocio y de participación social.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Puesta en marcha de actuaciones para la realización de la práctica profesional de los educadores y las educadoras sociales. 4. Impulso de acciones para regular la situación contractual de profesionales de la educación social y de las entidades que gestionan servicios, planes, programas y proyectos donde presten sus servicios los educadores y las educadoras sociales. 5. Desarrollo de programas y acciones formativas en educación social, dirigidos a diferentes entidades y, en general, a todas aquellas donde presten sus servicios los educadores y las educadoras sociales. 6. Aumento y mejora de la calidad de la oferta de servicios dirigidos a los profesionales de la Educación Social. 7. Desarrollo de acciones de formación, supervisión y asesoramiento, entre otras, para fomentar el desarrollo profesional de los profesionales de la Educación Social. 8. Promoción del intercambio de experiencias de interés común. 9. Todas aquellas acciones que se consideren de interés mutuo para ambas entidades, así como para el colectivo al que representan.
<p>16 mayo 2009</p> <p>CGCEES y resto de colegios estatales</p> <p>Vigente</p>	<p>Convenio de regulación de relaciones administrativas entre el CGCEES y el resto de colegios que lo integran: facilitar las condiciones de integración de los/as educadores/as sociales en los distintos colegios de la manera más homogénea posible, regulando cuestiones relativas a procesos de habilitación profesional y traslados de expedientes.</p>
<p>25 octubre 2011</p> <p>HALCÓN VIAJES</p> <p>Vigente</p>	<p>Acuerdo Grandes Colectivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de ventajas especiales de grandes colectivos, según oferta. 2. Programación especial para el colectivo. 3. Ofertas especiales periódicas e información preferencial: precios especiales en alquiler de coches; ahorro en la compra de entradas en parques temáticos, ventajas en el medio de pago a través de la tarjeta Visa Halcón, información preferencial de condiciones, precios exclusivos en productos vacacionales de Halcón Viajes.
<p>8 marzo 2013</p>	<p>Apoyar y difundir la formación ofertada por Plan B</p>

Plan B Educación Social Vigente	Educación Social en el curso 2013 y favorecer el acceso a la formación a los/as colegiados/as aplicando descuentos al colectivo.
1 febrero 2014 ASISA	Ofrecer, a los/as colegiados/as del CEESCYL y familiares, una serie de condiciones especiales en la contratación de seguros de asistencia sanitaria por pertenencia al colectivo.
17 diciembre 2014 GRUPO DEYFOS	Objetivo: firma para la organización, gestión y comercialización del curso "Gestión del cambio e inteligencia emocional aplicada", con descuentos para colegiados/as.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COLEGIO.

El CEESCYL es miembro del Pleno del CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, según Decreto 41/2012, de 13 de diciembre, por el que se regula el régimen de organización y funciones del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León (BOCYL 19/12/2012).

El Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León es el máximo órgano de participación, asesoramiento, consulta y propuesta en materia de servicios sociales que tiene por objeto la participación ciudadana y la de las diferentes instancias intervinientes en los servicios sociales, así como contribuir al mejor desarrollo, calidad y eficacia de las acciones previstas en la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León. Se encuentra adscrito a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

El 10/01/2014 se propone la votación de vocales para la Comisión Permanente del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades). Por parte del CEESCYL, se remite propuesta de cuatro miembros a integrar la Comisión Permanente del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León.

El 28/02/2014 el CEESCYL remite aportaciones y sugerencias al borrador del Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León.

ANUALMENTE, Y EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO, EN EL ÁMBITO ESTATAL, EL CGCEES PODRÁ SOLICITAR, PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA ANUAL, OTROS

ASPECTOS A LOS COLEGIOS QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA LA GLOBALIDAD DEL COLECTIVO PROFESIONAL Y PARA USUARIOS Y CONSUMIDORES.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO.

REUNIONES INSTITUCIONALES.

Durante este período de gestión y con el objeto de avanzar en el reconocimiento de la profesión, en la presentación del Colegio y su finalidad, en la nueva ley de servicios sociales y en su catálogo de prestaciones, en la creación de la escala de educadores/as sociales en la Comunidad de Castilla y León, en la presencia de los/as educadores/as sociales en las Diputaciones y Ayuntamientos y en la colaboración con las distintas Administraciones, en la reivindicación de los servicios sociales y supresión de los recortes, se han **solicitado o se han recibido peticiones y celebrado reuniones institucionales** con:

31 enero 2014. ALUMNADO PROYECTO INVESTIGACIÓN ULE

Asunto: presentación propuesta de investigación sobre “La rentabilidad económica de la Educación Social”

14 marzo 2014. EMPRESA K-APRENDER

Asunto: presentación de la empresa y posibilidades de colaboración conjunta.

21 marzo 2014. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL. VALLADOLID

Vicedecana de Prácticum, relaciones Institucionales, Movilidad e Internacionalización
Coordinador del Título de Grado en Educación Social.

Asunto: presentación del Punto de Información Colegial (PIC).

9 abril 2014. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. FACULTAD DE EDUCACIÓN. PALENCIA.

Coordinadora del Título de Grado en Educación Social.

Asunto: presentación del Punto de Información Colegial (PIC) y colaboración en actividades conjuntas Facultad-Colegio.

3 junio 2014. EMPRESA SYNERGY ASISTENCIAL

Asunto: oferta de empleo, posibilidad de colaboración en difusión de actividad formativa y acreditación correspondiente.

22 diciembre 2014. DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Diputado de Personal. D. Agapito Hernández Negro

Asunto: modificación de la categoría personal de Animador/a Comunitario/a a Trabajador/a Social recogida en el Plan de Empleo Operativo aprobado por Decreto de Presidencia nº 4.528 de 5 de noviembre de 2014 (publicado en el BOP de Valladolid Nº 275 del 27/11/2014), las consecuencias derivadas del proceso y las posibilidades futuras de la categoría.

APORTACIONES REALIZADAS A DOCUMENTOS

El CEESCYL ha elaborado y remitido sugerencias y aportaciones, a:

EL 12/02/2014, desde la Dirección General de Familia y Políticas Sociales y como miembros del Consejo de Servicios Sociales, se recibe primer borrador del Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León (en desarrollo de la Ley 16/2010 de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León), para realizar las aportaciones y sugerencias oportunas antes del 25 de febrero.

Por parte del CEESCYL, el 14/02/2014 se invita a colegiados/as que desarrollan su actividad en la Administración local, provincial y regional y se solicita su colaboración para realizar aportaciones y sugerencias al citado catálogo. Cuatro colegiados participan en este proceso (a quienes agradecemos su dedicación), junto a miembros de la Junta de Gobierno.

Se presenta una propuesta de prestaciones esenciales, añadiendo a la categoría de esencial las prestaciones relacionadas con la prevención y añadiendo la prestación de “Inclusión social y participación comunitaria”, entre otras aportaciones. Más información en “[Memoria CEESCYL 2014](#)” (www.ceescyl.com)

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN OTROS FOROS

13 enero 2014; 22 enero 2014, 18 febrero 2014, 12 marzo 2014, 2 abril 2014, 12 mayo 2014, 16 junio 2014, 15 septiembre 2014, 8 octubre 2014, 12 noviembre 2014 y 17 diciembre 2014. Plataforma Social de Valladolid. Asistencia de representantes del CEESCYL a reuniones de la Plataforma Social. Valladolid.

31 enero 2014. Concentración de la Plataforma Social de Valladolid y Rueda de prensa

Participación de representantes del CEESCYL. Valladolid.

6 y 13 febrero 2014. Punto de Información de la Plataforma Social de Valladolid. Atención del punto de información por representantes del CEESCYL. Valladolid.

1 marzo 2014. Marcha de Mareas Ciudadanas. Plataforma Social de Valladolid. Participación de representantes del Colegio en la marcha y lectura manifiesto. Valladolid.

26 marzo 2014. Unión Profesional de Castilla y León. Asistencia de representantes del CEESCYL a la Asamblea Extraordinaria de la Unión Profesional de Castilla y León. Valladolid.

27 marzo 2014. Cumbre Social de Castilla y León. Asistencia de representantes del Colegio 11ª reunión plenaria de la Cumbre Social de Castilla y León. Valladolid.

10 abril 2014. Plataforma Social de Valladolid. Participación de representantes del Colegio en la charla-coloquio “Los recortes sociales y sus efectos en la ciudadanía” Medina del Campo (Valladolid)

7 mayo 2014. Plataforma Social de Valladolid. Participación de representantes del Colegio en la charla-coloquio “Los servicios sociales y la atención a la dependencia. Derechos de la ciudadanía”. Tudela de Duero (Valladolid)

4 junio 2014. Plataforma Social de Valladolid. Participación de representantes del Colegio, como miembros de la Comisión permanente de la Plataforma, en el Consejo de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid.

10 noviembre 2014. Cáritas autonómica de Castilla y León. Asistencia de representantes del CEESCYL a la presentación del “Informe sobre la exclusión y desarrollo social en Castilla y León. Resultados de la Encuesta FOESSA sobre integración y necesidad sociales. 2013”. Valladolid

13 y 14 noviembre 2014. Congreso Internacional de Servicios Sociales y Sociosanitarios. Asistencia y participación de representantes del CEESCYL. Palencia.

3 diciembre 2014. Plataforma Social de Valladolid. Participación de representantes del Colegio en la charla-coloquio “Los servicios sociales y la atención a la dependencia. Derechos de la ciudadanía”. Villanubla (Valladolid)

▪ **EL CEESCYL EN EL “CONGRESO INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES Y SOCIO SANITARIOS”**

“Retos y perspectivas en el 2020 para la protección y el desarrollo social” Bajo este título se celebró en Palencia el Congreso Internacional de Servicios Sociales y Sociosanitarios organizado por el Ayuntamiento de Palencia y la Universidad de Valladolid durante las jornadas del 13 y 14 de noviembre de 2014.

Con el objetivo de convertirse en un punto de encuentro y diálogo donde plantear metas y analizar la situación de los grupos más vulnerables de la sociedad actual, de sus demandas y necesidades y de qué manera las cubren las organizaciones públicas y privada, el Congreso estuvo estructurado en mesas redondas, conferencias y sesiones plenarias. Todo ellos siguiendo una estructura temática: atención e inclusión social de personas con discapacidad, envejecimiento activo (servicios sociales y comunitarios para personas mayores), infancia y adolescencia en situación social de riesgo, Servicios Sociales y Género, salud mental y atención socio -sanitaria, diversidad cultural e inclusión de la población inmigrante, animación sociocultural y desarrollo comunitario, evaluación de políticas, servicios y programas sociales y sociosanitarios e intervención social a través de las artes.

Las jornadas contaron con la intervención de cualificados profesionales en el ámbito educativo. El CEESCYL estuvo presente en dos mesas redondas de la mano de sus miembros de Junta de Gobierno: Paz Calvo García, que participó en la que llevaba el título de “Formación, profesionalización y cualificación en los Servicios Sociales” y Juan Manuel Primo Cebrián, que moderó “Modelos y programas de intervención social, educativa y comunitaria”.

También participaron educadores sociales del País Vasco y de Castilla y León presentando comunicaciones o liderando talleres. El Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales estuvo representado en una mesa por su Vicepresidenta.

PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL EN UNIVERSIDADES (PIC)

Durante el año 2014 se ha trabajado en la puesta en marcha del **PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL (PIC)** (lugar de encuentro e información del colegio profesional con los/as estudiantes de grado en Educación Social y la comunidad universitaria), dinamizado por los propios estudiantes que renovarán de manera periódica la información relativa al colegio.

Tras los contactos necesarios con los Vicedecanatos correspondientes y los coordinadores/as de Grado en Educación Social en las distintas Facultades que en Castilla y León imparten esta titulación (UVA, UBU, USAL, UPSA, ULE y UNED), el 12 de junio de 2014 se sentaron las bases y la estructura necesaria para que el PIC pudiera ser una realidad en la Facultad de Educación de Palencia en el curso 2014/2015.

El 14 de octubre se presentó el proyecto el PIC (Puntos de Información Colegial) al alumnado y profesorado de **Educación Social de Palencia**. El grupo de coordinación de esta novedosa iniciativa organizó sendos encuentros en la Facultad de Educación de Palencia (UVA): uno con profesorado de la comunidad universitaria, para dar a conocer el proyecto y su intencionalidad y otro con alumnado de 2º y 3º de Educación Social, para explicar con detalle su funcionamiento y así poder encontrar participantes interesados en su implantación.

“Está siendo muy dinámico, participativo, con encuentros mensuales para apoyar y orientar su aplicación por parte de la persona de referencia del CEESCYL”, explica la vicepresidenta segunda del Colegio, Paz Calvo García, que los define como “Un espacio de referencia, ubicado en las Universidades donde se imparte el grado en Educación Social y que pretende ser un lugar de encuentro e información del Colegio Profesional con los/as estudiantes de Educación

Social y la comunidad universitaria”. Además, los PIC tienen la particularidad de estar dinamizados por los propios estudiantes, que renuevan la información de forma periódica relativa al Colegio. Todo ello para conseguir los objetivos finales para los cuales han sido creados los PIC: Establecer conexiones con el mundo profesional y académico para entablar relaciones positivas entre ambos, dirigidas hacia un mayor conocimiento y visibilización de la profesión y aportar cobertura al alumnado desde el CEESCYL para apoyar sus iniciativas y propuestas en el diseño de ideas que amplíen los conocimientos relativos a su futura profesión.

Ya de cara al 2015, el Colegio prevé la continuidad de estos puntos de información “Para poder evaluar el proyecto y seguir en la línea de acercamiento, cooperación con la comunidad universitaria para que los estudiantes y futuros colegiados/as tengan sentimiento de colectividad profesional”, concluye Paz.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

Con motivo de la Celebración del Día Internacional de la Educación Social (2 de octubre), el Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León puso en marcha el **Primer Concurso de Fotografía Social** en nuestra Comunidad con el objetivo de poner de relieve aquellas situaciones relacionadas con la profesión enclavada dentro de la realidad social y cultural de Castilla y León.

En este concurso podían participar todos los Educadores/as Sociales de nuestra comunidad, los colegiados/as del CEESCYL y los estudiantes de Educación Social en las Universidades de la comunidad. Las fotografías participantes debían girar en torno a alguna de las temáticas relacionadas con los ámbitos profesionales de la Educación Social (inclusión social, infancia y marginación, personas mayores, desarrollo comunitario, medio rural, etc). Se recibieron 6 fotografías que fueron valoradas y evaluadas por el jurado, resultando premiadas las siguientes:

PRIMER PREMIO. “TODOS SOMOS MIGRANTES”. Autor/a: Alba Zamora González. Salamanca

SEGUNDO PREMIO. “DE LA TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL”. Autor/a: Roberto Muñoz Alonso. Salamanca

TERCER PREMIO. “SIN PLAZA”. Autor/a: Fernando García Mateos. Salamanca

SERVICIOS COLEGIALES

Servicio de asesoría jurídica (dar respuesta a demandas jurídicas y laborales de las personas colegiadas en cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión): 15 consultas.

Servicio de atención y resolución de cuestiones planteadas por los/as colegiados/as: 22 consultas.

Por otro lado, desde el CEESCYL **se han atendido 23 consultas de personas no colegiadas** (profesionales y estudiantes) en temas relacionados con el intrusismo profesional, búsqueda de empleo, proceso de habilitación y documentación e información para trabajos en estudios. De las 23 consultas, 9 procedían de estudiantes (7 de estudiantes de Grado en Educación Social para sus proyectos fin de grado, 1 estudiante Educación Infantil y 1 estudiante de integración social).

Servicio de Empleo:

Ofertas de empleo privado: 593.

Ofertas empleo público: 78.

Ofertas gestionadas por el Servicio de Intermediación Laboral (SIL) del CEESCYL: 8

Además, junto con los envíos semanales de ofertas se han incluido cuestiones y temas relacionados con la orientación laboral: consejos y recomendaciones para la búsqueda de empleo, guías, servicios de apoyo al emprendedor/a, convocatorias y becas, jornadas, portales, artículos, etc. que han supuesto un total de **213 informaciones**.

Ventanilla única: 33 consultas/gestiones.

Boletines informativos: 4 números publicados.

Tablones informativos: 8 números editados.



- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

INFORME ECONOMICO CEES 2014

GASTOS

	PRESUPUESTO	REAL		
MATERIAL FUNGIBLE	500,00 €	400,34 €		
MATERIAL DE OFICINA	500,00 €	400,34 €		
MATERIAL INVENTARIABLE	300,00 €	3.938,34 €		
BIENES INVENTARIABLES	300,00 €	3.938,34 €		
SERVICIO DE IMPRENTA Y COLEGIOS	100,00 €	62,14 €		

FOTOCOPIAS	100,00 €	62,14 €		
PUBLICACIONES	0,00 €			
COMUNICACIÓN ENTIDADES Y COLEGIADOS	800,00 €	1.015,85 €		
ENVIOS Y CORREOS	800,00 €	1.015,85 €		
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS	6.987,74 €	6.584,92 €		
CUOTAS CGCEES	6.387,74 €	6.046,50 €		
AGRUPACION COLEGIOS	600,00 €	538,42 €		
ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00 €	961,93 €		
ASAMBLEA	100,00 €	127,77 €		
JUNTA ORDINARIA	500,00 €	81,60 €		
JUNTA PERMANENTE	400,00 €	752,56 €		
DESPLAZAMIENTOS	1.100,00 €	1.175,93 €		
JUNTA PERMANENTE	400,00 €	870,70 €		
JUNTA ORDINARIA	600,00 €	261,58 €		
OTROS DESPLAZAMIENTOS	100,00 €	43,65 €		
OTROS GASTOS	700,00 €	2.459,84 €		
PROTOCOLO	300,00 €	838,85 €		
DIFUSION	400,00 €	1.620,99 €		
SERVICIOS PROFESIONALES	7.500,00 €	6.739,41 €		
ASESORIA JURIDICA	5.000,00 €	4.347,81 €		

	GESTORIA	2.500,00 €	2.391,60 €		
	VOCALIAS	2.950,00 €	3.995,41 €		
	V.PROMOCION EDUC SOCIAL	50,00 €			
	V.INTERNACIONAL	50,00 €	208,90 €		
	V.EMPLEO	50,00 €			
	V.FORMACION	2.500,00 €	3.786,51 €		
	V. RELACIONES INTERNAS	50,00 €			
	V. RELACIONES EXTERNAS	50,00 €			
	SALUD MENTAL	0,00 €			
	V.LEGISLACION	0,00 €			
	V.PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS				
	V.AMBITOS TRABAJO	50,00 €			
	V.TERRITORIAL	100,00 €			
	V.AYUDAS HONORES DISTINCIONES	0,00 €			
	COD. DEONTOLOGICO	50,00 €			
	BIBLIOTECA	500,00 €	310,19 €		
	LIBROS	500,00 €	310,19 €		
	AYUDAS Y BECAS	1.000,00 €	420,00 €		
	BECAS DE FORMACION	1.000,00 €	420,00 €		
	ED. PARA EL DESARROLLO	10.000,00 €			
	CONVOCAT. BASES 1% AÑO 2014	0,00 €			
	PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	10.000,00			

	€			
PERSONAL	30.491,22 €	30.071,22 €		
SUELDOS	23.293,50 €	23.293,50 €		
SEGURIDAD SOCIAL	7.197,72 €	6.777,72 €		
SERVICIO MANTENIMIENTO	7.956,00 €	9.341,77 €		
LIMPIEZA LOCAL	1.676,00 €	1.676,00 €		
FOTOCOPIADORA	200,00 €	170,18 €		
SERVICIO INFORMATICO	2.400,00 €	3.744,49 €		
TELEFONIA MOVIL	700,00 €	569,50 €		
TELEFONIA FIJA	700,00 €	1.154,12 €		
WEB	480,00 €	585,77 €		
MANTENIMIENTO LOCAL	300,00 €	324,44 €		
GAS	500,00 €	402,76 €		
LUZ	800,00 €	311,35 €		
AGUA	200,00 €	403,16 €		
INFRAESTRUCTURA	8.505,00 €	8.402,34 €		
ALQUILER LOCAL	8.000,00 €	7.915,45 €		
SEGURO DEL LOCAL	125,00 €	169,69 €		
PREVENCION RIESGOS LABORABLES	380,00 €	317,20 €		
GASTOS FINANCIEROS	555,00 €	1.137,40 €		

COMISIONES	505,00 €	1.116,75 €		
IMPUESTOS	50,00 €	20,65 €		
TOTAL GASTO ORDINARIO	80.944,96 €	77.017,03 €		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	500,00 €	1.411,34 €		
GASTOS IMPREVISTOS	500	1074,46		
DONACIONES	0	50		
ALARMA	0	286,88		
TOTAL GASTOS AÑO 2014	81.444,96 €	78.428,37 €		

-Los miembros de Junta no perciben retribución alguna, por lo que no se detallan esos gastos.

-Cuotas:

100 euros anuales para personas empleadas

50 euros anuales para personas colegiadas en situación de desempleo

50 euros anuales para personas colegiadas jubiladas

50 euros anuales personas colegiadas cuyo cónyuge también está colegiado-a

-Sin procedimientos sancionadores, ni tramitaciones de quejas de usuarios-as que haya habido que estimar o desestimar.

-Sin cambios en el código deontológico ni conflictos de intereses entre miembros de Junta.

-No realizamos actividad de visado

3.Contenidos complementarios que contendrá la memoria anual

-661 Colegiad@s a 1 de Enero de 2015

FORMACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS: NURIA MOY MAINER

TEMPORALIZACIÓN: ENERO 2014 - DICIEMBRE 2014

.- Formación. Plataforma on-line. Universidad.

- Diversas reuniones a lo largo del año para perfilar temas formación (con posibles docentes, con alguna persona colegiada que nos ha asesorado sobre plataforma, contenidos, etc., con la Fundación Pere Tarrés...)
- Elaboramos esquema del contenido que consideramos tendrían que forma parte de los cursos, distribuyéndonos por sectores o ámbitos de actuación (Menores, Tercera Edad, Mujer)
- Enviamos a las personas candidatas a impartir los cursos en la plataforma on line del CEES la guía en formato diseñado por Pere Tarrés para ser aprobados los créditos por su entidad, para que nos planteen su diseño y contenido.
- Reuniones y firma de convenio de colaboración y reconocimiento créditos formativos con Fundación Pére Tarres
- Planteamos la realización de un taller sobre violencia intrafamiliar en junio a un par de ponentes posibles, sin embargo, las fechas (se planteó para junio) no fueron viables por coincidirles con volumen de trabajo
- El 29 de Mayo **curso de Salud Mental, Educación Social y Deporte**. Ya en la nueva sede de CEES Aragón.
- 26 junio, de 17 a 21 horas, se planteó la impartición del curso “Nuevas aplicaciones sistémicas para educadores sociales”. No se realizó

- **Sesión Formativa “Elaboración de Proyectos Socioeducativos”** (3 horas). Realizado por Rafael Sánchez. 7 de noviembre de 2014.

Pendiente de valorar el darle continuidad concretando en cómo llevar a cabo realmente un proyecto como por ejemplo una cooperativa social.

- **Taller de Gestión de Emociones (enmarcado en la Mediación)** impartido por Carmen Rodríguez.

- 7 de Abril de 2014: Segunda sesión formativa
- 28 de Noviembre de 2014: Tercera sesión formativa (4 horas).
Temática: conflicto entre jóvenes adolescentes.

Positiva la asistencia de otros colectivos profesionales (abogad@s, psicólog@s, trabajador@s sociales...)

Pendiente de valorar continuidad, Carmen Rodríguez propuso trabajar en el modelo transformativo.

- Participación en el **III Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales**. Zaragoza, 4, 5 y 6 de Abril de 2014.

- Participación **Comisión Intercolegial Universidad de Zaragoza**. Asistencia junto con Antonio Balsa a diversas reuniones acerca de los cursos relacionados con la Mediación principalmente organizados por la Universidad en colaboración a través de firma de convenio con diversos Colegios Profesionales. Destacar actualmente el trabajo en colaboración con la DGA para la elaboración del Reglamento de Mediación Familiar en Aragón.

Importante elaborar acciones formativas enmarcadas en dicho Convenio así como resaltando la interprofesionalidad de las personas participantes.

- Participación en el **Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género 2014-2016 en Aragón**. El periodo tras trabajar el borrador va a ser 2015-2017. Todo está en la web “aragonparticipa.aragon.es”

- 4 de septiembre de 2014: Convocatoria, presentación y explicación del desarrollo del proceso
- 16 y 18 de septiembre de 2014: Fase presencial, CEES Aragón participó en el grupo B , el cual desarrolló los talleres los días 16 y 18 de septiembre, con un debate total de 5 horas y media.
- 27 de noviembre de 2014: Sala Bayeu del Edificio Pignatelli (Zaragoza) celebración Sesión de Retorno, contó con la asistencia de los representantes de cuarenta entidades que participamos en los talleres de debate. Traslado a los/as asistentes el resultado del proceso y, en concreto, las decisiones adoptadas por parte del Instituto Aragonés de la Mujer en torno a las diferentes propuestas que fueron recogidas en los diferentes talleres y en el Portal Aragón

Participa. Destacan un volumen elevado de aportaciones (511, de las cuales se han aceptado 287)

Los pasos que quedan pendientes son:

- Sesión del Consejo Rector para acordar la elevación del Plan al Consejo de Gobierno para su aprobación.
- Aprobación por el Consejo de Gobierno.

- Asistencia a la **Asamblea Constituyente del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja**. 8 de Noviembre de 2014.

Órganos de participación:

- Pleno Cumbre Social Aragonesa
- Colegios profesionales de Aragón
- Plan de Infancia y Adolescencia de Aragón
- Consejo Aragonés de Servicios Sociales
- Grupo Intercolegial, Universidad de Zaragoza (Formación en Mediación)

OTRAS REUNIONES

26/3/2014 Entrevista de Presidencia y Secretaría Técnica con **D. Ignacio Aguar** Servicios Públicos de UGT para presentar nuestro rechazo a la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

27/03/14 Participación de varios miembros de Junta y colegiados en la reunión para impulsar la creación de un **Observatorio Aragonés de Derechos Humanos**, continuando a lo largo del año en otras reuniones de trabajo.

4, 5 y 6/04/14 Organización junto al Consejo General y a la AIEJI del **III Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales**, celebrado en el Centro de Historias de Zaragoza y que dio lugar a la "Declaración de Zaragoza" y su traducción a varios idiomas,

2/04/2014 y 21/05/14 Entrevistas de Presidencia, Secretaría Técnica y Vicepresidencia con **D. Julián Buey**. Secretario General del CCOO para presentar nuestro rechazo a la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

3/5/2014 Entrevista de Presidencia, Defensa de la Profesión y un colegiado con **D^a Cristina Gavin y D. Javier Ferrer**, para presentar nuestra posición y de defensa de nuestro colectivo ante la publicación de los pliegos de adjudicación de centros de menores y en relación al intrusismo profesional.

25/05/14 Participación de Vicepresidencia en la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón, en la Gerencia del IASS

23/09/14 Participación de Vicepresidencia, Secretaría Técnica y un colegiado en la **reunión de Decanos de las Facultades de Educación y Ciencias Sociales y del Trabajo, con el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón**, para exponer propuestas de formación universitaria: Doble titulación en Educación Social y Trabajo Social, formación permanente, títulos propios, etc.

30/10/2014 Encuentro de Presidencia y Vicepresidencia con Presidencia y vocalía de Formación del **Colegio Profesional de Trabajo Social**.

8/11/2014 Participación de Presidencia y Vocalía de Formación en la **Asamblea Constituyente del Colegio de la Rioja**.

13/11/2014 Participación de Presidencia en la entrega de la distinción de 2014 de la Fundación Luis Pinilla a los **Equipos de Medio Abierto y Atención Educativa a Menores de catorce años**.

13/11/2014 Participación de Presidencia en el encuentro de **Cumbre Social**.

25/11/2014 Participación de Presidencia en la Asamblea General de **COPA** Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.

22/12/14 Participación de Vicepresidencia en la reunión del grupo de promoción del **Curso de Justicia Restaurativa**, en la Facultad de derecho de la Universidad de Zaragoza

29/12/14 Contacto con **D. Javier Ferrer**, de la Gerencia del IASS, para mostrar la preocupación de nuestro colectivo respecto a la situación del Centro de Orientación y Acogida de Menores y a la incertidumbre sobre su futuro y sobre los Pliegos del resto de Centros.

e.- PRESENCIA EN ACTOS INSTITUCIONALES

11/02/14 y 19/05/14 Participación de Vicepresidencia en el **Consejo Aragonés de Servicios Sociales**.

28/02/14 Participación de Vicepresidencia en los actos de apertura de los cursos universitarios de formación y especialización organizados por la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias Sociales) y los Colegios Profesionales y la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

28/04/2014 Participación de Presidencia y Vocalía de Defensa de la Profesión a la Conferencia de **D. Carlos Carnicer**. Presidente de Unión Profesional, conferencia sobre la Ley de Colegios Profesionales.

25/11/2014 Participación de Presidencia a la **Junta General de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón**

f.-OTRAS ACCIONES

Encuentros y reuniones de Presidencia y Vicepresidencia, previa solicitud, con diversas personas colegiadas, entidades públicas y privadas con el fin de presentar necesidades, inquietudes y proyectos.

Participación de Presidencia al Programa de Formación "**Comunicación para el cambio Social**"

Apoyo vía web y participación de actos de posicionamientos ante la **Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, Pobreza, desahucio, Consejo de víctimas de delitos de odio y discriminación, Marea Ciudadana Zaragoza, Marcha Dignidad de Aragón**

Participación de Vicepresidencia y algunos colegiados en las I Jornadas de trabajo sobre la **Estrategia de Inclusión del Pueblo Gitano**, los días 9-10 y 11 de Enero de 2014 en el Centro de Historias de Zaragoza y continuación en grupos de trabajo a lo largo del año (28 de Marzo, 23 de Junio y 10 de Diciembre).

Elaboración de Presidencia, Secretaría y Secretaría técnicas de Ayudas a **Proyectos Socioeducativos**, así como, **Concurso de Fotografía** "Navidad y Educación Social".

Participación de Presidencia en junio a las **XIX Jornadas de Economía Solidaria**. Potenciación e información a lo largo del año de la elaboración de proyectos socioeducativos a través de ayudas o creación de asociaciones o empresas.

Participación de Presidencia en noviembre en el **I Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria**.

El grupo de **Cooperación Internacional** ha tenido varios encuentros, sin embargo seguimos en la configuración de una vía de desarrollo en un país con una entidad de la localidad. Se continuará en el próximo año.

Nuestra implicación en el desarrollo a través de Coop57 es una muestra de un mayor compromiso del CeesAragón de solidaridad y apoyo al crecimiento en la **Economía Social**.

Elaboración de aportaciones al documento **“Anteproyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley de Protección a la Infancia”**

Se ha mostrado nuestra postura a través de diversas comunicaciones y notas de prensa ante los recortes en materia de Servicios Sociales, menores, mujeres, servicios terapéuticos, etc.

Aportación y sugerencias a los Ejes **VII Congreso Estatal de Educación Social**, a celebrar en 2016 en Andalucía.

Hemos tenido la posibilidad de difundir de nuestro Colegio en la Revista **Encuentros**, publicación trimestral del Centro Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. Del Carmen. Zaragoza.

Publicación de las bases del Premio del Consejo General para Proyectos de Educación Social, **Memorial Toni Juliá**.

Divulgación en la web del Colegio del **Manifiesto del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales ante el recorte en las políticas sociales**.

Participación activa de Vicepresidencia en el grupo intercolegial que trabaja la formación en materia de **Mediación** y específicamente la **Mediación Familiar**. Con la presencia de los Colegios de Abogados, Psicólogos, Sociólogos, Trabajadores Sociales, Educadoras y Educadores Sociales, Graduados Sociales y la Asociación de Psicopedagogos; grupo cuya finalidad es desarrollar una formación mínima para poder acceder al “Registro de Mediadores Familiares”, que deberá establecerse por parte del Gobierno de Aragón o a nivel estatal.

Durante todo el año 2014 se ha participado activamente en la **Cumbre Social Aragonesa**, siendo miembros de la Comisión Permanente.



MEMORIA 2014

I.- DATOS CONFORME A LA LEY ESTATAL DE COLEGIOS

Conforme al Art. 11 de la Ley de Colegios 2/1974 de 13 de febrero sobre Colegios vigente.

Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

Los gastos de personal corresponden a una persona contratada en la Secretaría Técnica.

Los miembros de Junta no han recibido ninguna retribución en razón de su cargo. Solamente han tenido compensación por los gastos derivados de transporte y dietas con motivo de las actividades de representación en nombre del Colegio.

INGRESOS	88.220,84.-€
Cuotas	68.500,00
Inscripciones y altas	2.430,00
Traslados y Habilitaciones	508,00
Ingresos financieros	316,50
Ingresos entidades y particulares	16.466,34

GASTOS	84.394,26.-€
Personal	33.227,59
Gastos de oficina	480,52
Gastos de representación	1.728,90
Actividades	1.248,72
Comunicación	621,94
Cuotas CGCEES	5.967,24
Alquiler de locales	7.216,50
Servicios externos	31.427,53
Suministros y otros servicios	1.779,44
Gastos bancarios	648,90
Imprevistos	46,98

Resultado	3.826,58 €
------------------	-------------------

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizado	1.038,00	Fondos propios	45.247,73
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	1.038,00	Resultado Ejercicios Anteriores	41.421,15
		Pérdidas y Ganancias 2014	3.826,58
Activo Circulante	47.123,42		
Deudores	310,00	Acreedores a corto plazo	2.913,69
		Acreedores Comerciales	89,96
Tesorería	46.813,42	Acreedores servicios	35,97
		Deudas Administración Pública	2.787,76
Total General	48.161,42.-€	Total General	48.161,42.- €

[Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.](#)

Has dos tipos de cuotas:

Completa de 120 Euros/año para empleados/as

Reducida de 60 Euros/año para desempleados, miembros con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional y titulares de carnet de familia numerosa.

Las cuotas se pueden abonar en uno, dos o tres partes.

En el ejercicio 2014 se previeron **en concepto de cuotas y otros ingresos**

INGRESOS	CANTIDADES
Cuotas colegiales	67.000,00
Inscripciones y altas	1.500,00
Actividades	500,00
Intereses financieros	240,00
Ingresos entidades y particulares	16.122,88
TOTAL	84.862,88.- €

GASTOS	CANTIDADES
Personal	33.230,07
Gastos de oficina	500,00
Gastos de representación	1.000,00
Actividades	1.500,00
Comunicación	666,24
Cuotas	5.954,75
Alquiler de locales	8,100,64
Servicios externos	31.435,74
Suministros y otros servicios	1.955,00
Gastos bancarios	530,00
Imprevistos	1.000,00
TOTAL	85.872,44.-€

DEFICIT PREVISTO	-1.009,56.-€
-------------------------	---------------------

El déficit se abordará mediante tesorería.

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se ha abierto, tramitado, ni concluido ningún procedimiento informativo, ni sancionador en razón de faltas de carácter profesional en el ejercicio concluido.

Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

06/03/2014 El Colegio recibe una queja formal por un curso de Mediación familiar. Además, el 10/04/2014 Dpto. de Consumo del Gobierno Vasco envía al Colegio una reclamación registrada en una OMIC el 14/03/2014 sobre el mismo curso. Desde el GHEE-CEESPV –tras analizar el caso- se responde, en tiempo, a las cartas citadas quedando finalmente archivada la queja por retirada de la misma.

Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

No se han realizado cambios en el Código Deontológico.

Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No ha habido ni infracción de normas de incompatibilidades, ni conflicto de intereses entre el trabajo desempeñado por los miembros en razón de los cargos en la Junta de Gobierno con respecto a otras funciones y cometidos profesionales que desarrollados u otros de carácter personal.

Información estadística sobre la actividad de visado.

No se ha realizado ninguna actividad de visado de proyectos.

II.- CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

Número de personas colegiadas a 1 de enero de 2014.

Colegiadas y colegiados: 657

Álava.....72

Bizkaia.....454

Gipuzkoa.....107

Resto Estado.....24

Relación de acciones formativas realizadas durante el ejercicio, indicando denominación, duración en días y horas, número de participantes y lugar de realización.

Acuerdo con GIZAGUNE de oferta del curso a colegiadas y colegiados sobre Mediación Familiar conforme al Decreto regulador de Gobierno Vasco de 200 horas online y presenciales de febrero Junio de 2014. Se inscriben 2 colegiadas.

1 al 20/10/2014 Se oferta a colegiadas y colegiados interesados en acudir al XII Congreso de Maltrato infantil organizado por FAPMI de realizar inscripción de grupo (más de 5 personas) con reducción del 15%. Finalmente se inscriben 4 personas colegiadas y se logra grupo con mediante la incorporación de educadoras y educadores sociales de entidades que trabajan en el ámbito socioeducativo.

Convenios de colaboración con la administración autonómica y otras organizaciones privadas, indicando la finalidad y duración de los mismos.

Continúan vigentes dos Convenios con la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), uno con la FICE de Donostia-San Sebastián desde 2006 y otro la Escuela Superior de Magisterio de Bilbao desde 2007. Estos convenios son de duración anual prorrogable, salvo denuncia de las partes.

Y otro Convenio más con la U de Deusto desde 2009 es de duración indefinida, salvo denuncia de las partes.

Con la Fundación Pere Tarrés de la U. Ramon Llul en 2013 se formalizó un convenio. El convenio será indefinido mientras no se denuncie por alguna de las partes.

Las actividades desarrolladas con las Universidades en apartados posteriores están relacionadas con los convenios correspondientes.

Órganos de participación en los que está presente el Colegio y ha intervenido este ejercicio.

GOBIERNO VASCO

Pleno del Consejo Vasco de Servicios Sociales (CVSS)

27/01/2014 un miembro del Colegio acude a la sesión.

Pleno del Consejo Asesor de Drogodependencias

15/07/2014 asistencia de representante del Colegio en el Consejo.

DIPUTACIONES

DF ALAVA

Pleno del Consejo Territorial de Servicios Social de la DF Alava

30/06/2014 Pleno del Consejo Territorial de DF Álava un miembro de Junta acudió a la sesión.

18/12/2014 Pleno del Consejo Territorial de DF Álava un miembro de Junta acudió a la sesión.

Consejo Sectorial de Calidad en el Empleo y mejora de la formación del CT de SS de DF Álava

03/04/2014 se recibe comunicación de Diputada de Servicios Sociales indicando que solo tres Colegios, de los cinco solicitantes podrán participar en el Consejo. El día 23 de abril finalizó el plazo para acuerdo entre Colegios sin haberse realizado ninguna propuesta. Finalmente nuestro Colegio ha quedado fuera del Consejo y recibirá la información y propuestas a través de los representantes de otros Colegios representados, a quienes podrá trasladar los puntos de vista que consideremos en relación a los temas que se traten

AYUNTAMIENTOS

• AYO. BILBAO

Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales (CMSS) del Ayuntamiento de Bilbao

No se ha convocado ninguna reunión para este año ni del Pleno del Consejo, ni de las Comisiones. Un proceso interno de reflexión desde el Ayuntamiento para diseñar la Comisión en el futuro.

• AYO PORTUGALETE

Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Portugalete

13/02/2014 Envío del nombre de la persona colegiada designada para representar al Colegio en el Consejo que fue aceptada por el Ayuntamiento.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO (UPV/EHU)

Consejo/Observatorio de Titulación de Educación Social (falta decidir el nombre definitivo)

25/02/2014 representante del Colegio acude a la reunión del Consejo de titulación.

En el segundo semestre no se ha acudido a las dos sesiones convocadas, tras la baja de la compañera, por motivos personales, y falta de relevo.

Relación de actividades relevantes realizadas durante el ejercicio.

GOBIERNO VASCO

CONSULTA

02/04/2014 LANBIDE. Consulta telefónica sobre significado de habilitación y equiparación habilitación colegiación. En bases datos Lanbide disponen del apartado colegiación pero no habilitación. Se responde por email enviando el documento relativo al tema del CGCEES.

COLABORACIONES

20/05/2014 Permiso para dar email del Colegio Sare Sarean solicitado por Dpto de Servicios Sociales de Gobierno Vasco.

INICIATIVAS

28/10/2014 Carta conjunta con Colegios de Trabajo Social de los tres Territorios al consejero del Dpto. de Empleo y Políticas Sociales y a Diputadas y diputados de las áreas correspondientes para que en el presupuesto de 2015 atienda a las necesidades de los Servicios Sociales en la coyuntura de crisis.

29/12/2014 Solicitud al Director de Justicia Sr. Valín en relación con la convocatoria de OPE para que las plazas de educadoras/es de CE Ibaiondo, se recoja la figura profesional de las educadoras y los educadores sociales como profesional referente.

DIPUTACIONES

CONSULTAS

• **DF BIZKIA**

02/07/2014 entrevista con representante del Dpto de Acción Social de Bizkaia, por solicitud del Colegio, en relación con desarrollo del programa de Acogimiento Familiar Profesionalizado. Acuden dos miembros de Junta del Colegio.

ALEGACIONES

• **DF GIPUZKOA**

17/05/2014 Carta solicitando rectificación en la licitación Centros Irisasi y Uralde del Dpto. de Política Social de DF Gipuzkoa. El número de educadoras/es sociales previsto incumplía los ratios del Decreto 131/2008 de centros de acogimiento

28/05/2014 Recurso de Reposición a la licitación arriba comentada. No hubo respuesta.

ARARTEKO

23/06/2014 carta de solicitud a la directora de la Oficina de Infancia y la Adolescencia para que se informe sobre situación de centro de atención a menores de edad en situación de desprotección.

ENTIDADES

COLABORACIONES

05/04/2014 Participación en programa de SER Euskadi, con asistencia de una compañera del Colegio, en relación al papel de la educación en habilidades por parte de familia y centros educativos, al hilo del reciente informe PISA.

UNIVERSIDADES

PROYECTO INVESTIGACION

Investigación “Percepción de las relaciones entre los profesionales de la educación escolar y social que intervienen con la infancia desprotegida en la Comunidad Autónoma Vasca”

24/01/2014 Presentación pública del avance de resultados de la investigación en Centro Cívico La Bolsa de Bilbao por parte de miembros del Colegio y de profesorado de UPV/EHU participantes en la investigación.

28/05/2014 Publicación del documento de la investigación en la web del Colegio.

Convocatoria UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

La EU de Magisterio en colaboración con Agintzari y el Colegio presentaron en abril una propuesta de investigación para el año 2014 que no fue seleccionada. Sin embargo, en 2015 volverá a presentarse. En dicha propuesta varios miembros del Colegio participan como investigadores colaboradores.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO (UPV/EHU)

Proyecto Puntos de Encuentro

Este proyecto que ha puesto en marcha la EU de Magisterio que ha pedido la participación del Colegio a través de miembros que tenga experiencia en diferentes ámbitos profesionales, habiéndose realizado las siguientes intervenciones:

02/04/2014 Salud Mental y Educación Social por un compañero del Colegio que trabaja en Bizitegi.

30/04/2014 Centros de acogimiento residencial de menores de edad en situación de desprotección y educación social por un compañero que trabaja en IFAS.

05/05/2014 Personas privadas de libertad y Educación Social por una compañera que trabaja en Bidesari.

En estas intervenciones han informado sobre el Colegio.

F.I.C.E. (UPV/EHU)

04/04/2014 Exposición sobre Intervención socioeducativa en Servicios Sociales Municipales en los ámbitos de medio abierto e intervención familiar con alumnado de 3º de Educación Social desarrollados por dos compañeros-as colegiados-as de la Delegación de Gipuzkoa

07/03/2014 Información en la asignatura de 2º curso de Educación Social de Planificación de la Intervención Social del desarrollo de la planificación en la práctica por parte de compañeros-as colegiados-as de la Delegación de Gipuzkoa.

25/03/2014 y 27/03/2014 Presentación del Colegio a petición de una profesora de Educación a grupo de castellano y euskera respectivamente de participando dos compañeros del Colegio por cada grupo

15y17/09/2014 Presentación del Colegio a alumnado de ES “Los retos profesionales de la educación social en la actualidad”

ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO

COMISION DEONTOLOGICA

La Comisión Deontológica del Colegio Profesional de Educadores/as Sociales finalizó el año 2013 con varios proyectos que durante el año 2014 se han ido desarrollando. En la presente memoria se recogen todas las acciones realizadas tanto a nivel local, como estatal y son las que se especifican a continuación:

A NIVEL DE COLEGIO: Indicamos, a continuación, las acciones llevada a cabo. Para tener más información sobre cada actividad, solicitar el acta correspondiente a dicha acción-

- **Contactos y plan de formación con la Universidad del País Vasco (campus de Leioa).** Las reuniones llevadas a cabo con profesores/as de esta Universidad, han dado como resultado la organización de un plan de formación sobre el Código Deontológico, dirigido al profesorado y que se llevó a cabo en enero de 2014 con amplia satisfacción por ambas partes. Esta acción ha facilitado un mayor acercamiento al profesorado de la UPV y a las posibles acciones que se puedan llevar a cabo. Así mismo, se propone enviar la propuesta a la Universidad de Deusto, indicando los buenos resultados obtenidos. También se propone enviarlo a otras Universidades a través de las diferentes comisiones deontológicas.
- **Peticiones del profesorado de la UPV.** Se ha asesorado a una profesora interesada en cómo introducir la reflexión del Código Deontológico en su asignatura, denominada “Educación para el desarrollo sostenible”.
- **Contactos con la Universidad de Deusto.** Se envió la propuesta de formación tal como se ha indicado en el punto anterior; pero no se ha recibido ningún tipo de respuesta. Sin embargo, se han mantenido dos reuniones con profesoras-educadoras para valorar la posibilidad de organizar alguna jornada sobre “Educación Social y Ciudadanía”, para llevarla a cabo en el transcurso del 2015.
- **Consultas deontológicas.** Durante este años se ha mantenido contacto con profesionales que han sido “agredidos” en su trabajo. Se ha valorado ponerlo en conocimiento del abogado del Colegio. Así mismo, se baraja la posibilidad de abrir un proceso de reflexión que tenga como objetivo la organización de unas jornadas sobre este tema.
- **Ideas para fortalecer la comisión deontológica.** Durante el primer semestre de este años se han estado valorando posibilidades para fortalecer nuestra comisión deontológica: por un lado, personas colegiadas interesadas (están interesados el actual Presidente y otra persona de la cooperativa Agintzari). Por otro lado, personas que no estén colegiadas, pero que tengan una sensibilidad hacia la educación social y un contacto estrecho con la profesión. En este sentido, se habló con dos de las profesoras de la UPV que han participado en la formación y están en contacto estrecho con la comisión deontológica. A raíz de esta charla, la comisión a partir de junio quedó configurada por cuatro educadores/as en activo, tres profesores de educación social y otra educadora en funciones de gestión. Un buen equilibrio para una comisión implicada. Esta configuración supone una apuesta importante para la comisión y para el Colegio profesional dados los retos planteados hasta el momento y de cara al futuro.

- **Debate del documento “Sobre las agresiones” y conclusiones del mismo.**

Dentro de las sesiones formativas se llevó a cabo en una de las reuniones un debate sobre el documento “Sobre las agresiones”. Fue un debate intenso, con buenas argumentaciones e ideas. Entre las conclusiones destacamos las siguientes:

 1. Iniciar una campaña de sensibilización sobre este problema de las agresiones destinada a los equipos de educadores sociales instándoles a reflexionar sobre este problema desde diversos puntos de vista: jurídico-laboral, solidario, psicológico, ético-deontológico y educativo. Elaboración de un tríptico divulgativo.
 2. Así mismo con las empresas e instituciones instándoles a cumplir con las exigencias de la ley de prevención de riesgos laborales.
 3. De igual forma con el Consejo de Colegios y con éstos mismos para tomar conciencia del alcance de este problema en un nivel estatal y trabajar sobre el mismo a partir de la consideración de que constituye en sí mismo una especie de ataque a la misma profesión y que es contrario a la misma esencia ('ethos') de la Educación Social.
 4. Y, no menos importante, trabajar para que los centros formativos y preparadores de los profesionales de la Educación Social (las Universidades) incorporen en sus currículos formativos una visión más realista del trabajo de los educadores sociales e incorporen créditos para la formación preventiva de riesgos y para la adquisición de competencias y habilidades para enfrentar y tratar diversos tipos de agresiones.
 5. Conveniar con la Universidad de País Vasco la realización de una jornada o seminario sobre este tema.
 6. Proponer la formación, desde el Colegio y/o, también, desde la Universidad, sobre “gestión de conflictos” y “trabajo en equipo”.

- **Participación en charlas y conferencias.** Se ha participado en dos encuentros dirigidos a alumnos/as de educación social de la UPV, para presentar el Código Deontológico y otra sesión de estudio de casos prácticos.

- **Comentario a la dificultad de renovación de la Junta Directiva.** Este ha sido un debate recurrente en el seno de la comisión, esto es: la gran dificultad para la participación de los colegiados/as en la vida asociativa. En una de las sesiones se estuvieron argumentado causas y proponiendo alternativas. Una de las conclusiones que surgieron en el debate es que nos encontramos inmersos en una profesión que no ha abandonado el “voluntariado”. Esto quiere decir que las horas dedicadas al Colegio salen de las horas “no profesionales” (no laborales). Es lógico que desde este punto de vista, los educadores/as se resistan a trabajar en el Colegio. Seguramente que todos/as o casi todos/as manifiestan sentirse interesados por la labor colegial e incluso pueden hallarse dispuestos a ofrecer un “plus” de trabajo en el mismo; sin embargo, la vida colegial exige una implicación que, en muchas ocasiones, va más allá de ese “plus”. Es aquí cuando debe dilucidarse si estamos embarcados en una profesión o en un círculo de voluntarios/as. La conclusión es obvia: se hace necesario y urgente PROFESIONALIZAR LA PROFESIÓN.

GRUPOS DE TRABAJO

GT ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Objetivos

- Búsqueda y participación en espacios, eventos, jornadas, congresos, o similares que enriquezcan el Grupo de Trabajo.
- Intensificar por diversos medios de comunicación (blog y facebook del CEESPV) contenidos sobre el ámbito del grupo de trabajo.

Reuniones

A lo largo del año, el grupo de trabajo ha tenido una reunión mensual con el fin de compartir las experiencias en las que hemos participado tanto a nivel individual como a nivel de grupo de trabajo.

Asimismo, se han llevado a cabo tres reuniones colaborativas “on line” con la comisión permanente de envejecimiento activo, aprendizaje a lo largo de la vida e intergeneracionalidad a nivel nacional.

Actividades

- 14/02/2014, asistencia a la **conferencia** impartida por el presidente de la Asociación Hartu-Emanak, bajo el nombre de “Envejecimiento saludable y relaciones intergeneracionales”, en la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao.
- Desde 15/12/ 2013 hasta 15/05/2014. **Implementación y participación en el proyecto** de investigación TACTICS llevado a cabo por la Asociación Goiztiri, mediante la dinamización de juegos intergeneracionales en centros socioeducativos para mayores de Barakaldo.
- Desde 22/10/2013 – hasta junio 2014. **Implicación** en la Fundación Abuelo Actual en el **proyecto “Vitaminas Anticrisis”** y **colaboración conjunta** en el programa de Cáritas Bizi-Bete.
- 12/06/2014. Participación en la **jornada** “Los derechos de las personas mayores en una Bizkaia que envejece” en el Paraninfo de la UPV-EHU.
- 19/11/2014. **Encuentro Intergeneracional** de “*Las Personas mayores, transmisoras de conocimiento y experiencia*”, por la UPV y Hartu Emanak.

GT APRENDIZAJE EMOCIONAL

Objetivo

El Grupo de Aprendizaje Emocional (GAEM) nace el mayo de 2013. Las finalidades del grupo son el diseño, la planificación y organización de diversas acciones y actividades para promover la educación emocional y sus posibilidades, así como la formación de educadoras y educadores sociales en competencias socioemocionales, fundamentales para dotar de mayor calidad a la relación educativa con las personas usuarias.

El grupo está abierto a educadores y educadoras que estén interesadas e interesados en compartir espacios de diálogo, reflexión y formación sobre dicho ámbito. Para ello, el grupo se reúne una vez al mes en la sede del CEESPV y establece los objetivos y tareas necesarias.

Reuniones

Durante el año se han realizado 8 reuniones de trabajo, en las que se han tratado temas diversos, como posibles acciones a realizar, nuevos contactos con entidades, intercambio de información entre miembros del grupo, y, sobre todo, diseñar el futuro inmediato del grupo de trabajo.

Actividades

- Organización de un encuentro con el Consorcio de Inteligencia Emocional (CIE) en el que se nos informó de los objetivos y funciones de dicha entidad con posibilidad de colaborar con ellos en un futuro próximo.
- Propuesta para el diseño del **Programa de Educación Emocional para el abordaje y la prevención de las conductas de riesgo de adolescentes en el ámbito socioeducativo.**
- Propuesta para el diseño del **Programa de Formación inicial en Educación Emocional para Educadoras y Educadores Sociales.**

**COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS
Y EDUCADORES SOCIALES DE
EXTREMADURA**

MEMORIA 2014

○ **INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA:**

- Recursos Humanos

1 Secretaria Técnica (Grupo III, Auxiliar Administrativo) = 20 Horas Semanales: 450 €/Mes (14 pagas)

- Salario Base:
- Deducciones:
 - Aportaciones del Trabajador a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:

● Contingencias Comunes:

○ Desempleo:

○ Formación Profesional:

- IRPF:

- Total a deducir:

- LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR: 450€

- Recursos Materiales y Financieros

BALANCE 2014

INGRESOS

Ingresos Cuotas Colegiales	19.770,00€
Ingresos Traslados de Expediente:	200,00€
Ingresos Tesorería Territorial Seguridad Social	165,00€
<i>Préstamo al CGCEES 2015</i>	<i>3.500,00€</i>

TOTAL INGRESOS _____ **20.135,00€**

Incluyendo el préstamo _____ **23.635,00€**

GASTOS

Nóminas Secretaría Técnica _____ 6.300,00€

Pago al CGCEES por colegiado/a _____ 2.088,00€

Pago al CGCEES por Unión Profesional _____ 185,23€

Pagos a otros Colegios por traslado de expediente _____ 140,00€

Impuestos IRPF _____ 548,09€

Gastos Kilometraje, dietas y alojamientos _____ 2439,73€

Gastos Teléfono y ADSL _____ 736,68€

Pago Material Fungible (tarjetas de visitas, agendas, correos, etc.) _____ 647,71€

Gastos de Luz, Comunidad y Alquiler de sede _____ 4.504,21€

Gastos Seguro de Responsabilidad Civil (SERPRECO) _____ 306,05€

Comisiones por Transferencias Bancarias,
Mantenimiento de cuenta y Tarjetas bancarias _____ 430,50€

Gastos Protección de Datos (PROACTIVA) _____ 96,80€

Gastos de Asesoría _____ 781,49€

Servicio de Prevención INPREX _____ 385,14€

Honorario de Abogado y Procurador _____ 6.894,38€

Gastos Página Web _____ 96,80€

Gastos Seguridad Social _____ 1.665,99€

Curso Formación Secretaría Técnica _____ 420,00€

Asamblea CGCEES Cáceres _____ 1.332,04€

TOTAL GASTOS _____ **29.998,84€**

BALANCE	GASTOS	INGRESOS
	29.998,84€	20.135,00€
TOTAL BALANCE	-9.863,84€	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	301,01€	

○ **INFORME ANUAL DE TASAS:**

- Tasa de Alta: 50€

Procedimiento Administrativo: 100€. Esta tarea implica las siguientes funciones:

- Revisión de documentación entregada.

- Apertura de Expediente.
- Asignación e información sobre el número de colegiación.
- Elaboración y envío de carnet de colegiado/a.
- Petición de Alta a Terceros.

- Tasa Anual de Colegiación: 100€. Esta tarea conlleva:

- Información sobre puestos de trabajos, oposiciones, formación y todo lo que tenga que ver con el desarrollo de nuestra profesión.
- Ofrecer Formación a los/as colegiados/as.
- Recursos contenciosos-administrativos contra los puestos de trabajo que contemplan inequívocamente nuestra figura o en la que debiera estar incluida y no lo está.
- Investigación sobre nuestros ámbitos y campos de trabajo.
- Reuniones con las diferentes administraciones públicas.
- Oferta de cursos para los/as educadores/as sociales.
- Asistencia a las reuniones del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)
- Pago anual por colegiado/a al Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales de Extremadura.

- Tasa de Traslado de Expediente: 20€.

- 10€ para procedimientos administrativos para el Colegio Profesional de Origen (Fotocopia del expediente y envío del mismo al Colegio de Destino), y otros 10€ para los procedimientos administrativos del Colegio Profesional de Destino.

3) PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES:

- Recurso presentado el 13 de Enero de 2014 contra el Plan Urban Mérida 2014-2015 en el que se ofertan puesto para el Plan Urban Mujer y otro para el Plan Urban Social en el que ambos se exige ser Titulado Superior o Graduado con amplia experiencia en el ámbito de trabajo con mujeres y por otro lado, Titulado Superior o Graduado con amplia experiencia en el ámbito de trabajo con colectivo en riesgo de exclusión social, respectivamente. En ambos casos expresamos nuestra disconformidad al no incluir la figura del Diplomado/a en Educación Social cuando cuenta con formación tanto en exclusión social como en igualdad. Seguidamente, modificaron las bases incluyéndonos a nosotros también.
- Recurso presentado el 13 de Febrero de 2014 contra Cáritas Diocesana Coria-Cáceres por ofertar un puesto de Formador Ocupacional para impartir un curso de “Atención Socio-Sanitaria a personal en el Domicilio”, solicitar un/a Técnico/a en Integración Social y no a un Educador/a Social. Al día siguiente nos contestaron modificando dicha oferta en los puntos que fueron indicados.
- Recurso presentado el 19 de Marzo de 2014 contra Anima Vip Gallegos S.L. por abrir una bolsa de monitores de ocio y tiempo libre y solo exigir que se puedan presentar las personas que tengan hecho dicho curso, y no los/as diplomados/as y graduados/as en educación social. Ellos se acogen al Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de las Escuelas para la formación de educadores/as en el tiempo libre y el contenido de los cursos de formación para los Directores y Monitores de tiempo libre infantil y juvenil, y teniendo en cuenta dicho texto, no pudimos hacer nada al respecto.
- Recurso presentado el 23 de Abril de 2014 contra el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia por abrir una bolsa de empleo para educadores sociales y dar puntuación por estar empadronado en dicho municipio. Finalmente dicha puntuación fue eliminada.
- Recurso presentado el 12 de Mayo de 2014 contra la Mancomunidad de Cijara por ofertar una plaza de educador social para un Programa de Atención a las Familias y dar puntuación por estar empadronado en alguno de los municipios que conforman la mancomunidad, y también dar puntos por tener experiencia como

educador social en alguno de los municipios de dicha comarca. Al tener un carácter discriminatorio y tras un proceso judicial por medio, nos dieron la razón y se tuvieron que modificar las bases.

- Recurso presentado el 27 de Mayo de 2014 contra la Mancomunidad de Sierra-Suroeste por oferta una plaza de educador/a social y dar puntuación por estar empadronado en alguno de los municipios de dicha mancomunidad. Finalmente nos da la razón dicha mancomunidad y se eliminó dicha puntuación de las bases por tener un carácter discriminatorio.
- Recurso presentado contra el Excmo. Ayuntamiento de Mérida el 10 de Noviembre de 2014 por convocar una plaza de agente de igualdad y no incluir nuestra profesión en dicha oferta. Tras justificarlo debidamente, dicha oferta sí se modificó e incluyeron nuestra titulación universitaria.
- Recurso presentado el 12 de Noviembre de 2014 contra Gaudex Formación-Diseño. en Cáceres por abrir una bolsa de formadores y no incluir nuestra figura. A los pocos días nos contestaron que modificaban las bases para que también pudiera formar parte de dicha bolsa nuestra titulación.
- Además durante este año hemos obtenido dos sentencias favorables pertenecientes a recursos presentados en años anteriores: Una es en la que se modificaban las bases presentadas por el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en el 2013 y en las que se daba puntuación únicamente por tener experiencia laboral como educador/a social en dicho municipio; y otra por parte del Tribunal Constitucional en el que se reafirma que para los Programas de Atención a Familias Desfavorecidas solo pueden trabajar bien educadores/as sociales o psicólogos/as y no trabajadores sociales.

○ **QUEJAS Y RECLAMACIONES:**

En la sede hay a disposición de los/as consumidores/as un libro de quejas y reclamaciones. Hasta el momento no hay ninguna. Además de este libro, los/as colegiados/as también pueden exponer sus opiniones sobre cualquier aspecto de mejora vía telefónica de 9:30 a 13:30 (646 192 514 / 924 30 48 22), presencial en la sede situada en la calle Almendralejo nº16, 1º, Despacho nº11 de 9:30 a 13:30, o a través de las siguientes direcciones electrónicas: copsex@hotmail.es / copsex@copsex.com / secretaria.copsex@hotmail.es / secretaria@copsex.com

○ **CÓDIGO DEONTOLÓGICO:**

Todos los Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales del Estado disponemos de un mismo código deontológico que además podrán encontrar publicado en la

siguiente web: www.eduso.net A parte, cada uno de los Colegios Profesionales tenemos copias impresas en libros en nuestras respectivas sedes y su distribución continua. El manual pertenece al año 2007 y hasta el momento, no se ha introducido cambio alguno y no se ha detectado ningún profesional que atente contra el mismo.

- **NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES EN QUE SE ENCUENTREN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:**

En nuestros Estatutos Definitivos viene contemplado la posibilidad de moción de censura contra la Junta Directiva (Capítulo 6: Del Régimen Electoral); la posibilidad de que algún miembro de nuestro Colegio Profesional sea sancionado con ser inhabilitado para el ejercicio de cargos colegiales durante un tiempo determinado, e incluso llegando a ser expulsado del mismo (Capítulo 11: Régimen Disciplinario)

7) VISADO

En nuestra profesión no hacemos visado alguno sobre ninguna actividad.



**COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y
EDUCADORES SOCIALES DE NAVARRA**

**NAFARROAKO GIZARTE HEZITZAILEEN
ELKARGO OFIZIALA**

MEMORIA JUNTA DE GOBIERNO
NAGIHEO/COEESNA
2014

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

GASTOS:

	Presupuesto 2014	Gastos reales 2014
Gastos personal	15500	14797,21
Cuotas NAGIHEO/COEESNA	6000	4008,86
Cuotas APESNA	100	24
Gastos Financieros	1125	1428,75
Gastos Oficina	7500	6478,62
Gastos Jurídicos	2200	2178
Gastos CGCEES	2900	3154,38
Gastos Acciones Colegio	4000	630,49
Otros	700	23,51
TOTAL	40025	32723,82

INGRESOS:

	Presupuesto 2014	Ingresos reales 2014
Cuotas NAGIHEO/COEESNA	36000	39631,78
Cuotas APESNA	3600	3480
Ingreso cuotas dev. Colegiados/as	100	212
Cuotas Alta Colegiación	190	570
Jornadas (inscripción, comida)	0	0
Traslados exp (ingresos)	100	110
CGCEES (dietas, traslados, etc.)	100	802,64

<i>Liquidaciones cuentas</i>	0	13,37
<i>Otros Ingresos</i>	0	48,16
TOTAL	40090	44806,42

**NINGUN MIEMBRO DE LA ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO RECIBE COMPENSACIÓN
ECONÓMICA POR EL EJERCICIO DE SU CARGO**

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Cuotas 2014

- ✓ Cuota de alta: 95 €
- ✓ Cuota anual: 144 €
- ✓ Cuota por desempleo y excedencia: 72 €
- ✓ Cuota apadrinamiento nuevo/a Colegiado/a: 72 € (un año)
- ✓ Traslado de expediente: 20 €

Desglose del importe de las cuotas por concepto:

Gastos Personal	45 %
Cuotas NAGIHEO/COESNA	12 %
Cuotas APESNA	0,5 %
Gastos Financieros	4 %
Gastos Oficina	20 %
Gastos Jurídicos	7 %
Gastos Consejo General	9 %
Gastos Acciones Colegio	2 %
Otros	0,5%

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo

caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han realizado durante el año 2014.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han realizado durante el año 2014.

e) Cambios en el contenido del código deontológico.

No se han realizado durante el año 2014.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se han realizado cambios durante el año 2014.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

No se realizan visados.

h) Número de colegiadas/os a 1 de enero de 2015:

255 colegiadas/os.

i) Relación de acciones formativas realizadas durante el ejercicio, indicando denominación, duración en días y horas, número de participantes y lugar de realización.

No se han realizado durante el año 2014.

j) Convenios de colaboración con la administración autonómica y otras organizaciones privadas, indicando la finalidad y duración de los mismos.

No se han realizado durante el año 2014.

k) Órganos de participación en los que está presente el Colegio.

- Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES)
- Consejo Navarro de Bienestar Social (se detalla en el siguiente punto)

I) Relación de actividades relevantes realizadas por el NAGIHEO/COEESNA:

VOCALÍAS

Vocalía de Comunicación

Se ha publicado un boletín de manera mensual, exceptuando los meses de agosto, septiembre, noviembre y diciembre, que han sido enviados en euskera y castellano a todos y todas las colegiadas por correo electrónico, y se han colgado en la web del Colegio.

El objetivo del boletín es recopilar información de interés para los y las colegiadas, y en la medida de lo posible, que los y las colegiadas participen facilitándonos información que tengan interés en divulgar. Este año se ha incluido información facilitada por los/as Colegiados/as.

Revisión y envío de correos electrónicos

Semanalmente, las/os Colegiados/as han sido informadas/os de noticias del NAGIHEO/COEESNA y del CGCEES, ofertas de empleo, formación, noticias del boletín de prensa del Gobierno de Navarra, publicaciones, etc. que tras su revisión, se ha considerado que podría ser de interés.

Página Web www.educacionsocialnavarra.org

Actualización de la página Web www.educacionsocialnavarra.org

Redes Sociales

Respecto a Twitter, seguimos a 353 personas, entidades y organizaciones. Nos siguen 280. Y llevamos lanzados 2.328 tweets.

Este año hemos abierto perfil en Facebook, tenemos 310 amigos, “nos gustan” 340 páginas. Están los dos perfiles “conectados” de tal forma que lo que se publica en uno, aparece en el otro.

Publicamos una temática amplia de temas referidos a la educación social, así como temas transversales, formativos y de interés.

Vocalía Socio-profesional

Por razones personales de los miembros de la Vocalía no ha podido hacer grandes avances en los trabajos. A lo largo del 2014 se han mantenido dos reuniones y comunicaciones puntuales periódicas.

En febrero se ha celebrado una reunión para la puesta en común de diferentes materiales, como el anteproyecto del DF de equipos interprofesionales de los Servicios Sociales, entre otros. En dicho Anteproyecto se desarrollan los equipos técnicos de dichos centros y servicios, describiendo su composición y funciones de cada profesional. Tal descripción detallada de servicios, centros, profesionales, etc. supone una buena oportunidad para visualizar la necesidad de una intervención socioeducativa de calidad, donde la figura del/la Educador/a Social, por formación, ha de suponer un elemento fundamental que hay que justificar basándonos tanto en aspectos técnicos-formativos, como económicos.

En junio, la vocalía organiza una exposición a cargo de un colegiado que trabaja en la Administración sobre la Ley de Reforma del Mapa Local. A esta charla acude el resto de la Junta para introducirse en el tema.

Por otro lado se han realizado algunas intervenciones puntuales respondiendo a demandas de colegiados/as:

- Cita con una colegiada sobre ciertas dudas con respecto a la habilitación.*
- Reunión con un afectado por la convocatoria de una plaza de ES en Tafalla y encuentro con concejal de dicha localidad para aclarar los términos de dicha convocatoria y trasladar la postura del Colegio (apartado 3.6. Recursos y Acciones del NAGIHEO/COEESNA).*

Finalmente, ha habido seguimiento de la Vocalía Socioprofesional del CGCEES (apartado 4.1.2 Vocalías del CGCEES).

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO

Los grupos o comisiones que han funcionado en 2014 son los siguientes:

Grupo colaborativo

Colaboración con entidades, empresas, ONGs y Plataformas sociales en proyectos de estudio e investigación, adhesiones... (Plataforma CEDAW, CNBS)

Grupo de Trabajo Dinamización

El grupo nace con los siguientes objetivos:

1-Estudio Encuesta Colegiad@s, Banco de saberes,

2-Potenciar el mantenimiento y la creación de Comisiones y Grupos de trabajo (Ética, Envejecimiento, Escolar, Empleo, Prevención...) para la formación, encargos y tareas puntuales, etc.

3-Reuniones-encuentros por zonas geográficas.

Este grupo comienza formándose con dos personas de la Junta que se encargan de dinamizar los grupos y hacen la labor de correa de transmisión con la Junta en las reuniones de la misma.

Dentro de la metodología previa y común a todos los grupos se señalaba el establecimiento de sinergias entre los mismos. Hecho este que queda reflejado en el devenir de los mismos ya que producto de estas sinergias se van perfilando las opciones de formación.

Así, el estudio de la Encuesta se trabaja en el grupo de Relación de ayuda y esto da pie a que este grupo presente una propuesta previa de planificación de la formación a la Junta. Por otro lado las inquietudes de las comisiones de ética y deontología y Ámbito Escolar terminan por definir el tipo de formación que se adecua a sus expectativas.

Comisión de Educadorxs Sociales en Ámbito Escolar:

Se formó una comisión en el 2008 para profundizar en este tema. La revista RES publicó un resumen de su trabajo. El grupo continúa leyendo y formándose, estableciendo contactos y buscando opciones de formación. El número de participante ha variado, estando en ese periodo entre 6 y 7 participantes. Se reunió una vez al mes en el 2014 en junio, septiembre, octubre y noviembre.

Grupo de Ética y Deontología

El grupo cuenta con 5 participantes y se reunió en octubre y noviembre. También utilizamos el Skype o plataformas similares. Panifica espacios de formación y para trabajar casos y hace tareas referidas a comisiones paralelas en el Consejo en las que se pueda colaborar con la Junta de nuestro colegio. Reuniones en principio también mensuales, hubo en noviembre y diciembre.

Grupo de Relación de Ayuda:

El grupo formado por 4 personas se reunió en los meses de Junio, julio, septiembre y octubre. Se trabajaron temas como el duelo y las emociones en diferentes dinámicas llevadas por los propios integrantes. También se trabajó, como hemos señalado más arriba el tema de la encuesta y las posibles líneas de formación.

RECURSOS Y ACCIONES DEL NAGIHEO/COEESNA

En septiembre de 2014 se interpone un recurso de reposición contra la convocatoria para la constitución de listas de aspirantes a la contratación temporal de Educadores/as Sociales en el Ayuntamiento de Tafalla.

Se solicita que este ayuntamiento acuerde admitir en dicha convocatoria a las personas que acrediten estar en posesión de la diplomatura en educación social o habilitadas, ya que en los requisitos únicamente se establece que se debe estar en posesión del Título de Técnico Superior en Adaptación Social o Técnico Superior en Integración Social.

El Ayuntamiento de Tafalla no lo admite falta de legitimación o capacidad procesal para interponer el citado recurso.

También, miembros de la Vocalía Socio-Profesional se reúnen con uno de los afectados (colegiado) para explicar los pasos que se habían dado y la intención de reunirse con el Ayuntamiento de Tafalla.

Presidencia y vicepresidencia del Colegio se reúnen con un representante del Ayuntamiento de Tafalla y mantienen un encuentro de carácter informativo y de sensibilización, exponiendo lo ocurrido y dejando clara la postura del NAGIHEO/COEESNA.

La respuesta por parte del ayuntamiento es que no pueden presentarse personas con un nivel superior al C, que es por el que se va a contratar.

CAMBIO DE OFICINA

Durante 2014 y por acuerdo de Junta, se visitan varias oficinas para un posible cambio de sede con el objetivo de conseguir un ahorro en el alquiler y mejorar la presencia del Colegio.

Finalmente la Junta acuerda cambiar su sede en el mismo edificio de IWER, trasladándose a la oficina 2 de la Nave U2 en el mes de noviembre.

Se propone realizar la inauguración en enero de 2015 con la presentación de las acciones formativas para el 2015.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES)

Asamblea General del CGCEES

Se celebra en Logroño los días 7 y 8 de junio de 2014 y en representación del NAGIHEO/COEESNA acude Gerardo Castillo, vicepresidente de la Junta de Gobierno.

En ella se aprueba por mayoría absoluta la nueva Junta de Gobierno del CGCEES para el periodo comprendido entre 2014 y 2018.

La Asamblea supone además una toma de contacto con temas importantes que se están trabajando a nivel estatal:

- *Los planes de trabajo de las diversas Vocalías*
- *Ley de sociedades profesionales*
- *Anteproyecto de la Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*
- *La participación con otros colectivos e instituciones en la defensa de los servicios públicos, etc.*
- *Modelo de y reglamento de régimen interno del CGCEES.*
- *Congreso de Educación Social Andalucía 2016.*

Y también sirve como toma de contacto con las personas que gestionan la buena marcha de los diversos temas planteados.

Vocalías del CGCEES

Vocalía de Comunicación CGCEES

Se continúa atendiendo las demandas del consejo desde la responsabilidad de un miembro de la Junta en la medida de sus disponibilidades.

En este aspecto, se realiza un inventario de los medios de comunicación de los que dispone cada Colegio (Envío de emails, Facebook, Twitter, etc.)

Por otro lado, se lleva a cabo la dinamización de la página www.eduso.net, enviando información sobre el NAGIHEO-COEESNA y publicando las ofertas de empleo de la Comunidad Foral.

Vocalía Socio-profesional CGCEES

Ha sido un año de transición por el cambio en las personas responsables, de modo que ha habido poco avance en algunos de los temas planteados.

En este momento se encuentra en elaboración de un documento para presentarlo en una reunión de Junta de Gobierno, donde se recoja cómo continuar con el funcionamiento de esta vocalía.

Desde Navarra se ha hecho cierto seguimiento de la Vocalía con una persona de la Junta como responsable.

Vocalía Internacional CGCEES

El CGCEES ha estado presente en el “III Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales” celebrado en Zaragoza.

En el acto salió la Declaración de Zaragoza, que está pendiente de traducir a varios idiomas y la proyección que sale de la propia Oficina Europea.

La Vocalía de Internacional, se reúne en Madrid para reorganización de la misma de cara al nuevo plan de trabajo y al reparto de tareas de la Vocalía.

Se cree importante en los propios colegios cuando manejen temas de internacional exista un buen flujo de información, esto se implementaría con la creación de comisiones o vocalías de internacional en todas las entidades.

El NAGIHEO/COEESNA cuenta con la colaboración de un colegiado para los temas de esta vocalía, aunque no tiene representación en ella.

Vocalía de Formación Universitaria

Se ha firmado un convenio de colaboración con UNED. Además de seguir trabajando con ella, se tiene relación con la SIPS (Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social) y con la Conferencia de Decanos.

Se ha creado además un grupo de trabajo en el Colegio de Castilla la Mancha para reforzar el trabajo del coordinador de la vocalía.

El NAGIHEO/COEESNA cuenta con dos representantes en esta vocalía. Hasta el momento se han encontrado con el problema de que si hacen cualquier pregunta a los centros asociados de UNED en Navarra, estos los derivan a la sede central de Madrid.

Grupos de Trabajo o Comisiones Comisión de Envejecimiento Activo.

Aunque se impulsó esta comisión desde Madrid y Catalunya y se han ido sumando otros territorios que le están dando mayor relevancia y abriendo nuevos ámbitos de trabajo dentro desde la profesión. Se mantienen muy buenas relaciones institucionales con el IMSERSO, que contacta con la Comisión para colaborar en las Jornadas que van organizando. También se ve como un objetivo a medio plazo la elaboración de un documento de consenso intercolegial sobre las funciones y competencias de las/os Educadoras/es Sociales en este ámbito.

El NAGIHEO/COEESNA tiene dos representantes en esta comisión, que no han tenido ninguna reunión. Se han mantenido reuniones mensuales vía Skype con la Comisión de Envejecimiento Activo, ALV e Intergeneracionalidad del Consejo General de E.E.S.: Febrero, marzo, mayo, junio, julio, octubre y diciembre, de las cuales se participó solo en 5 por problemas con la nueva plataforma Hangouts.

En estas reuniones se ha puesto de manifiesto el trabajo y repercusión de l@s educador@s en este ámbito en otras comunidades y la labor de cohesión que realiza el Consejo.

Comisión de Ética y Deontología

La idea de esta comisión es darle relevancia dentro del Consejo General donde se trabaje el código deontológico y la creación de grupos y comisiones de trabajo territoriales y posibilitar la creación de una Comisión Deontológica dentro del Consejo.

El NAGIHEO/COEESNA tiene un representante en esta comisión.

Comisión de Ámbito Penitenciario

La educación social en este sector presenta una difícil situación, y desde el Consejo General se solicita la colaboración de todos los territorios para que envíen los contactos que tengan de los colegiados que trabajen en el ámbito penitenciario.

Se está elaborando un profesigramas en el área de prisiones.

El NAGIHEO/COEESNA no tiene representación en esta comisión.

Comisión de Régimen Disciplinario del CGCEES

Según el acuerdo de la Junta de Gobierno del CGCEES durante la reunión celebrada en Madrid los días 1 y 2 de Marzo de 2014, se propuso a los Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales de Navarra y de Castilla y León, junto con la Secretaria General del Consejo, formar parte de La Comisión de Régimen Disciplinario, aprobada por votación de los miembros asistentes a dicha reunión y solicitada por APESC-ACAES, a consecuencia de los hechos ocurridos durante la negociación con el Gobierno y el Parlamento de Canarias sobre el proceso habilitador incluido en el Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Canarias y el posicionamiento público y negativo que el CPESRM adoptó sobre este tema (respecto a la habilitación y a algún punto concreto de la Ley de Creación del Colegio Canario (que deja la habilitación abierta en fechas) y la publicación de comunicados en sus páginas Web ha despertado malestar en el CGCEES y el Colegio Canario porque se encuentran en negociaciones con la Administración para cambiar la Ley).

Este acuerdo se tomó siguiendo las disposiciones del Reglamento de Régimen Interno del CGCEES, (TÍTULO XI Del régimen disciplinario Artículo 56) donde se indica que: Dicha comisión estará presidida por un miembro de la Comisión Permanente que no esté implicado en el caso y formada por dos representantes más de Colegios de los que no estén implicados en el expediente sancionador.

La propuesta de la JG de que sean los colegios de Castilla y León y de Navarra los que formen parte de esta Comisión, vino dada por no encontrarse en la reunión mencionada y por lo tanto no estar implicados en las votaciones a que dan lugar el expediente sancionador, por lo que, si no hay nada que lo impida, se solicita a las presidencias de Navarra y Castilla y León, que nombren a un representante en el menor tiempo posible, y lo comuniquen a este Consejo, para proceder a constituir la Comisión de Régimen Disciplinario e iniciar el trabajo.

En este sentido, en 2014 se ha trabajado en desarrollar un procedimiento sancionador, puesto que no se especificaba en ningún documento cómo actuar en una situación similar.

FORMACIÓN EN EL COLEGIO DE CANARIAS

En enero de 2014, una representante del NAGIHEO/COEESNA y dos del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de Castilla - La Mancha, en representación del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales, se desplazaron a Tenerife a apoyar a las dos Asociaciones Canarias en su paso a la creación de Colegio.

Celebraron una jornada formativa en la que se trabajaron temas como la Comisión Gestora, los Estatutos Provisionales y definitivos, el proceso de habilitación, la Asamblea Constituyente, la candidatura a Junta de Gobierno, participación en el Consejo General de Colegios de Educación Social, etc.

SSB DE LEITZA

Desde este Servicio Social de Base se ponen en contacto con el NAGIHEO/COEESNA para solicitar la colaboración de dos personas con experiencia y conocimiento de euskara para formar parte en parte del Tribunal de la oposición que se celebrará en Leitza en junio para elaborar listas de sustitución para Infancia y posiblemente también para Incorporación y Prevención.

El NAGIHEO/COEESNA se pone en contacto con dos colegiadas que cumplen el perfil, que aceptan colaborar y formar parte de este tribunal.

CONSEJO NAVARRO DE BIENESTAR SOCIAL

El Consejo Navarro de Bienestar Social es un órgano participativo y consultivo en materia de servicios sociales. Entre sus funciones está informar, con carácter preceptivo, de los proyectos normativos que impulse el Gobierno de Navarra en esta materia y de los planes estratégicos, sectoriales y de calidad.

Está presidido por el consejero Íñigo Alli y en él participan 30 vocales. Representan a: Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo; Departamento de Educación; Departamento de Salud; Departamento de Políticas Sociales y Departamento de Fomento; Federación Navarra de Municipios y Concejos; Confederación de Empresarios de Navarra; UGT y CCOO; colegios de Trabajadoras/es Sociales, Fisioterapeutas y Educadores/as Sociales; consejos navarros de la Discapacidad y de las Personas Mayores; Universidad Pública de Navarra y Universidad de Navarra; Casa de Misericordia de Pamplona; CORMIN, Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI), Red de Lucha contra la Pobreza y Kamira Sociedad Cooperativa.

Se nos ha invitado a participar en 3 reuniones, teniendo con anterioridad una reunión previa de preparación con algunas de las organizaciones sociales que forman parte del consejo. Desde el

Colegio hemos podido trabajar previamente las reuniones con esfuerzo, puesto que los adjuntos al orden del día son enviados con poca antelación.

Adjuntamos las reuniones y su orden del día.

1 de julio (no podemos asistir)

Dictamen sobre la Orden Foral por la que se modifica la Orden Foral 62/2013, de 18 enero, por la que se establece el régimen de compatibilidad entre diversas prestaciones y servicios en el área de atención a la dependencia y se regulan las ayudas económicas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes y apoyo a las personas cuidadoras de éstas.

Dictamen sobre la Orden Foral por la que se crea la Tarjeta de Discapacidad.

Elección por parte de los miembros del Consejo que no pertenecen a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de dos miembros del Consejo de Gobierno de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

11 de noviembre

Pronunciamiento sobre las convocatorias financiadas con cargo al 0,7 por 100 que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social (Ley 7/2009, de 15 de junio):

a) Convocatoria subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos en el área de Inclusión Social y promoción “de las minorías étnicas”.

b) Convocatoria de subvenciones a entidades colaboradoras del programa de Vivienda de Integración Social.

c) Convocatoria subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas.

d) Convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social del área de discapacidad.

e) Convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social del área de personas mayores.

f) Convocatoria de subvenciones a entidades de servicios sociales que desarrollen programas en el área de voluntariado social

g) Convocatoria de subvenciones a entidades de iniciativa social para la gestión del Programa de Apoyo a la Vida Independiente.

h) Convocatoria de subvenciones, a entidades que trabajan en la Comunidad Foral de Navarra en el ámbito de la protección del menor.

Dictamen sobre el proyecto de Orden Foral por la que se regula la Comisión de Coordinación de Atención Primaria de Servicios Sociales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Dictamen sobre el proyecto de Orden Foral por la que se establece el importe de las prestaciones vinculadas al servicio

Información sobre la Estrategia Navarra de Inclusión Social (No se trata por falta de tiempo y dicen que se convocará otra reunión antes de fin de año).

29 de diciembre.

Información sobre modificaciones parlamentarias de la Ley de Subvenciones.

Información y debate sobre la Estrategia Navarra de Inclusión Social (ENIS)

ESTRATEGIA NAVARRA DE INCLUSIÓN SOCIAL (ENIS)

Desde el Departamento de Políticas Sociales del Gobierno de Navarra, y con una metodología participativa, se ha diseñado la Estrategia Navarra de Inclusión Social (ENIS) para el periodo 2014 – 2017. En el proceso de revisión del borrador con el objeto de ser presentado el documento definitivo ante el Consejo Navarro de Bienestar Social y tras ello sea aprobada la ENIS, han considerado oportuno remitirla entre otros, al NAGIHEO/COEESNA, con el objeto de que pueda remitir una apreciación o valoración de la misma.

El documento es muy extenso, con muchas áreas para revisar/debatir y poco tiempo para trabajarlo. Los miembros de la Junta del NAGIHEO/COEESNA revisan el borrador, atendiendo a las áreas en la que cada uno/a pueda aportar por conocimiento y se envía un documento con las pocas aportaciones que se han podido realizar.

UNED (Centro asociado de Pamplona)

El NAGIHEO/COEESNA y el centro de UNED Pamplona, acordaron solicitar en 2013 a los/as Colegiados/as, colaboración para tutorizar las prácticas de los/as alumnos/as del Grado de Educación Social de UNED. Desde la sede central exigen que para ser "profesional colaborador" hay que desempeñar la función de educador/a social y además tener título universitario (diplomado/grado en Educación Social, pedagogía; psicología, trabajo social). Una vez terminado el período de colaboración, la UNED emite, al/a profesional colaborador/a, una certificación académica que tiene un valor interesante para el CV.

En 2014 se ha lanzado de nuevo esta solicitud y han sido dos colegiadas las que han dado sus datos para tutorizar las prácticas.

INFORME SOMBRA CEDAW

La Federación Mujeres Jóvenes, ha trabajado en la Plataforma CEDAW Sombra que se ha creado a nivel Estatal con motivo de que en 2013 el Gobierno de España tenía que elaborar el 7º Informe Gubernamental que envió en septiembre (con 5 meses de retraso) a Naciones Unidas.

En torno a 50 organizaciones feministas y de cooperación al desarrollo conforman a nivel Estatal la Plataforma CEDAW Sombra, y se ha elaborado una Informe Sombra, que se pretende completar con las situaciones específicas de las comunidades autónomas, y poder enviar a NN.UU. para contrarrestar el informe gubernamental. La idea es que a este informe se sumen el mayor número de organizaciones, y para ello se están realizando acciones en los diferentes territorios para dar a conocer el trabajo realizado y que se puedan trasladar los incumplimientos de las CC.AA. que no estén recogidos ya para consensuar el informe final en un encuentro estatal que tuvo lugar el 21 y 22 de febrero en Madrid.

Es por ello, que se han movilizano durante 2014 encuentros autonómicos para poder recoger el informe a llevar al Encuentro Estatal.

Un miembro de la Junta de Gobierno del NAGIHCO/COEESNA ha acudido a estas reuniones:

10 de febrero:

Participación: representantes de Lamias (2), Médicos del Mundo (2), FRIDA (2), Colectivo Por los Buenos Tratos (2), Urbanas (2), una representante de la Comisión de Malos Tratos a las Mujeres y Colegio Oficial de Educadorxs Sociales de Navarra. Colectivo Alaiz y Andrea envían informes y excusan su asistencia.

Se expone el trabajo y sentido de la Plataforma CEDAW Sombra. Se pone de manifiesto las limitaciones en cuanto a la extensión de las aportaciones. El informe debe constar de unos 30 folios, 3 por comunidad, lo que obliga a un ejercicio de síntesis. También se habla de que el Informe sobre el Impacto de Género en Navarra es muy escueto y se abordan por encima las diferentes líneas/frentes de trabajo y reivindicación que se están llevando a cabo. Dificultades a la hora de acceder a la información y otros impedimentos por parte del grupo de UPN salen a la luz.

Se abre una nueva rueda de aportaciones con plazo y se plantea una reunión para después del Encuentro Estatal (21 y 22 febrero).

24 de febrero:

A la reunión acuden representantes de Lamias (2), Médicos del Mundo (2), Colectivo Urbanas (2) y Colegio Oficial de Educadorxs Sociales de Navarra.

Se exponen las conclusiones de los grupos que trabajaron en la reunión de Madrid (empleo y salud). Las CCAA tienen de plazo hasta el 8 de marzo para recabar los datos que faltan. En Navarra tenemos que completar temas de empleo, de ruralidad, educación y asuntos sociales. Se reparten tareas y el representante del NAGIHCO/COEESNA se encarga de buscar los datos discriminados por sexo referentes al art. 13a (sobre la RAI, becas de comedor y ayudas para libros...) y la reducción de las partidas de enero de 2009 a diciembre 2013.

El informe final de la Plataforma CEDAW Sombra es redactado para el 21 de marzo y se recogerán adhesiones hasta el 25.

El NAGIHCO/COEESNA se adhiere a este documento.

Por otro lado, un representante del NAGIHEO/COEESNA acude a la charla informativa del Informe Sombra CEDAW en el barrio de Sanduzelai.

COLABORACIÓN CON ESTUDIANTES GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

Un grupo de estudiantes de Educación Social de la UPV solicita al Colegio el contacto de un/a Colegiado/a para realizar una entrevista para contarle el día a día de un/a Educador/a Social. Desde la Junta del NAGIHEO/COEESNA se ha facilitado el contacto de una educadora social para realizar este trabajo.

Por otro lado, se ha enviado en los correos semanales a los/as colegiados/as, todas y cada una de las demandas de colaboración, solicitud de información, etc. que han requerido diferentes estudiantes del Grado en Educación Social para sus trabajos de fin de grado y/u otros.

PREMIOS SOLIDARIOS ONCE NAVARRA 2014

Desde la ONCE llega un correo invitando a acudir a los premios solidarios que la ONCE celebra en Navarra. Acude un miembro de la Junta en representación del Colegio.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE CEES RIOJA

El día 8 de noviembre, el Colegio de La Rioja celebró su Asamblea Constituyente. El Colegio de Navarra ha estado acompañando en el proceso de creación con la formación sobre el proceso de habilitación, la Comisión Gestora, etc. por lo que considera importante participar también en este acto. Acude un miembro de la Junta en representación del NAGIHEO/COEESNA.

ADHESIONES

*El NAGIHEO/COEESNA ha firmado - Informe Sombre CEDAW
(<https://cedawsombraesp.wordpress.com/2014/04/08/el-informe-sombra-cedaw-espana-ya-esta-publicado/>)*



CPEESM

Colegio Profesional de
Educadoras y Educadores
Sociales de la Comunidad
de Madrid

MEMORIA 2014

INDICE

1. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA
2. CUOTAS COLEGIAD@S
3. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES
4. RECLAMACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
5. CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

6. **NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**
7. **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE ACTIVIDAD DE VISADO**
8. **NÚMERO DE PERSONAS COLEGIADAS A 1 DE ENERO**
9. **ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS EN 2013**
10. **CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ADMINISTRACIONES Y OTROS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES**
11. **ORGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COLEGIO**
12. **RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

 En el CPEESM Los cargos de junta no están retribuidos.

 Balance de Situación

ACTIVO	18.082,33
ACTIVO NO CORRIENTE	8.077,64
Inmovilizado Intangible	3.357,67
Inmovilizado Material	4.259,97
Inversiones financieras a l/p	460
ACTIVO CORRIENTE	10.004,69
Deudores comerciales y otras ctas.co	-3.687,49
Efectivo y otros activos líquidos	13.692,18

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.082,33
PATRIMONIO NETO	13.880,40
Fondos propios	13.880,40
Resultado del ejercicio	-12.781,33
Resultado Ejercicios Anteriores	26.661,73
PASIVO NO CORRIENTE	-
PASIVO CORRIENTE	4.201,93

 Cuenta de Explotación

INGRESOS	84.378,22
Formación	250,00 €
Cuota Anual	80.115,02 €
Cuotas de Alta	3.310,00 €
Cuota Amiga	110,00 €
Habilitaciones La Rioja	443,20 €
Traslados	150,00 €

GASTOS	97.159,55
Gastos de personal	57.950,94 €
Otros gastos	39.208,61 €
Arrendamientos y cánones	17.817,00 €
Servicios Profesionales Independientes	191,79 €
Asesoramiento	4.385,14 €
Primas de seguros	721,49 €
Servicios Bancarios y Similares	349,99 €
Publicidad, propaganda y RRPP	30,85 €
Teléfono	1.503,49 €
Luz	780,00 €
Gastos cuotas colegiales CGCEES	6.992,34 €
Gastos de Limpieza	600,00 €
Gastos Varios	1.982,83 €
Gastos de Gestión y Oficina	2.070,66 €
Gastos de Prevención	453,75 €
Cooperación Internacional	548,50 €
Locomoción	211,70 €
Gastos representación Junta y Asamblea	569,08 €

RESULTADO DEL EJERCICIO	-12.781,33
--------------------------------	-------------------

2. CUOTAS COLEGIAD@S

- 👤 El importe de las cuotas colegiales es de 120 €
- 👤 La modalidad de pago es semestral: 2 cuotas de 60 €
- 👤 La cuota colegial corresponde a:
 - 👤 Gastos de Secretaría
 - 👤 Personal
 - 👤 Infraestructura
 - 👤 Gastos de representación y viajes de Junta
 - 👤 Cuota CGCEES
 - 👤 Asesoramiento legal y contable de Junta

Modalidades de Tasa Alta y Cuota colegial



TASAS Y CUOTAS CPEESM



Tasa Alta colegial

		Reduc.
☛ Colegiación en general	50 €	-
☛ Recién Diplomad@s/Graduad@s ⁽¹⁾	0 €	100% s/tasa
☛ Amig@s del Colegio	0 €	100% s/tasa
☛ Traslados de exptes. de otras CCAA ⁽²⁾	0 €	100% s/tasa

(1) Si se colegian en los 4 primeros meses siguientes a la finalización de los estudios.

(2) Siempre que en su Colegio estuviesen en situación de alta.

Cuota colegial

		Reduc.
☛ Cuota anual colegiad@	120 €	-
☛ Jubilad@s y pensionistas	60 €	50% s/cuota
☛ Amig@s del Colegio	40 €	60% s/cuota

(1) Las cuotas colegiales se abonarán de forma semestral

(2) Las nuevas colegiaciones a lo largo del año abonarán la parte proporcional de las mismas en función de mes completo.

Descuentos y reducciones

		Reduc.
☛ Personas que cobren por debajo del IPREM	60 €	50% s/cuota
☛ Amig@s del Colegio por Renta familiar ⁽¹⁾	20 €	80% s/cuota
☛ Por situación excepcional ⁽²⁾	--- €	s/valoración

(1) Acreditando una renta media individual por miembro de la unidad familiar que no supere 481,05 €/mes.

(2) Aquellas personas que por su situación económica, no puedan hacer frente a las cuotas colegiales, podrán solicitar reducción, siendo la Junta de Gobierno la responsable de valorar cada uno de los casos individualmente a través de la documentación que solicite para ello.

Otras tasas

☛ Compulsas no colegiad@s	0,90 € / Hoja
☛ Tramitación solicitud de Habilitación	20 € / expediente
☛ Certificados colegiad@s	0 €
☛ Certificados no colegiad@s	10 € /certificado

3. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Se mantiene el contencioso Administrativo con el Ayuntamiento de Leganés.

4. RECLAMACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

A lo largo del año 2014 no ha habido reclamaciones

5. CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No se han realizado cambios en el Código deontológico

6. NORMAS SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

No existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en los miembros de Junta de Gobierno

7. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE ACTIVIDAD DE VISADO

No se exige Visado

8. NÚMERO DE PERSONAS COLEGIADAS

La evaluación general de 2014 es positiva, teniendo en cuenta la complejidad del momento actual en el que esta organización nace, ya que afecta muy directamente a nuestra profesión.

Es un tiempo complicado por el que la mayoría de nuestras/os profesionales están pasando, la falta de empleo, el intrusismo profesional y el empleo precario son los principales problemas a los que nos enfrentamos como profesión y que influyen directamente en la colegiación, a esas razones poderosas ha de sumarse que nuestro Colegio nace como colegiación no obligatoria, a diferencia de la mayoría de los Colegios Profesionales de Educación Social del resto del Estado.

Este 2014, ha sido un año, en el que nos hemos hecho más visibles en las redes sociales, en distintos espacios profesionales, en acciones reivindicativas, en las distintas Administraciones Públicas y entre las/os profesionales del ámbito social a través de la formación y las ofertas de empleo. Todas estas acciones, han generado una mayor visibilidad y presencia de nuestra organización, que ha sido componente imprescindible para nuevas colegiaciones.

 El número de personas colegiadas a 31 de Diciembre de 2014 es de 711.

 El número de Altas y de bajas realizadas en 2014 es el siguiente:

Ⓢ **Altas:** 80

Ⓢ **Bajas:** 107

	ALTAS	BAJAS
2010	114	0
2011	496	6
2012	285	84
2013	83	147
2014	80	107
TOTAL MOVIMIENTOS	1.058	344

Las Altas colegiales este año 2014 han sido en su mayoría de personas Diplomadas o Graduadas en Educación Social con una edad media de 35 años y en su mayoría del sexo femenino.

DATOS COLEGIAD@S DADOS DE ALTA EN 2014		
SEXO	Hombres	21%
	Mujeres	79%
TIPO	Habilitados	9%
	Diplomad@s/graduad@s	91%
EDAD	> 60 años	1%
	50-60 años	10%
	40-50 años	21%
	30-40 años	38%
	20-30 años	30%

Las Bajas colegiales han sido en su mayoría de personas que estaban habilitadas y no ejercen en la actualidad como educadoras sociales o personas diplomadas que debido a la situación económica actual han decidido prescindir de la colegiación

DATOS COLEGIAD@S DADOS DE BAJA EN 2014		
SEXO	Mujer	82%
	Hombre	18%
TIPO	habilitad@s	63%
	Diplomad@s/graduad@s	37%
EDAD	> 60 años	5%
	50-60 años	21%
	40-50 años	37%
	30-40 años	24%
	20-30 años	13%

9. ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS EN 2014

- Ⓢ Jornadas Educación Social y Violencia de Género
- Ⓢ Curso de Acompañamiento Terapéutico III Edición.
- Ⓢ Videofórum Salud Mental

- ② Seminario de Mediación Penitenciaria.

- ② Mentidero “Salud Mental”
- ② Mentidero “Igualdad”
- ② Mentidero “Infancia y Acogimiento Familiar”
- ② Mentidero “ALV Educación social frente al impacto del envejecimiento activo”
- ② Mentidero “Educación Social y Cooperación al Desarrollo - Proyecto del Sahara”
- ② Mentidero “La Educación Social y la prevención de adicciones”
- ② Mentidero “Acercamiento a la transexualidad infantil desde la Educación Social”
- ② Jornadas UNED. Encuentro Profesional
- ② Cumbre Mundial Mediación y CPEESM
- ② Mediación Intergeneracional para el Conocimiento de las Personas Mayores en su entorno de vida.
- ② Presentación de acción formativa: “Viajando en el tiempo, mirando al futuro”, solicitada por la de DGM de la Comunidad de Madrid a desarrollar en los centros de personas mayores de la Comunidad de Madrid en 2015.
- ② Curso Nuevas Herramientas para la Dinamización
- ② Jornadas Grupos Multifamiliares

- Ⓢ Jornadas Suicidio ¿Qué sabemos? ¿Cómo podemos prevenirlo?
- Ⓢ Curso de Especialización en Mediación Intergeneracional
- Ⓢ Ciclo de Jornadas “Intervención con adolescentes y sus familias” con Valentín Escudero.
- Ⓢ Jornada “Beneficios de la Educación no formal asistida con Animales”
- Ⓢ Taller:” Haciendo Educación Social a través del Teatro del Oprimido”
- Ⓢ Congreso Iberoamericano de “Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto”
- Ⓢ Plan de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.
- Ⓢ Taller de Prevención de Violencia Sexual y la Explotación Sexual de Mujeres y Niñas.

* Los mentideros de Madrid eran lugares donde los madrileños del Siglo de Oro se reunían para conversar. Allí se hablaba de todo lo divino y lo humano, se especulaba, hablaba y en suma, se comentaba, más por no callar que por otra cosa, sobre Madrid, sus gentes y aquellos que las gobernaban.

10.CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ADMINISTRACIONES Y OTROS ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES

Formación

- Ⓢ LA SALLE
- Ⓢ ALTHEA
- Ⓢ CENTRO SEXOLÓGICO SEXORUM
- Ⓢ FUNDACIÓN UNED

🌐 DYC

🌐 PUENTEATE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

Servicios

🌐 RED MATERNA

🌐 HAMMAN AL ANDALUS MADRID

🌐 OPTICA POSTAS

🌐 MENSOS MENSAJERIA

🌐 APRENDO

🌐 ALTHEA DESARROLLO HUMANO

🌐 SERPRECO /ZURICH.

🌐 DIDECO

🌐 NARCEA EDICIONES

🌐 EDITORIAL GRUPO 5

🌐 DIVERCLICK

11. ORGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COLEGIO

1. ALIANZA POR LA DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN MADRID.
2. MAREA NARANJA MADRID.
3. GRUPO DE COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL Y CON INTERVENCIÓN SOCIAL EN LUCHA RELATIVA AL CONVENIO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.
4. CUMBRE SOCIAL MADRID.
5. ASAMBLEA DE TRABAJADORAS/ES DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID, EN DEFENSA DE UN CONVENIO DIGNO
6. JUNTAS DE CGCEES y CP (Vicepresidencia), Participación en Vocalías y Comisiones: Socioprofesional, Comunicación, Internacional, Formación, ALV.
7. ENCARGOS / PARTICIPACIÓN CON CGCEES:

COMISIÓN ALV:

- Jornadas de Debate sobre las propuestas para el desarrollo de las orientaciones del Consejo de la Unión Europea, de 6 de Diciembre de 2012, relativas a las Personas Mayores IMSERSO.
- Inicio de la elaboración de documento de funciones de la educación social en el ámbito del envejecimiento y sentar las bases para la elaboración de catálogo de Buenas prácticas, para incorporar la

figura profesional a los equipos interdisciplinarios de los centros socio sanitarios de atención a personas mayores.

- VI Jornadas Internacional Educación Social y Gerontología. Orense 1 de octubre. Organizadas por el CEESG.
- Congreso Internacional de Servicios Sociales y socio sanitarios. “Retos y perspectivas para la protección y el desarrollo social en 2020. Palencia, 13 y 14 de Noviembre.
- Participación en el Ateneo Gerontológico sobre Buenas Prácticas hacia la innovación. Madrid 14 y 15 de Octubre.
- Jornadas: “Mediación intergeneracional para el reconocimiento de las personas mayores en su entorno de vida”.

- 🌐 Reuniones, Seminarios y talleres UP.
- 🌐 Colaboración con CGCEES en lo referente a LSCP (reuniones, informes, plan comunicación...)
- 🌐 Cumbre Social Estatal.
- 🌐 Marea Naranja Estatal. Miembros del equipo de trabajo y asistencia a Manifestaciones y concentraciones contra recortes sociales
- 🌐 Colaboración organización Juntas del CGCEES en Madrid y apoyo logísticos grupos de trabajo estatales en territorio Madrid.
- 🌐 Apoyo UNED a nivel estatal.

🌐 FEMP

🌐 REUNIÓN Expert@s SAD

🌐 III Simposio Europeo de Asociaciones Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales Abril

8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES

- ✓ **Dinamización de grupos y comisiones de trabajo CPEESM:**
 - a. ALV
 - b. Desarrollo y Autonomía personal
 - c. Servicios Sociales
 - d. Infancia y familia
 - e. Género
 - f. Cooperación al Desarrollo
 - g. Convenio de Intervención Social
 - h. Mediación

- ✓ **Realización de normas y protocolos de gestión y organización interna.**
 - a. Socioprofesional
 - b. Desarrollo Profesional
 - c. Comunicación
 - d. Administración
 - e. Institucional y prospección

✓ **Campañas de difusión y comunicación:**

- a. LCSP- Ley Servicios y Colegios Profesionales
- b. Colegiación
- c. Amig@s del Colegio
- d. Punto de Información Colegial (PIC) en Universidades y Centros Universitarios
- e. Defensa de la Figura Profesional
- f. Recortes Sociales
- g. Marea Naranja
- h. Semana de la Justicia Social
- i. Día Internacional de la Educación Social

✓ **Jornadas más relevantes:**

- a. Jornadas formativas con Grupo 5 y UNED
- b. Jurado del I Certamen de ideas innovadoras para la Dinamización de los Centros Sociosanitarios de la Comunidad de Madrid
- c. Jornadas de Puertas Abiertas CPEESM
- d. Jornadas Día Internacional de la Educación Social

✓ **Relaciones Institucionales:**

- a. Comunidad de Madrid
- b. Ayto. de Madrid
- c. Dirección General de la Mujer
- d. Dirección General del Mayor de la Comunidad de Madrid
- e. Asamblea de Madrid (Grupos Parlamentarios)
- f. Sindicatos
- g. Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid
- h. Partidos Políticos
- i. Organizaciones del Tercer Sector
- j. Organizaciones empresariales

✓ **Participación Social:**

- a. Marea Naranja Madrid
- b. Alianza por los Servicios Sociales Públicos
- c. Cumbre Social de Madrid
- d. Asamblea de trabajadoras/es por un Convenio de Intervención Social.
- e. Grupos de participación ciudadana

✓ **Gestión de condiciones favorables a Colegadas/os:**

- a. Seguro de Responsabilidad Civil
- b. Descuentos en Formación con varias organizaciones formativas
- c. Descuento con otras entidades para servicios colegiales
- d. Descuentos servicios propios CPEESM

MEMORIA ANUAL 2014

a) Informe anual de gestión económica incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la junta de Gobierno en razón de su cargo.

GASTOS:

GASTOS PERSONAL	7191,67
Nómina	4345,36
Paga extra	617,84
Seguridad Social	2120,35
IRPF	108,12
GASTOS FINANCIEROS	517,25
Gastos cobro cuotas	317,62
Recibos devueltos	159,07
Gastos financieros	40,56
GASTOS OFICINA	5798,13
Material de oficina	508,27
Telefono móvil	436,85
Fotocopias	65,72
Gastos correo	3480,39
Alquiler de oficina	1200,00
Pagina web	72,46
Mobiliario	15,00
Otros	19,44

GASTOS CONSEJO	663,03
Cuotas pagadas al CGCEES	663,03
ASAMBLEA CONSTITUYENTE	457,00
Publicidad	292,00
Almuerzo	165,00
TOTAL GASTOS	14627,08

INGRESOS:

INGRESOS	AÑO 2014
Tasas habilitacion (40 €)	21520,00
Tasas alta colegiacion (100 €)	31300,00
Cuotas colegiales (60 € reducida)	2160,00
Cuotas colegiales (120 € estandar)	37080,00
Traslados exp. (10 €)	270,00
Ingresos por cuotas dev. Colegiados	226,00
TOTAL INGRESOS	92486,00

- NINGÚN MIEMBRO DE LA ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO RECIBE COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR EL EJERCICIO DE SU CARGO.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

CUOTAS 2014:

- Cuota de Alta: 100 €
- Cuota anual: 120 €
- Cuota desempleados: 60 €
- Traslado de Expedientes: 20 €

Desglose del importe de las cuotas por concepto:

Gastos Personal	49,17%
Gastos Financieros	3,54%
Gastos de oficina	39,64%
Gastos Consejo	4,53%
Gastos Asamblea Constituyente	3,12%

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo en todo caso con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han realizado durante el año 2014.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se han realizado durante el año 2014.

e) Cambios en el contenido del código deontológico.

No se han realizado durante el año 2014.

f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se han realizado cambios durante el año 2014.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

No se han realizan visados.

– h) Número de personas colegiadas a 1 de enero.

345 Colegiadas/os.

– i) Relación de acciones formativas realizadas durante el ejercicio, indicando denominación, duración en días y horas, número de participantes y lugar de realización.

●

● Desde el Colegio Profesional se ha hecho difusión a todos sus colegiados/as de toda la oferta formativa que ha llegado al mismo.

–

Por parte del Colegio no se han realizado acciones formativas durante el año 2014.

j) Convenios de colaboración con la administración autonómica y otras organizaciones privadas, indicando la finalidad y duración de los mismos.

No se han realizado cambios durante el año 2014.

k) Órganos de participación en los que está presente el Colegio.

• Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES).

l) Relación de actividades relevantes realizadas durante el ejercicio.

●

●

● **ATENCIÓN A COLEGIADAS/OS**

●

●

● La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante:

●

●

● **ATENCIÓN EN OFICINA:**

●

● Se ha realizado en el despacho del Colegio, situadas en la Paseo del Prior número 6 planta 1ª, en el

●

● siguiente horario de atención al público: Martes de 16:00 a 18:00 horas, Miércoles de 12:00 a

● 14:00 horas y Jueves de 18:00 a 20:00 horas.

●

● **ATENCIÓN TELEFÓNICA :**

-
- Se ha realizado en el teléfono del Colegio en el siguiente horario: Martes y Jueves de 16:00 a 20:00 y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

-
- **ATENCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO :**

-
- Se ha atendido a través del correo electrónico del Colegio Profesional, ceesrioja@ceesrioja.org, respondiendo a los mensajes que se recibían por orden de prioridad.

- - **BOLSA DE EMPLEO**
-

Se han buscado en diferentes fuentes de empleo y se han recibido algunas ofertas de empleo de entidades privadas que han sido enviadas a las/os colegiadas/os. Los perfiles que se han requerido han sido básicamente Educadoras/es Sociales, Coordinadoras/es, Técnicas/os de Acompañamiento, Orientadoras/es y Monitoras/es Ocupacionales entre otros.

Se ha informado a las/os colegiadas/os de un total de 4 ofertas de empleo .

YMCA : 2 vacantes.

APIR: 1 vacante.

PIONEROS: 1 vacante.

CARITAS CHAVICAR : 1 vacante.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

En virtud del interés de alguno de nuestros colegiados para su inscripción en el Registro de Mediadores y a instancia del propio Colegio para una mejor oferta de servicios a nuestros colegiados se solicita información al CGCEES acerca de la contratación de Seguros de Responsabilidad Civil, así como a los Colegios de Madrid y Navarra con el fin de reunir las ofertas más ventajosas para este fin.

-
-
- **VENTANILLA ÚNICA**

- Se están realizando las gestiones correspondientes, con la ayuda del CGCEES, para adecuar los servicios administrativos, creando la ventanilla única como servicio de atención a la ciudadanía y a
- los/las colegiados/as.

-
- **RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DE HABILITACIÓN DEL CEESRIOJA**

-
- Con fecha de Registro de entrada 22/10 y 17/12 se reciben dos Recursos Contencioso-Administrativos contra la resolución negativa de la Habilitación. Se contacta con los Colegios de origen de las solicitudes de Habilitación y los colegios de las Comunidades en las cuales los recurrentes ejercen su profesión, para recabar información una vez más de los centros de Trabajo, convenios, categorías existentes en las Relaciones de puestos de trabajo y otros extremos.

-
- Se insta a las Comisiones de Habilitación y Gestora para que emitan informes al respecto.

-
- Se solicita información acerca del procedimiento a seguir a través de otros Colegios y se contacta con un abogado a través del Colegio de Navarra que nos informa de cómo actuar previamente hasta que ambos interpongan la Demanda, antes de contratar Abogado y Procurador.

-
- La Junta de Gobierno en Actas de fechas 2/12/14 y del 23/12/14, aprueban por unanimidad atender ambos recursos, asumir el gasto que ocasionen y formalizar el nombramiento de abogado, que ajuste la minuta en lo posible y de Procurador.

-
- **CAMPAÑA DE COLEGIACIÓN**

-
- Durante el año 2014 y tras la aprobación de la Ley del Colegio Profesional y avanzado el proceso de habilitación, se realizó una campaña de colegiación a través de un díptico animando a los profesionales de La Rioja a la colegiación y habilitación que fue difundido en entidades, empresas y asociados de APESRIOJA, mediante correo electrónico y mediante la web.

-
- En Acta de la Junta Gobierno de fechas 02/12/14 se adopta Acuerdo relativo a las Cuotas a pagar en el año 2015, con el fin de evitar que el Censo de Colegiados quede seriamente minorado. Se notificará a todos los colegiados la regularización de

las cuota pagada en 2014, para ajustarla al año natural, y prorratearla a razón de 10 euros al mes.

-
- La cuota Colegial de 2015 será la misma:
-
- - Cuota Estándar.- 120 euros.
- - Cuota Reducida (para desempleados).- 60 euros.
-

● En el año 2015 se cobrarán las mismas semestralmente, en fechas:

-
- - Primer semestre: 15 de Enero
- - Segundo semestre: 15 de Julio
-

– **PAGINA WEB**

● En principio y con la puesta en marcha del nuevo CEESRIOA, se creó una página web sencilla con el objetivo de hacerla más operativa, ofreciendo la información necesaria para la habilitación y colegiación y que pudiera permitir posibles modificaciones para mejorarla progresivamente.

-
- Los apartados actuales de la página son:
-
- Inicio, con las noticias más relevantes del momento.
- Ceesrioja, donde se puede acceder a los documentos de referencia.
- Servicios, con los apartados de formación y asesoramiento jurídico, pendientes de incorporar.
- Participación, para que los colegiados puedan subir diferentes actividades.
- Colegiación, en el que se ofrece toda la información e impresos necesarios.
- My Cees. Donde se creará un acceso restringido a las colegiadas/os.
- Contacto.
- Acceso a enlaces directos a las páginas de Eduso y Cgcees.
-

● Una de las tareas pendientes era completar los apartados mencionados anteriormente y conseguir una página atractiva que anime a la participación de los colegiados/as. Una vez concluido el proceso de Habilitación, se procede a modificar poco a poco los contenidos de la página delegando este fin en dos compañero de la Junta de Gobierno.

– **CERTIFICADOS CUOTAS ABONADAS EN 2014**

● En Acta de la Junta de Gobierno de fecha 02/12/14 se acuerda la expedición vía correo electrónico del correspondiente Certificado de Cuotas satisfechas para cumplimiento de la Normativa del I.R.P.F.

-
- Se formalizará un modelo de certificado y se enviará previamente al comienzo de la Campaña de la Declaración de la Renta, en Marzo de 2015.
-

–

SERVICIO JURÍDICO

-
- El CEESRIOJA, a través de la mejor disposición de la Junta de Gobierno ha resuelto dudas y ha prestado servicios a colegiados en lo que respecta al ámbito laboral, vacaciones, turnos de trabajo,

- etc. con contactos, asesores y colaboradores establecidos aunque no tiene constituido, cómo tal,
- un Servicio Jurídico.

UNED DE LA RIOJA

-
- Desde la Constitución del CEESRIOJA mantenemos una relación de colaboración con la UNED, que siempre nos ha facilitado el uso de sus instalaciones, así como el traspaso de información del Colegio al alumnado de Educación Social.

-
- También han formado parte tres de los profesores de Educación Social de la UNED de La Rioja en la Comisión de Habilitación del CEESRIOJA.

-
- Además nos ha apoyado a través de un escrito en la reclamación de colegiación obligatoria y reserva de actividad para las actividades propias de nuestra profesión.

ESTATUTOS DEFINITIVOS

-
- Se creó un equipo de trabajo dentro de la Comisión Gestora que elaboró un borrador de propuesta de Estatutos Definitivos, siendo esta validada por la Consejería de Presidencia del Gobierno de La Rioja y fueron aprobados en la Asamblea Constituyente de fecha 08/11/14.

● Posteriormente y sometidos a informe de la Consejería de Justicia e Interior de La Rioja se modifica mínimamente para cumplimiento de la Ley, el artículo 65 de los mismos, relativo a las infracciones graves y muy graves.

Quedarán legalizados ya en el próximo año 2015, así como incrito el Colegio y la Junta de Gobierno

en el Registro de Asociaciones.

– ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Se ha procedido a preparar toda la documentación de Asamblea Constituyente, que tuvo lugar en fecha 08/11/2014 enviándola a cada colegiado por mail, previa convocatoria mediante anuncio en

el Boletín Oficial de La Rioja y en un diario de amplia difusión en la Comunidad.

Se aprobaron los Estatutos definitivos. Se elaboró el Reglamento de funcionamiento de la misma, en la que se elegirán a sus Órganos de Gobierno, aprobándose por unanimidad de los asistentes, la nueva Junta de Gobierno, quedando constituída como sigue:

Presidente: Jesús Alonso Espinosa

Vicepresidenta: Rosa M^a Merino Martínez

Secretaria: Aurora Anguiano Fuentes

Tesorero: Carlos Terroba García

Vocal 1: Laura Cañas Ruiz

Vocal 2: María Zangróniz García

Vocal 3: Verónica Redondo Peciña

Vocal 4: María Zurita Martínez

Se invitó a Consejeros y autoridades del Gobierno autonómico, partidos políticos, entidades relacionadas con los Servicios sociales, Universidad de La Rioja, UNED, etc

– ACCIONES Y REPRESENTACIÓN DEL CEESRIOJA

Se ha participado en la Asamblea General del CGCEES del año 2014, celebrada el 7 y 8 de Junio en Cáceres.

Durante este tiempo se han estudiado y realizado aportaciones a diferentes documentos de trabajo del CGCEES, como son: Estatutos Definitivos del CGCEES, Proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, Legislación Protección a la infancia,...

Participación en las reuniones de coordinación y actos de la Marea Naranja de La Rioja,

como el evento de la Ola Naranja y la Cumbre Social.

Participación como Colegio Profesional en la presentación de varios estudios sobre servicios sociales, así como en la proposición de la Ley de Renta Básica de Ciudadanía de La Rioja.

Se han mantenido entrevistas con el Director General de Educación del Gobierno de La Rioja, así como con las Consejerías de Servicios Sociales y Presidencia.

También se presentó el Colegio a la Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño.

Se ha comenzado a elaborar una base de datos de contactos, entidades y empresas que trabajan en el ámbito de lo Social en La Rioja.

Con la colaboración de alguno de nuestros colegiados, se ha elaborado un censo de los Educadores Sociales que ejercen su profesión en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

MEMORIA ANUAL 2014



copespa

COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES
SOCIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Índice

1. Informe	anual	de	gestión
económica.....			
			3
2. Importe		de	las
cuotas.....			
			4
3. Número	de	personas	colegiadas
a	1	de	enero
de			
2015.....			
			4
4. Convenios			de
Colaboración.....			
			4
5. Órganos	de	participación	en
los	que	está	presente
el			Colegio
.....			
			4
6. Relación	de	actividades	relevantes
realizadas	durante	el	ejercicio
.....			
			4-8

1. Informe anual de gestión económica.

1.2. MEMORIA CUENTAS APESPA 2014 (ENTREGA TRASPASO DE CARGO)

INGRESOS 2014

Cuotas de socios/as	4093,00 Euros
Formación	400,00 Euros
Intereses	0,63 Euros
TOTAL:	4493,63 Euros

GASTOS 2014

Alquileres	2420,00 Euros
Devolución recibos	600,00 Euros
Cuota CGCEES	598,20 Euros
Cursos	300,00 Euros
Mobiliario	250,00 Euros
Otros gastos corrientes	677,79 Euros
TOTAL:	4845,99Euros

Saldo a 31 de diciembre de 2014= 3.749 Euros.

1.3. Las cuentas hasta el 31/12/2014 continúan en APESPA, aunque el traslado oficial es el 2 de septiembre, porque el programa de contabilidad no permite abrir una nueva empresa empezado el año.

- 1.4. Se abre la “empresa” COPESPA con fecha 01/01/2015 y se trasladan los saldos de APESPA.
- 1.5. La asociación no posee bienes ni inmuebles ni ningún tipo de material informático.
- 1.6. No ha habido gastos de personal.
- 1.7. Los miembros de la Junta de gobierno de Apespa o de la Junta gestora de Copespa, no han recibido emolumentos por su cargo.
- 1.8. Se traslada el programa informático de contabilidad y sus datos en un lápiz para descargar en soporte informático del nuevo Tesorero a la espera de que COPESPA pueda adquirir un soporte informático propio.

2. Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

- 2.1. **Cuota por socio de Apespa:** 60 €. **Estudiantes:** 12€ y **Personas desempleadas** 50€.
- 2.2. La Comisión Gestora de Copespa ha estipulado como conceptos y cuotas para el Colegio profesional, y en base al consenso con el CAEESCAN (Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Canarias) y a la comparativa entre los Colegios existentes:
 - **Solicitud de habilitación:** 86€
 - **Alta en el Colegio:** 80€
 - **Cuota anual de colegiación:** 140€. Con una reducción del 50 % a personas desempleadas o con ingresos inferiores al IPREM y documentado fehacientemente.
 - **Traslado de expediente:** 20€.

3. Número de personas colegiadas a 1 de enero.

- 3.1 Datos de Socios/as de Apespa a fecha 1 de enero de 2015: 70 personas. (Aún no se había abierto el proceso de Colegiación).

4. Colaboraciones.

- 4.1 En Mayo de 2014 empezamos a colaborar en Norbienestar (Feria de Productos y Servicios Socio-Sanitarios del Norte de España) como miembros del comité organizador en calidad de futuro Colegio Profesional. Estuvimos presentes en las últimas reuniones del comité y en uno de los desayunos de trabajo sobre Certificados de Profesionalidad.

5. Órganos de participación en los que está presente el Colegio.

CGCEES

6. Relación de actividades relevantes realizadas durante el ejercicio.

6.1 SEDE:

Se mantiene la de Apespa de los últimos meses, en la siguiente dirección: C/ Peñasanta de Enol, 5, Bajo. 33012 Oviedo. En la misma se dispone desde el 1 de diciembre de 2014 del uso exclusivo de un despacho, con el pertinente incremento del alquiler. Colocada placa en la fachada.

6.2 ESTATUTOS PROVISIONALES:

Registrados con fecha 1 de diciembre en el Registro General del Principado, dirigidos a la Consejería de Hacienda y Sector Público.

Enviada copia vía e-mail a CGCEES en la misma fecha.

6.3 HABILITACIÓN Y COLEGIACIÓN:

La Comisión de Habilitación se constituyó el 23 de diciembre, formada por las personas integrantes de la Comisión Gestora y de las personas colaboradoras de la Universidad (Facultad Padre Enrique Ossó: Teresa Bermúdez y UNED: Raquel-Amaya Martínez) y de las profesionales de prestigio: Silvia Ruenes y Mercedes García. Se determina que comenzará el proceso de Habilitación el 12 de enero de 2015, hasta el 23 de febrero de 2016.

La recepción de solicitudes de Colegiación también comenzará el 12 de enero.

6.4 WEB COPESPA:

En construcción, se creó un Blog provisional: <http://copespa.blogspot.com.es/>

6.5 MERIENDAS SOCIOEDUCATIVAS:

A lo largo de 2014, se han celebrado 2 meriendas socioeducativas:

- **XII Merienda Socioeducativa de COPESPA "La Educación Social Escolar"**
Lunes, 22 de diciembre de 2014 de 18:00h. a 20:00h.

Sede de COPESPA

Ponentes:

- Raquel Martín (Educatra social del Instituto "Pintor Rafael Requena" de Caudete (Albacete))
- Marcos Álvarez (copespa)

• **XI Merienda Socioeducativa de COPESPA "Personas capaces en sociedades discapacitantes"**

Lunes, 24 de noviembre de 2014 de 18:00h. a 20:00h.

Santa Teresa Librería-Café

C/Covadonga 11, 33002 Oviedo

Ponentes:

- Fernando Granda Rodríguez (Director y Educador Social del CAI "La Unión" de la Consejería de Bienestar Social.)
- Laura Caicoya (Educatra Social de la residencia "Emilio Meneses" de ASPACE).

6.6 COMISIÓN GESTORA DE COPESPA

Comisión Gestora compuesta por (a 1 de enero de 2015):

Presidente: Marcos Álvarez Zarzuelo

Vicepresidente: Arantza Rodríguez Fernández

Secretaria: Eva Santos Moreno

Tesorera: Ana M^a Rosado

Vocal: Azucena Pérez, Susana Peláez, Alberto Apellaniz, José Manuel Rodríguez, Iris Ugarte, Fernando Granda, Esther Fernández, María Bernardo, Eloína Bermejo y Ana Isabel Robledo.

6.7 Ley del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Asturias.

6.7.1 El 31 de marzo de 2014 se hace comparecencia informativa acerca del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de creación del Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales del Principado de Asturias en la Comisión de Hacienda y Sector Público de la Junta General del Principado. De todos los llamados a esta comparecencia (Asociación de Profesionales Asturianos de la Educación Social, Asociación de Profesionales de Atención Temprana de Asturias, Asociación para el Desarrollo y promoción de la

Formación Integral, Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades de Asturias y la Asociación Profesional de Auxiliares-Educadores del Principado de Asturias) solo nos presentamos nosotros. En esta comparecencia los diferentes grupos políticos fijaron sus posiciones: no harán ninguna enmienda y apoyarán la ley.

6.7.2 Aprobada la Ley de Creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales del Principado de Asturias el 17 de julio de 2014. Publicada en el BOPA del 24 de julio de 2014. Entrada en vigor el 23 de agosto de 2014.

6.7.3 Dos de septiembre de 2014 se constituye la Comisión Gestora del Copespa y se firma convenio con Apespa.

6.8 Reuniones y Entrevistas.

Dirección General de Políticas Sociales.

6.8.1 En Febrero de 2014 nos reunimos con el nuevo Director General de Políticas Sociales para presentarnos como futuro Colegio Profesional, hablar de la figura del Educador Social y su peso en la Consejería de Bienestar Social y sobre todo en su Dirección General y de la realidad de la profesión. Reconoce nuestra figura y nuestra petición de que sea nuestro perfil quien ocupe las hasta ahora plazas de Educadores.

6.8.2 Durante el año se han mantenido conversaciones con los grupos políticos de la Junta General del Principado de Asturias para impulsar y acelerar la ley de creación y promocionar la figura del Educador Social.

6.8.3 En el Ayto. de Gijón también se mantienen reuniones con los diferentes grupos políticos y con el propio Ayto. para hablar de la situación de los Educadores, que no están como Educadores Sociales aunque los convenios y la ley lo exija, y buscar posibles soluciones. Por el mismo motivo se mantuvieron reuniones con los sindicatos y se está a la espera del informe como consecuencia de la ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local para conocer con que competencias se queda el Ayto.

6.8.4 En mayo de 2014, nos reunimos con el Juez D. **Ángel Luis Campo** Izquierdo, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. 8, de Familia, de Gijón, para tratar el tema que lleva su juzgado de un menor para el que se solicita la intervención de un EITAF, que no cumple con los perfiles profesionales que marca la normativa. Denunciamos que en muchos casos los informes en los EITAF los elaboran figuras que no son Educadores Sociales y que a nuestro entender no serian validos. Nos aconseja solicitar entrevista con D. Ignacio Vidau, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que es quien marca las líneas de actuación en los diferentes juzgados.

- 6.8.5 En mayo se solicita entrevista con D. Ignacio Vidau, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, quien por motivos de agenda no puede reunirse con nosotros hasta julio.
- 6.8.6 Esta solicitada reunión con la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D^a Ana González Rodríguez, para presentarnos como futuro colegio, reivindicar nuestra figura en las oposiciones de secundaria y presentarle la figura del Educador Social en los centros educativos. Sin fecha de reunión.
- 6.8.7 Solicitada reunión con la Consejera de Bienestar Social y Vivienda, D^a Esther Díaz, para solicitar información de las consecuencias de la aplicación de la ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- 6.8.8 Estamos a la espera de que nos llamen a una reunión desde la Dirección General de Políticas Sociales a iniciativa del Director.
- 6.8.9 En mayo nos reunimos con el Director del Centro Asociado de la UNED de Gijón para solicitar colaboración de un profesor de el grado de Educación Social en la comisión habilitadora del Colegio Profesional y una futura colaboración entre el Colegio Profesional y la UNED para lo cual quedamos reunirnos en Septiembre-Octubre.

6.9 Convocatorias.

- 6.9.1 En Abril de 2014 se presenta un anuncio de interposición de recurso especial en materia de contratación y el posterior recurso contra la licitación del contrato de servicio de unidad de primera acogida ubicada en el complejo FUDOMA. El TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES en mayo resuelve como medida provisional suspender el procedimiento de contratación hasta no se resuelvan los recursos.

6.10 Comparecencias.

- 6.10.1 El 7 de Abril de 2014 un representante de APESPA participa en la comparecencia informativa acerca del Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias en la Comisión de Bienestar Social y Vivienda de la Junta General del Principado.
- 6.10.2 Un representante de APESPA participará en la comparecencia informativa acerca de la Ley del Principado de Asturias de Atención Integral en Materia de Drogas.